

**Jalisco**

# Síntesis Informativa

18-Enero-2023



# VA CONTRA CHUMEL

Gloria Trevi demandó al comunicador por daño moral debido a un tuit de 2022 por el que se sintió agraviada. **GENTE**



# EMERGE CON ESTRELLA

Brock Purdy pasó de ser el tercer quarterback de los 49ers a liderar a San Francisco en los Playoffs.

# DÚO DINÁMICO

Aunque alaba a la dupla Quiñones-Furch, Rubén Omar Romano considera que Atlas debe tener otras armas al momento de atacar.

MÉRCOLES 18 / ENE. / 2023 / GUADALAJARA, JALISCO / 36 PÁGINAS, AÑO XXV NÚMERO 8,802 \$25.00

# MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO



## Aumentan motos...y accidentes

Se triplican muertes de motociclistas en percances viales en 10 años en Jalisco

VIOLETA MELÉNDEZ

En 10 años, los accidentes viales en Jalisco que han costado la vida a motociclistas se triplicaron, al pasar de 63 en 2011 a 231 durante 2021.

De acuerdo con datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), se trata de un incremento que va de la mano con la tendencia al alza del parque vehicular de motocicletas, ya que pasó de 222 mil 386 unidades a 649 mil 416 en el mismo periodo.

La incidencia de fallecimientos de motociclistas en accidentes viales casi alcanza la cifra de muertes por atropellamiento directo de peatones, que en 2021 registró 291 víctimas, pero —a diferencia de los primeros— la cifra de transentes finados muestra una tendencia a la baja.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los principales factores de riesgo de accidentes en motocicleta

tienen que ver con el exceso de velocidad, no portar casco, seguir normas de tránsito y conducir alcoholizado.

“Utilizar correctamente un casco certificado por las normas DOT y ECE reduce 40 por ciento el riesgo de morir durante un accidente y puede disminuir alrededor del 70 por ciento una lesión severa. De ahí la importancia no sólo de usar el casco, sino de asegurarse de su calidad”, indica el INSP.

“Es posible que en el futuro los motociclistas se conviertan en un grupo de mayor peso relativo en términos de morbi-mortalidad. De ahí que la OMS ha llamado la atención sobre las necesidades particulares de los usuarios de la vía pública más vulnerables”, añade sobre la tendencia al alza de muertes por atropellamiento directo de motociclistas.

El INSP menciona que entre los factores de riesgo también pesa la falta de pericia e incluso negligencia al conducir, por lo que insta a los motociclistas a conocer y respetar las reglas de tránsito locales, así como circular con precaución y a las velocidades permitidas.

Acusan fraude en Novus, cuyo dueño se quitó la vida

# Truenan por otra financiera balín

Invirtieron en ésta trabajadoras de llantera de El Salto; se manifestarán hoy

ENRIQUE OSORIO

Un caso más de fraude múltiple padecen decenas de vecinos en El Salto y Juanaacatlán que esperan una solución de la Fiscalía del Estado, y que comenzó incluso antes que el de Asesores Jurídicos Profesionales (AJP), con el que guarda similitudes.

“Fue como un tsunami en esa zona de El Salto y Juanaacatlán”, recuerda José Antonio Ramírez Sepúlveda, una de las más de 100 víctimas del fraude de la financiera Novus.

La mayoría de las víctimas son trabajadores de una fábrica de llantas con sede en El Salto, donde labora José Antonio, y en donde conoció al titular de Novus, Rodolfo Mendoza Díaz, también obrero de la empresa.

La financiera fue establecida en 2017, aunque ya an-

Cae implicada en Green Oceans

MURAL / STAFF

Una mujer que está implicada en el fraude de Green Oceans fue detentada en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

De acuerdo con información de la Fiscalía de Jalisco, Graciela “S” es madre del dueño de la financiera señalada por un fraude millonario.

Desde 2020 ella pertenecía a la empresa, que estaba ubicada en Providencia, y en donde se ofrecían membresías para invertir con atractivos ganancias.

Pero cuando se llegaba la fecha de pago para los inversionistas no les daban los intereses. El monto de lo que se le debe a los afectados que la denunciaron es de 3 millones 172 mil 234 pesos.

tes Rodolfo pedía y ofrecía préstamos, también inversiones en las que prometía jugosos rendimientos a sus compañeros.

Aunque el esquema operó sin complicaciones para los inversionistas, a finales de 2020 comenzó a incumplir con el pago de los réditos. La situación se fue agravando hasta que en enero de 2021 Rodolfo se quitó la vida en las oficinas de Novus, en el camino que va de El Salto a Juanaacatlán.

“No nomás fui yo, fue mucha gente. Por ejemplo, éramos 580 socios en la llantera, y no puedo decir cifras exactas, pero yo calculo que un 95 por ciento invirtieron su dinero y algunos sí metieron todo, todo lo que les habían dado por la compra de la empresa (llantera, la parte proporcional de cada quien)”, dijo José Antonio. Espera recuperar poco más de un millón 300 mil pesos.

Las víctimas ya denunciaron lo ocurrido. Aseguran

que hay tres avales que no han sido llamados a cuentas y que se pasean en autos de lujo por ambos municipios.

Los señalados como avales y quienes dejaron de responder a las llamadas de los inversionistas fueron identificados como Iván Felipe López Sánchez, Omar Obed López Sánchez y José Luis Mená Mendosa.

Hartos de la inacción de la Fiscalía, se manifestarán hoy en Calle 14 para exigir que los tres avales sean llamados para que expliquen donde quedó el dinero y recuperarlo.

Desde agosto MURAL ha consignado acusaciones de fraude contra seis negocios que ofrecían supuestas inversiones que terminaron mal: AJP —con al menos mil 265 víctimas y mil 655 millones de pesos reclamados—, Green Oceans —con 106 víctimas y 1307 millones de pesos perdidos—, Financiera Bicentenario —con al menos 65 víctimas—, Financiera Cresco, con un inmueble asegurado, DDC y ahora Novus.



## EL EMPUJE DE LA MODA

El sector privado reconoció el aporte de Intermoda a la economía de la Ciudad. La exposición que inició ayer y termina el viernes, espera a 21 mil visitantes. **NEGOCIOS PÁG. 8**

## SE QUEJAN DEL IMSS

El Instituto no ha atendido debidamente a Bruno, hijo de Luz Raquel Padilla Gómez, fallecida hace seis meses tras arder en Zapopan, acusó la familia. **COMUNIDAD**

# Ignoró General alertas de fuga

MURAL / STAFF

MÉXICO- El nuevo subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio, fue alertado entre abril y mayo de 2022, cuando encabezaba la Guardia Nacional, sobre la crisis en el sistema carcelario de Chihuahua y la amenaza de posible un rescate violento de reos en el penal de Ciudad Juárez.

Tres oficinas del Gobierno de Chihuahua, obtenidos por Guacamaya Lenks y de los cuales al menos dos fueron dirigidos al General Rodríguez Bucio, evidencian que la Federación sabía de las condiciones precarias de los penales estatales y la necesidad de trasladar a reos peligrosos, antes de que ocurriera la fuga del pasado 1 de enero.

Los tres documentos fueron firmados Luis Alfonso Harris, ex director general del sistema penitenciario es-

tatal, quien fue cesado el 11 de enero, tras la fuga violenta de 30 reos del Centro de Readaptación Social Número 3 en Ciudad Juárez, que dejó 17 muertos.

El 1 de abril de 2022, Harris envió el Oficio FGPE-PYRS/1756/2022 al Comisionado del Órgano de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad federal, José Ángel Avila, mediante el cual realizó una solicitud “extra urgente” para trasladar a casi 300 reos a penal federales.

El 8 de abril, Harris también envió al General Rodríguez Bucio un oficio en seguimiento al otro fechado el 6 de abril, mediante el cual hizo una solicitud “extra urgente” para trasladar del Cereso Número 1 del estado a un penal federal, al reo Antonio Leonel Camacho Mendoza. “El 3007” y/o “Bin Laden” o “El Chato”.

## Aseguran que hay plan para Av. Gil Preciado

MAGGIE URZUA Y FRANCISCO DE ANDA

Para resolver este año el conflicto vial sobre Avenida Juan Gil Preciado/Carretera a Tequisquían, ya existe un plan con tres proyectos y se prevé un ejercicio de diálogo, coincidieron ayer el Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, y el Gobernador Enrique Alfaro. MURAL informó sobre el “cuello de botella” en el que se ha convertido la vía en el trayecto de Carretera a Colotlán a Periferico, donde

hay tránsito lento y poca infraestructura para movilidad no motorizada.

“Hay una serie de proyectos para toda la salida norte de Zapopan, es una de las apuestas prioritarias. Estamos trabajando fundamentalmente en resolver el conflicto vial, como prioridad, en el cruce de la Carretera a Colotlán y el Camino a Tequisquían, y la salida a Valle de los Molinos.

“Desde sin duda, lo de Juan Gil Preciado se tiene que analizar y es parte de lo que está revisando el Municipio de Zapopan”, declaró Alfaro.

Aparte, Frangie detalló que hay tres proyectos apro-

bados, pero sólo uno se ejecutará el cambio de asfalto en las laterales, donde, en las tres etapas previstas, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de Jalisco invertirá 28 millones 926 mil 435 pesos.

Señaló que el Estado se hará cargo de un nodo vial en el cruce con Carretera a Colotlán, mientras Zapopan financiará la ampliación en Valle de los Molinos.

Frangie planteó que hace falta un ejercicio para diagnosticar otros conflictos en el corredor, aunque descartó realizar una consulta como la que se levanta para la Avenida López Mateos; en su lugar, dijo, se optará por el diálogo.



## HAY QUE IR

Muse y más shows imperdibles habrá en la Ciudad en los próximos días. **LA AGENDA**





**Patricia Armendáriz**  
"Peso fuerte y más inversiones en el futuro del país" - P. 12



**Martin Wolf**  
"Debemos abordar ya la inminente crisis global de deuda" - P. 26



**Javier Hurtado**  
"Las circunstancias pueden obligar a MC a postular una mujer" - P. 11

**Recursos legales.** El presidente de la Canirac estatal, Mario Ávalos González, detalló que esta semana definirán cuántos establecimientos optarán por solicitar amparos

## Bares y restaurantes de Jalisco darán batalla contra ley anticigarrro

D. ROJAS Y K. RODRIGUEZ, GDL

Alrededor de 400 restaurantes han manifestado su intención de recurrir a un amparo ante la nueva Ley General de Control para el Tabaco, que entró en vigor

el pasado 15 de enero, y restringe los espacios en los que las personas pueden fumar, medida que es considerada como excesiva por empresarios y consumidores de esos productos. PÁGS. 2 Y 3

### Ciencia e innovación

Presentan en el Congreso la iniciativa Tech Hub Act

ROBERTO HURTADO - PAG. 4

### Infraestructura

Invertirán 450 millones de pesos para educación

REDACCIÓN - PAG. 4

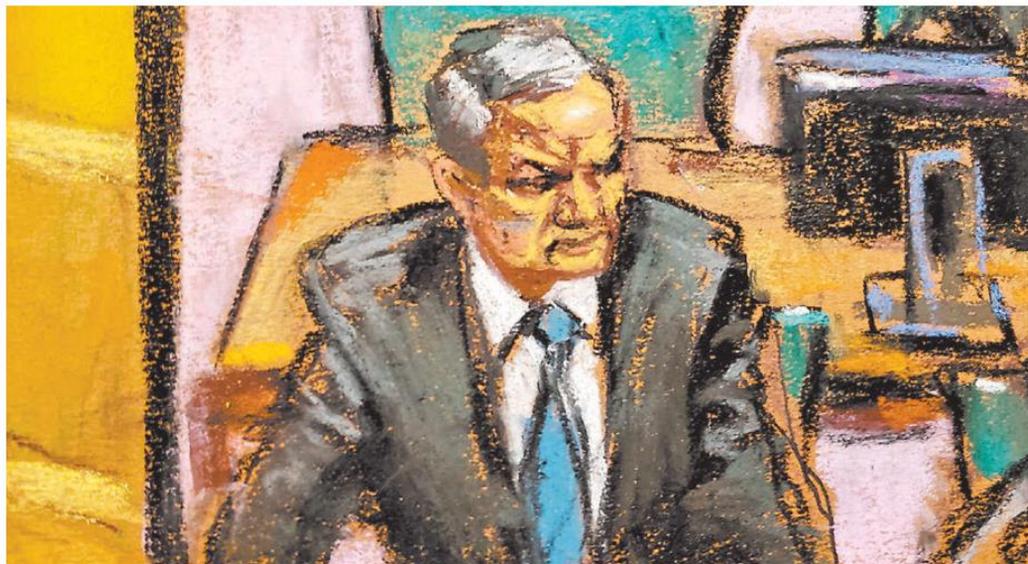
### GOBIERNO



### OTRO CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES

Autoridades inician obras para atención en Tlajomulco

DIANA BARAJAS - PAG. 6



El ex titular de Seguridad Pública vistió traje azul durante la audiencia en la corte de Brooklyn. JANE ROSENBERG/REUTERS

## Avejentado, de traje, hosco... así reapareció García Luna

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ Y ÁNGEL HERNÁNDEZ, NUEVA YORK

El ex titular de Seguridad reapareció en una Corte de EU vestido de traje azul, con más canas que en la audiencia anterior, pero atento a la selección del jurado que participará en su proceso. Fue una jornada llena de referencias a *El Chapo* y una decisión firme de su defensa: "No queremos acuerdo, iremos a juicio". PÁG. 18

### Clan Lozoya pide "arreglo"

Perdió el crimen 96 mil mdp en droga incautada: Sedena

P. DOMÍNGUEZ Y J. A. BELMONT - PAG. 19

## Firmas de EU y Canadá tendrán "preferencia" en explotación de litio

HÉCTOR NAVIA, HERMOSILLO

México "ya definió que la explotación del litio se hará preferentemente" con firmas de EU y Canadá, aseguró Alfonso Dura-

zo, coordinador del proyecto.

La decisión se tomó porque Litio MX, empresa del Estado encargada del tema, "no tiene tanto dinero". PÁGS. 14 Y 15



**Fitur.** Torruco destaca en España al Tren Maya como nueva fortaleza en turismo

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

La UNAM tiene razón, AMLO no

La SEP no puede invalidar el título a Yasmín Esquivel, pero sí su cédula profesional. PÁG. 15

### REVISTA



#### La pasarela despierta con Intermoda

► Página 9



#### Karla de Lara, talento sin fronteras

► Página 10

# Reportan baja en accidentes; piden reforzar alcoholímetro



**CIUDADANOS DAN POSITIVO Y LOS CASTIGA LA AUTORIDAD.** La Policía Vial reportó que cuatro mil 955 personas fueron sancionadas con arresto administrativo por conducir bajo los efectos del alcohol durante el año pasado.

#### El Programa Salvando Vidas cumple una década con buenos resultados en Jalisco: se reducen los percances y los fallecidos

A una década de la aplicación del programa de alcoholimetría y las sanciones por combinar bebidas embriagantes y el volante, la incidencia de accidentes viales y personas fallecidas bajó en Jalisco.

Según un estudio del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (CEPAJ), en 2013, cuando comenzaron las pruebas, se registraron más de 46 mil percances viales en el Estado, pero en los últimos años promedian los ocho mil casos por anualidad.

"Es molesto que te paren en avenidas, pero es por el bien de la mayoría. Si deberían ampliar el programa... dicen que solamente hay como cinco o siete retenes. Y también deberían combatir los chats en donde informan los cruces en los que están parados los agentes viales, con la intención de evitar pasar por esas zonas", subraya Rogelio García, quien recomienda elegir a un conductor designado o utilizar taxis amarillos o de plataformas.

En 81% de los accidentes viales, el saldo de los percances es sólo de daños materiales.

De acuerdo con el CEPAJ, los muertos tras los percances también han bajado: mientras antes del Programa Salvando Vidas se documentaban más de mil 200 fallecidos por anualidad, la cifra preliminar del año pasado se ubicó en 714 (entre enero y noviembre pasados; la autoridad sólo tiene pendiente contabilizar diciembre).

Sin embargo, aún resta más cultura vial y prevención por parte de la población. En el ámbito nacional, Jalisco se ubicó en el tercer lugar del ranking de accidentes de tránsito.

Alma Chávez Guth, presidente de la asociación Víctimas de Violencia Vial, pide ampliar y cuidar el funcionamiento del operativo para evitar malas prácticas y señalamientos de corrupción. Advierte que existe un retroceso en el actuar de los agentes viales involucrados. Y lamenta que en la actual administración se perdió el acompañamiento que daban los viroses ciudadanos.

► Página 5

## Alistan descuentos a comerciantes por ampliación del Paseo Alcalde

La Comisión de Hacienda del Congreso estatal aprobó exentar del pago de derechos de uso de piso, muros y recargos a locatarios del Mercado de Mexicalcingo afectados por las obras de ampliación del Paseo Alcalde.

Claudia Salas, diputada de Movimiento Ciudadano (MC), informó que el ajuste a la Ley de Ingresos tapatía se dio a solicitud del Ayuntamiento.

El descuento aplicará para 60 locatarios y 30 comercios que están en el espacio público con licencia. Se dispensan los cobros

del último trimestre del 2022 y el correspondiente a enero.

"Tiene que ver con los bolsillos que han sido golpeados dado las afectaciones por las obras de repavimentación", señaló.

Podrán acceder a la exención quienes cuenten con concesión de local comercial en el mercado referido o con un permiso de comercio en espacios abiertos en el polígono comprendido entre las avenidas La Paz y Niños Héroes, en los tramos correspondientes con sus cruces desde la Calzada Inde-

pendencia hasta la calle Dona-  
to Guerra.

Los dictámenes avalados aún deben votarse en sesión de pleno del Poder Legislativo.

En otros temas, los legisladores de la Comisión avalaron modificaciones a las Leyes de Ingresos 2023 de los municipios de Tequila, Etzatlán, El Salto, El Arenal, Tapalpa y San Marcos. Aunque los ajustes implican la aplicación de la progresividad en los valores catastrales, Salas descartó que esto signifique incrementos en el cobro del predial.



DEPORTE

#### Disparidad, el común en la Liga MX Femenil

► Página 13



#### El Abierto de Zapopan se muda a Mérida

► Página 11

### PANORAMA



#### Exigen salida de Boluarte en Perú

► Página 8

## Los vecinos de Mariano Otero piden que se acelere la repavimentación

Habitantes de la Avenida Prolongación Mariano Otero pidieron a las autoridades que agilicen las obras que se llevan a cabo en las laterales, pues los nueve meses perjudican.

"Habrían dicho que solamente iban a cambiar las tuberías y luego ya nos dijeron que iban a repavimentar y a hacer la ampliación, todavía falta mucho y si nos ha afectado", dijo Laura.

"Vamos que abren, arreglan y cierran; van como por secciones. Pedimos que acaben lo más pronto", acentuó Alejandra.

En el caso de los que tienen negocios, compartieron que esto quitó espacios de estacionamiento para sus clientes.

"Nos ha disminuido la clientela porque no hay dónde estacionarse", reclamó Salvador.

"Les pedimos que agilicen las cosas y nos dejen trabajar", agregó Alejandro, propietario de una lanterna.

Los trabajos incluyen cambio de tuberías, nivelado de calles



**SE DIFICULTAN SUS RECORRIDOS.** Los habitantes de esta zona de Zapopan han visto afectados sus traslados debido a las obras en los carriles laterales.

y la repavimentación.

En diciembre pasado comenzó la ampliación de Prolongación Mariano Otero, de Avenida Tepeyac hasta Prolongación Guadalupe.

El alcalde de Zapopan, Juan

José Frangie, ya explicó que las obras terminarán en octubre por la magnitud que representan, con una inversión de 120 millones de pesos sólo del municipio.

► Página 6

## Defensa de García Luna rechaza negociación en el primer día de su juicio

En el arranque del proceso por narcotráfico contra Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Castro, su defensa afirmó que no está interesada en una negociación con el Gobierno de Estados Unidos (EU) para evitar sentar a su cliente en el banquillo de los acusados.

"No hay ofertas, no hay negociación. No estamos interesados", dijo César de Castro, abogado del ex funcionario federal, a los medios de comunicación.

En la audiencia de ayer, que se llevó a cabo en la Corte del Distrito Este de Brooklyn, en Nueva York, estuvo García Luna. Vestido con un traje azul oscuro, se dedicó todo el tiempo a escribir en las hojas que llevaba.

El primer día estuvo dedicado a la selección de los miembros del jurado. Se entrevistó a 57 personas, pero 30 fueron descartadas. Hoy proseguirá el procedimiento hasta llegar a 12 y seis eventuales. Una vez terminada esta etapa, el juez encargado del juicio será el mismo que llevó el de "El Chapo" Guzmán.

De Castro destacó que se prevé que el juicio dure al menos ocho semanas.

► Página 7

IDEAS



♦ **DIEGO PETERSEN FARAH** Esquivel y la renuncia a la renuncia



♦ **JONATHAN LOMELI** Sólo para fumadores



♦ **RAYMUNDO RIVA PALACIO** El juicio de García Luna



♦ **CARLOS LORET DE MOLA** A. El fiasco de la refinería hace estallar a AMLO



♦ **JORGE OCTAVIO NAVARRO** Candidaturas 2024: ¿Qué va a hacer el gobernador?

18 enero 2023

Año 1, No. 13

@antenanoticias

@antenanoticias

@antenanoticiasgdl

@antenanoticias



Diario

# antena noticias

www.antenanoticias.com.mx



## Inicia construcción del cuarto Centro de Justicia para las Mujeres en Jalisco

Página 3

## Anuncian inversión para infraestructura educativa en Tlajomulco

El gobernador Enrique Alfaro informó que se destinarán más de 450 millones de pesos en el mantenimiento, remodelación, ampliación y construcción de infraestructura educativa en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

168 millones serán para el CE-CyTE de Chulavista, 149 millones para escuelas de educación básica y 140 millones para el Centro Universitario y las preparatorias de la Universidad de Guadalajara.

Página 3



Página 4

## Avanza la atención integral en San Pedro Itzcán

## Alejandra Del Moral va por el Estado de México



Página 7



Página 9

## Anuncian a los nominados a los Premios Minervas

## Primera piedra del Centro de Justicia para Mujeres Tlajomulco

La red de centros especializados en justicia y aquellos otros de protección a las mujeres sigue creciendo. En Tlajomulco, ayer se colocó la primera piedra del Centro de Justicia local, el segundo de su tipo que atenderá a las víctimas de violencia de género en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Durante el evento formal para colocar la primera piedra, se habló de la urgencia de dar paso a su construcción, esto debido a que el único que opera en este momento se encuentra rebasado.

Este Centro de Justicia para Mujeres tendrá una inversión de 38 millones de pesos y se espera que esté concluido en el mes de julio próximo, lo que permitirá desahogar la saturación que ya se vive en otras sedes.

Se eligió el emplazamiento en Tlajomulco debido a que esta comunidad presenta un alto índice de violencia con-

tra las mujeres; alrededor del 13 por ciento de las atenciones que se brindan en el CJM de Guadalajara provienen de este municipio, confirmó Beatriz Adriana Hernández Suástegui, titular del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

“En el Área Metropolitana sólo hay un CJM, el cual se inauguró en 2015 y está rebasado, no se brinda una atención tan de calidad para las mujeres, era necesario despresurizar ese centro y llevarlo a una zona donde lo necesitara”, dijo.

Explicó igualmente que el diagnóstico se conformó con información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Fiscalía Estatal y del INEGI. Por su parte, Paola Lazo, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, coincidió en la urgencia de contar con otro espacio como este en Jalisco. **Metrópoli**



### TOMA AÉREA DEL ESPACIO DE PREVENCIÓN EL SALTO



Ayer se difundieron imágenes del aspecto final que tiene el espacio de prevención en la colonia Campo Bello, El Salto, lo que se concretó a partir de una coinversión entre gobierno estatal y el municipio

### LEA TAMBIÉN

- **Francisco Báez hace la autopsia de un plagio que alcanzó a la vida universitaria**
- **En la guerra del humo, los restauranteros se amparan**
- **El 30 de abril es la fecha límite para el Premio Sor Juana**

Crónica es un diario de distribución gratuita; búsquenos los lunes, miércoles y viernes

### Desde el espacio exterior y de regreso a su secun

La primera astronauta mexicana Katya Echazarreta González, nativa de Ixtlahuacán de los Membrillos, acudió a la que fue su secun: la Secundaria Mixta 56 “Juana de Asbaje”, en el barrio del Santuario, para dar la charla “Las Niñas y la Ciencia Espacial”, a la que acudieron únicamente alumnas mujeres de ese plantel y de otras cuatro secundarias. Fue un día de fiesta en la Secundaria 56, donde recibieron a la ingeniera mexicana, de nacionalidad estadounidense, con música que interpretó el mariachi del plantel y con la exposición escolar “Mujeres, ciencia y tecnología. Una combinación poderosa para explorar lo desconocido”. **Metrópoli**



# QUADRATIN

Jalisco

Llegaron los reyes con el  
**15%**  
de descuento

del 1 al 31  
de enero

**¡Haz lo tuyo!**

GOBIERNO  
MUTICORATIVO

Tlajomulco  
se sigue

Guadalajara, Jalisco, miércoles 18 de enero de 2023

EDICIÓN DIGITAL 448



## Centro de Justicia para todas

Arrancaron las obras en Tlajomulco del Centro de Justicia para las Mujeres, con lo que se busca erradicar la violencia de género en el municipio y Zona Metropolitana; se contempla una inversión de 38 millones de pesos. ♦ Pág. 3

EDICIÓN 78



Guadalajara es la capital de la moda en México: Lemus en Intermoda

Gobierno de Guadalajara

LIGA EXPANSIÓN



Leones Negros se presenta en el Jalisco frente a Cimarrones

Leones Negros



## REGRESA AUSTRALIA SE LE RINDE A SU 'HIJO' DJOKOVIC

● MELBOURNE. El Rod Laver, escenario principal del Abierto de Australia, se le rinde al tenista Novak Djokovic, quien se ausentó el año pasado por no vacunarse contra el Covid-19. Venció en su primer duelo al español Roberto Carballes.

PASIÓN 8A

## FORO DAVOS LOS DEPORTES, EL FORMATO MÁS RELEVANTE EN LOS MEDIOS

● PONENTIA. David Kenny, presidente de la consultora Nielsen, aseguró, en el Foro Económico Mundial de Davos, que los deportes son el formato más importante en los medios hoy en día. Son los únicos que unen a las masas en un mundo fragmentado.

PASIÓN 8A



## LIGA MX

## LESIONADO CHIVAS EXTRAÑARÁ EL TALENTO DE ALEIX VEGA

PASIÓN 8A



## TLAJOMULCO COLOCAN LA PRIMERA PIEDRA DEL CENTRO DE JUSTICIA

ZMG 3A

### PROPUESTA

● Con reforma, van por 130 mil empleos tecnológicos en Jalisco 5A

### ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS

● Agresión a balazos deja a una persona muerta y una herida 6A

### ADIÓS EN BELLAS ARTES

● Muere la escritora Lusa Josefina Hernández a los 94 años 7A

### MÉXICO

● Ven en energía y agua límites para el 'nearshoring' EL FINANCIERO



# Amparo frena obras en predio de Iconia

VECINOS, EN ESPERA DE SENTENCIA EJECUTORIADA

Los efectos de la suspensión definitiva son para que "las cosas permanezcan en el estado en que se encuentran física y administrativamente" y para que "el inmueble no sea entregado o transmitido a terceras personas"

SONIA SERRANO INIGUEZ  
LAURO RODRIGUEZ  
GUADALAJARA

Un tribunal colegiado federal concedió una suspensión definitiva a la asociación civil Huentitán Resistencia para que no se construya ni se transfieran más de 75 mil 478 metros cuadrados del predio donde se edifica el desarrollo inmobiliario Iconia. Sólo quedan a salvo los 57 mil 273.2 metros cuadrados que fueron vendidos por Operadora Hotelera Salamanca a Hoteles Riviera Deluxe.

Esta resolución dentro del juicio

## TRIBUNAL

● La resolución dentro del juicio de amparo se emitió el 21 de diciembre y fue notificada el 23 de ese mismo mes, cuando se citó a los estudiantes de la UdeG

de amparo 59/2021 se emitió el 21 de diciembre del año pasado y fue notificada el día 23, el mismo día que el juez Décimo de Control, Felipe Rivera, citó a tres estudiantes de la Universidad de Guadalajara—Javier Armenta, Iván Cisneros y Alexis

Rojas— para vincularlos a proceso por el presunto delito de despojo. La suspensión es contra una resolución del mismo juez, del 18 de agosto de 2021, cuando ordenó que los jóvenes fueran desalojados del Parque Resistencia Huentitán.

Los efectos de la suspensión definitiva son para que "las cosas permanezcan en el estado en que se encuentran física y administrativamente" y para que "el inmueble no sea entregado o transmitido a terceras personas mediante cualquier forma traslatória de dominio, hasta en tanto se dictara sentencia ejecutoriada" en el juicio de amparo.

Las dos fracciones, que son sobre las que pesa la suspensión, son la B, que tiene una superficie de 53 mil 478 metros cuadrados, así como la C, de alrededor de 22 mil metros cuadrados en las que construirá el parque lineal, el hotel, un centro comercial y estacionamientos públicos y privados.

En conferencia de prensa en la Ciudad de México, los vecinos de Huentitán informaron ayer que las obras no han sido detenidas, por lo que Operadora Hotelera Salamanca (OHS) y el gobierno municipal están incumpliendo una orden judicial.

ZMG 2A



## 'PUNTO SUCIO' AFECTA A CHAPALITA

● GUADALAJARA. La postal que ofrece el Punto Limpio ubicado enfrente de la Glorieta Chapalita es de un sitio nauseabundo, en donde la función de estos espacios no se cumple. Decenas de bolsas y cajas con basura permanecen en el lugar, principalmente de casas habitación. Las quejas de los colonos son diarias, y aunque el ayuntamiento responde, en unas cuantas horas el lugar vuelve a llenarse de residuos. Edgar Flores

ZMG 3A



## PREMIOS ANNIE 'PINOCHO' ACAPARA LOS REFLECTORES EN ANIMACIÓN

● LOS ÁNGELES. La película Pinocho, de Guillermo del Toro, consiguió nueve nominaciones para los Premios Annie y se convirtió así en la máxima favorita para la edición 50 de estos galardones conocidos popularmente como los Oscar de la animación.

ESCENARIO 7A

## ZAPOPAN VECINOS DEL MANTE SUFREN DE 15 DÍAS SIN AGUA

ZMG 2A



## LAS VENTAS NO HAN DISMINUIDO

## Comercios descartan tener pérdidas por 'ley antitabaco'

JESSICA PILAR PÉREZ  
GUADALAJARA

Proprietarios y dependientes de tiendas de abarrotes, farmacias o cadenas de conveniencia descartaron que tengan pérdidas en sus ventas por mantener los cigarrillos fuera de la vista del consumidor, tal como mandata la ley antitabaco, cuyas reformas recién entraron en vigor.

En un recorrido hecho por NTR se encontró que la venta sigue sin problemas, porque el producto es solicitado por los compradores aun sin que esté a la vista, "la gente ya los conoce, llegan y

nos piden de cuáles quieren. Se venden igual", mencionó una vendedora.

Algunos comercios pusieron anuncios de la misma tienda para tapar las cajetillas o paredes negras para quitarlos de la vista y evitar las sanciones. "Si vendemos. Ya la gente sabe lo que quiere", comentó otro vendedor.

Otro grupo que se ha visto perjudicado son quienes tienen puestos de periódicos y revistas, que incluso venden cigarrillos sueltos aun cuando ello ya estaba prohibido desde antes, pero ahora los darán cuando se los pidan.

ZMG 3A



## UDEG CUCSH RECIBE A MÁS DE MIL ESTUDIANTES DEL CUCS

● PROVISIONAL. Aulas que estaban desocupadas en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en la Normal, comenzaron a ser habitadas este semestre por más de mil alumnos de Ciencias de la Salud de la UdeG.

ZMG 5A

## INTERMODA 2023 ABRE CON PASARELAS DE PRENDAS ARTESANALES

ESCENARIO 7A

## AGUA POTABLE RECONOCEN COBROS DEL SIAPA SIN PASAR POR EL CONGRESO

ZMG 5A



## SEGURIDAD

## Cierra 2022 con 17.7% menos homicidios

DIANA BENÍTEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

El homicidio doloso reportó una baja de 17.7 por ciento al cierre de 2022, informó Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

"Nos preocupa por la violencia, en diciembre tuvo 17.7 por ciento menos víctimas que el máximo histórico de 2018, es el mes con menos homicidios en los últimos seis años".

Sin embargo, el último mes del año pasado sí presentó un alza de casos respecto de noviembre, al pasar de 2 mil 349 casos a 2 mil 530.

En comparación con 2021, las víctimas por homicidio tuvieron una baja de 7.1 por ciento, y de 10.4 y 10.8, respecto de los dos años previos.

En diciembre, 48.6 por ciento de los casos se mantuvo concentrado en seis estados, pero la secretaria presumió bajas si se les compara con 2021.

En el caso de Guanajuato fue de 7.3 menos, en Baja California, de 7.5, en el Estado de México, de 1.7, en Michoacán, 11.3, en Jalisco, 13, y en Chihuahua, de 18.7 menos.

## EL FINANCIERO



## VIVIENDA 'HOME OFFICE' DISPARA 40% LAS RENTAS EN LA CDMX

● ALZA. El home office y nóminas digitales disparan hasta 40 por ciento las rentas en la CDMX. La oferta de departamentos es 7.4 veces mayor que la de casas, debido en parte a la demanda de extranjeros en la ciudad.

EL FINANCIERO

## EX BANXICO LA META ES REGRESAR AL CRECIMIENTO ECONÓMICO

● PROYECCIÓN. Gerardo Esquivel, ex subgobernador de Banxico, aseguró que el principal objetivo en el futuro es que el país regrese hacia la senda de crecimiento económico, ya que es un pendiente y es lo que hay que discutir y analizar.

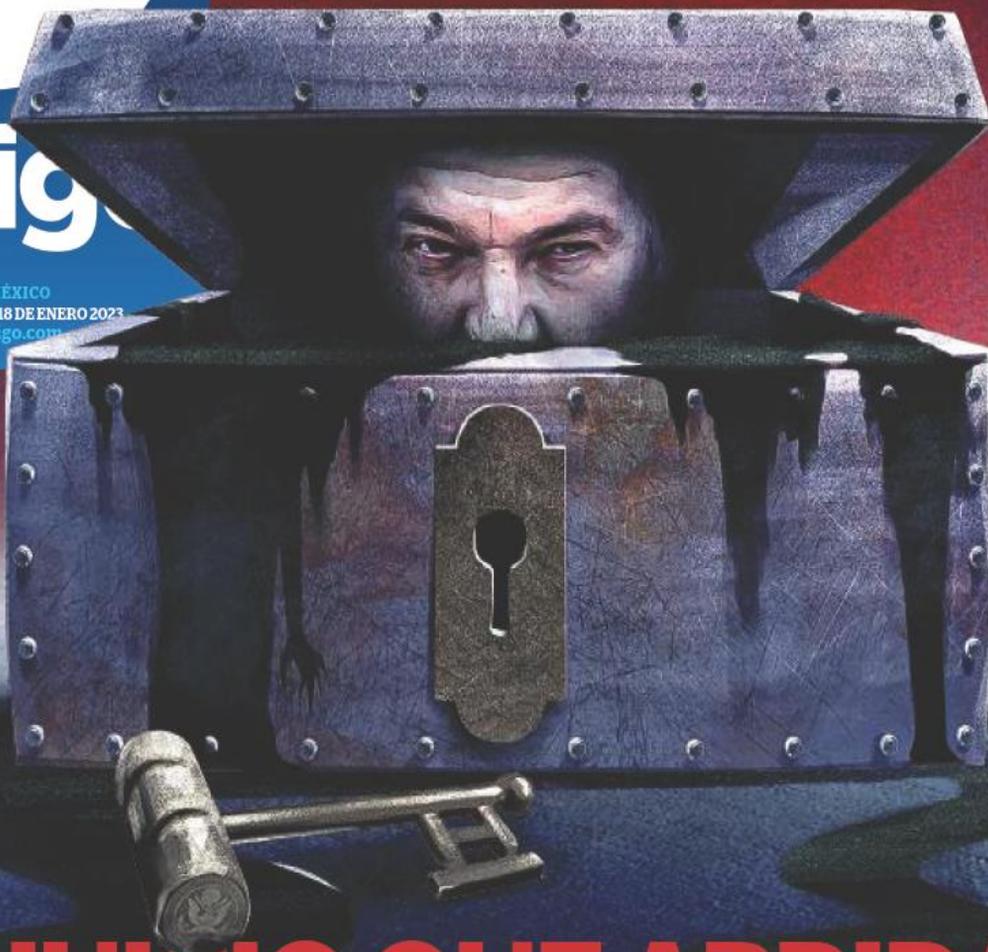
EL FINANCIERO

Después de que inició ayer el juicio del exsecretario de Seguridad de Felipe Calderón, Genaro García Luna, queda la duda de qué podemos esperar. En Reporte Índigo analizamos y te explicamos las claves del proceso judicial más importante en contra de un funcionario mexicano relacionado con el narcotráfico

12

REPORTE  
**Índigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2655. MIÉRCOLES 18 DE ENERO 2023  
reporteindigo.com



# EL JUICIO QUE ABRIRÁ LA CAJA DE PANDORA

## El oscuro Distrito 5

El establecimiento de Puerto Vallarta donde asesinaron a Aristóteles Sandoval era un transgresor sistemático de la normativa municipal y estatal, pese a esto, la multa que recibió por ser el escenario del crimen fue de siete mil 565 pesos



20

## El 'mercado verde'

Los consumidores y el gobierno tienen en sus manos la opción de preferir productos de buena calidad en lugar de artículos desechables con el fin de cuidar el medio ambiente; este aspecto cada vez será tomado más en cuenta al momento de elegir una compra



26



**Gloria Trevi demanda a Chumel Torres por daño moral**

Justo cuando la regia está alistando su regreso al Auditorio Nacional, se presenta la denuncia. **Pág. 07**

# Las llamadas falsas al 911 en Jalisco alcanzan el 79%

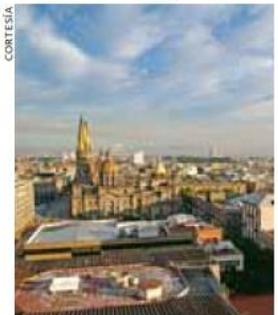
**Problema recurrente.** Autoridades insisten a la población del uso responsable de los números de emergencia, ya que la mala operación impacta en la prestación de apoyos y servicios. **Pág. 02**



**Clase política esta expectante ante el inicio del juicio a García Luna**  
**Pág. 05**

**Mundo.** Después de tres años de espera, el juicio en Nueva York contra el zar antidroga García Luna amenaza al entorno de Felipe Calderón. / AP

**Semadet afina protocolos de alertas atmosféricas**  
**Pág. 02**



**La F1 regresará a México el 29 de octubre**

Este año habrá 23 carreras en el circuito que iniciará en Bahrein este marzo y concluirá en Abu Dabi. **Pág. 10**

**Caliente**  
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL



HORARIO	PARTIDOS 18 DE ENERO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:00	DURANGO	VS	TEPATITLÁN	+110	+240 +235
19:05	LEONES NEGROS	VS	CIMARRONES	+115	+235 +235
21:05	VENADOS	VS	OAXACA	+110	+225 +255

ESTOS NOMBROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$9,481**

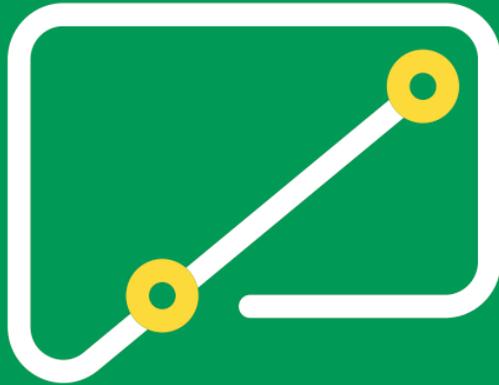
\*VALOR DEL PARI SE CONSIDERA COMO UNO. SEGURO PARA SU DIVERSO RESPONSABILIDAD. LOS AJUSTES SON HECHOS CON HORARIOS PALMAREMOS SE CONSIDERAN HORARIOS Y HORARIOS DE ALERTEA EN

Recibe de regalo\*  
**\$1,000**  
SIN DEPÓSITO



# PARTICIPA

Diálogo por la  
**Movilidad  
Sustentable**  
de López Mateos



Del **11 de enero al 5 de febrero.**

**Ingresa a:**

**[dialogoslopezmateos.jalisco.gob.mx](http://dialogoslopezmateos.jalisco.gob.mx)**

**y compártenos tu opinión**

López Mateos es la principal puerta de entrada y salida del sur de la ciudad pero todas y **todos sabemos lo difícil que es transitarla.**



**Necesitamos dialogar** para encontrar soluciones que tomen en cuenta las necesidades de **peatones, ciclistas, automovilistas** y personas que viven, trabajan y estudian en este corredor.



## CÚPULA

S. CABAÑAS  
cupula@mural.com.mx



GUERRA DE PADRINAZGOS libran los equipos de los aspirantes más visibles de Morena a la gubernatura de Jalisco con miras al 2024.

EN SU AFÁN de demostrar que tienen respaldos en CDMX, los prospectos a gobernador y sus allegados presumen tener relaciones con la cúpula más alta de la 4T.

CUANDO SE HABLA de **Carlos Lomelí** se dice que éste es parte del equipo del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, pero hay que recordar que en el pasado proceso electoral caminó de la mano de **Yeidckol Polevnsky**, y antes hizo equipo con el propio **Andrés Manuel López Obrador**.

AL DIPUTADO LOCAL **José María Martínez** se le relaciona también con Adán Augusto, pero dicen que su principal soporte es **Andy López Beltrán**.

LA TERCERA en discordia podría ser la diputada federal **Cecilia Márquez**, quien, al ver la posibilidad de que Morena postule una mujer en el 2024 en Jalisco, ya levantó la mano. De ella dicen que tiene el apoyo del presidente de la República, aunque también se le relaciona con **Jesús Ramírez**, vocero de AMLO.

PERO, OJO, de nada servirán los padrinzgos, pues Morena define candidaturas por encuestas y, según sus dirigentes, son muuuy acuciosos en este procedimiento. ¿O a poco ya cambiaron de parecer?

• • •

EL RADAR estaba en López Mateos Sur, donde el aumento exponencial de fraccionamientos, vehículos de carga y automóviles estranguló la zona.

FUE A MEDIADOS de diciembre cuando integrantes del Colectivo Vecinal Puerta Poniente, que habitan los fraccionamientos ubicados en Prolongación Vallarta entre el Periférico y el entronque a Tala, reclamaron la atención de Zapopan por el martirio que también significa vivir por ahí.

LOS VECINOS argumentan que tras la pandemia, el aforo de vehículos pasó de 40 mil a 55 mil por día; los parques industriales y el tráfico pesado también han crecido y, en lo que antes era carretera, hay tramos que vuelven lento el tránsito.

¡VAMOS! PIDEN al ayuntamiento que convierta en calle lo que todavía es carretera.

UNA TERCERA avenida en conflicto llamó ahora la atención: Juan Gil Preciado, antes Tesistán, donde abundan nuevos fraccionamientos e industrias que se instalaron en una zona sin infraestructura.

HAY COINCIDENCIA... ni una de las tres áreas fue planeada, y eso significa construir primero la infraestructura y después dar permisos para industria y vivienda, como antaño se hacía.

Y LO PEOR: ni los ayuntamientos (Tajomulco en López Mateos, y Zapopan en Vallarta y Juan Gil Preciado) ni el gobierno del estado tienen dinero para resolver problemas básicos como el agua, la vialidad, el transporte.

QUIENES VIVEN y trabajan en esos ingresos a la metrópoli ¿están condenados a vivir en el caos?, ¿o habrá alguien con voluntad política que frene el desordenado crecimiento? Preguntas ansiosas de respuestas que den solución.

## PARABÓLICA



Buenas noticias para Tlajomulco. En su visita al municipio, el gobernador **Enrique Alfaro** inauguró el inicio de la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres y además anunció una importante inversión de más de 450 millones de pesos para infraestructura educativa en el municipio, los cuales serán dirigidos a escuelas de educación básica, al CECYTE y a la Universidad de Guadalajara!

Grilla aparte, lo relevante de estas acciones es que, aunque se enfocan en esa zona del sur del Área Metropolitana, representarán un beneficio para miles de personas no solo de Tlajomulco, sino también para habitantes de municipios aledaños.



La nueva Ley General para el Control del Tabaco ha generado gran polémica en todo el país y ya se espera una llovizna, pero de amparos contra esta medida. Jalisco y el AMG no son la excepción; el sector empresarial ya expresó su descontento y varios han adelantado que buscarán ampararse contra el nuevo reglamento que consideran excesivo.

Al parecer los empresarios tapatíos contarán con el apoyo del gobierno local, y es que el que ya coincidió en que las medidas restrictivas podrían poner en riesgo a la industria restaurantera fue el propio alcalde tapatío **Pablo Lemus**, quien dijo que su gobierno no intervendrá en los restaurantes que no cumplan con dicha ley, porque esa chamba será de la Cofepris.



En temas de altura, dicen que el AIFA podría tener nuevos inquilinos. El presidente **López Obrador** envió a la CONAMER un anteproyecto de decreto para cerrar operaciones de transporte de carga en el AICM, con el argumento de que afectan la capacidad de la terminal. Lo que todos suponemos es que se trata de una estrategia para darle ingresos y vida al Felipe Ángeles.

## LA TREMENDA CORTE

**La** red de apoyo a Marcelo Ebrard en Jalisco sigue creciendo. La más reciente organización en favor del actual secretario de Relaciones Exteriores es el Movimiento Progresista Juvenil Jalisco, la cual sostuvo una reunión con Alberto Uribe, quien expuso ante los jóvenes su experiencia política, y el trabajo que ha realizado al lado de Ebrard. Tras la charla, el morenista y los integrantes del movimiento tuvieron un intercambio de ideas, tras lo cual los jóvenes acordaron que promoverán a Marcelo Ebrard en redes sociales y en trabajo de campo.

**Como** todo buen inicio de año se empezaron a mover las encuestas y sondeos de opinión en redes sociales. Desconcertó mucho a los equipos municipales naranjas una publicada por la empresa Massive Caller donde se pregunta sobre reelección de municipios en Jalisco. A la pregunta de si votarían usted por Pablo Lemus en caso de que quisiera reelegirse como alcalde de Guadalajara? El 41% respondió que sí votaría por él, pero 58.7% lo rechaza y respondió que no... en el caso del presidente zapopano Juan José Frangie solamente el 33% confirmó que sí votaría por él y sorprendentemente un 66.8% no le daría la confianza ni la reelección. ¿Comienza a causar desgaste el ejercicio de gobierno?

**Vaya** que el gobernador le tiene aprecio a Tlajomulco, y no escatimó el día de ayer para mostrar su cariño a este municipio y anunciar obras programadas para este 2023 por más de 500 millones de pesos. Acompañado por alcalde de Tlajomulco, Salvador Zamora, dieron el banderazo de arranque en la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres en ese municipio. En esta obra se invertirán 38 millones de pesos y estará listo en julio de este mismo año. Las obras anunciadas incluyen infraestructura en educación y salud, obras que sin duda apuntalan al gobierno y al alcalde de Tlajomulco, como una de las cartas fuertes para 2024.

**Chiva** de corazón, y con paso como directivo por los Tecos de la UAG, Juan José Frangie entregó ayer un reconocimiento póstumo al rojinegro Alfredo *el Pistache* Torres, unos de los ídolos eternos del Atlas. Se trata, dijo el alcalde, de recordar a "una leyenda del fútbol, porque fue un gran ejemplo para las niñas y niños".



### ALLÁ EN LA FUENTE

#### *¡Ganó Maná!*

Hay novedades sobre el concierto que organizará el alcalde Pablo Lemus para celebrar el próximo aniversario de Guadalajara. Ayer les precisamos que se lanzó un sondeo en redes sociales, en donde se preguntó a los cibernautas qué cantante les gustaría ver de forma gratuita para celebrar a la Perla Tapatía. En la lista aparecían artistas como Luis Miguel, Alejandro Fernández, Belinda, Ricky Martin, Chayanne, Maná o Christian Nodal.

Y pues ni música ranchera ni regional mexicano. ¡Ganó Maná!

Todavía están organizando y pactando el costo del concierto, pero todo indica que sería en junio próximo en La Minerva.

\*\*\*

Se le queman las habas al Gobierno del Estado por intentar embarrar al rector de la UdeG, Ricardo Villanueva, en los acuerdos que culminaron en lo que hoy conocemos como Iconia.

El primer strike fue la semana pasada, cuando afirmaron que siendo regidor de Guadalajara, Villanueva habría votado a favor del proyecto en 2016, cuando el actual gobernador era alcalde tapatío. Falso. Cuando eso se votó, Villanueva era el rector del CUTonalá.

El segundo strike fue en esta semana, cuando el gobernador afirmó que Villanueva era jefe de gabinete en Guadalajara cuando se cedieron los terrenos a OHS, el 22 de febrero de 2012. La realidad es que Aristóteles Sandoval y Villanueva dejaron su cargo en Guadalajara el 13 de enero de 2012, para irse a la campaña por la gubernatura.

Ojalá que ya le pasen bien los datos al gobernador, porque con las “fake news” que le hace decir su oficina de Comunicación, ya lo tienen al borde del out.

\*\*\*

Nos cuentan que “Chema” Martínez es el más “querido” en Morena.

Apareció en un sondeo para que los tuiteros midieran su popularidad, conteniendo con Carlos Lomelí y Ricardo Villanueva (no forma parte de ese partido, pero lo incluyen en algunas encuestas). Pero no había pasado ni un par de horas cuando se lanzó la instrucción: “Vota por Chema”. Y pues ganó.

El diputado se está moviendo. Y para los contrincantes, recuerden que los candidatos y las candidatas de ese partido se elegirán por encuesta.



Que el lunes el alcalde **Pablo Lemus** no lanzó “advertencia” alguna a la UdeG sobre el predio El Disparate, en Huentitán, sino una propuesta para construir un parque. Todo en buena onda, pues. “No se lo queremos quitar (el predio) a la UdeG ni queremos ningún conflicto con la UdeG”, remarcó.

Al respecto, el rector **Ricardo Villanueva** respondió que con mucho gusto reciben los 30 millones que ofreció el alcalde de Guadalajara, peero... aclaró que no, gracias, que la propuesta del presidente municipal de construir ahí un parque no la aceptan. El dinerito sí.

Y es que los Leones Negros aspiran a crear en el privilegiado terreno disparatado un jardín botánico de lujo, que costaría alrededor de 300 millones de pesos y no un parque.

Eso sí, el líder de la casa de estudios le pidió a Lemus que, por favorcito, primero recupere el polémico terreno de Iconia y que les construya una calle que llegue hasta El Disparate; ya después, en entonces sí, se sientan a ver qué hacer con el jardín botánico. ¿Algo más?



Si Lemus quiere un parque tiene que quitarle el predio a la UdeG. Con ese (sí) disparate salió el gobernador **Enrique Alfaro Ramírez** ayer cuando se le cuestionó sobre si participaría el estado para financiar un parque.

“Tiene todo el sentido”, dijo Alfaro sobre quitarle el terreno a la universidad bajo el argumento de que desde 2016 no lo ha utilizado. Quitar un predio a quien lo ataca tiene sentido; recuperar la tierra que él entregó en 2016 a Salamanca, aunque ésta no ha cumplido, uy, no, eso es imposible.

Y, de paso, lo que también tiene todo el sentido para él es que Iconia se construya en ese lugar; “va con el plan de la ciudad”, remató, argumentando que el desarrollo inmobiliario estará bien conectado con el Peribús y el Macrobús. Vaya que Alfaro confunde eso de gobernar con ser gerente de una empresotota llamada Jalisco.

Por cierto que, cuando en febrero de 2012 el predio para construir Iconia fue entregado en propiedad por el gobierno municipal tapatío a Operadora Hotelera Salamanca, quien era el jefe de la Oficina de la Presidencia del Ayuntamiento de Guadalajara era **Ricardo Villanueva Lomelí**. La duda que nos asalta es si pudo hacer algo para detener ese proceso o si ni pío dijo a quien entonces era su jefe, el alcalde interino **Francisco Ayón**, quien entró en funciones luego de que **Aristóteles Sandoval** pidiera licencia en enero de ese año para contender por la gubernatura. Ahora que todos se están tirando con ganas con el tema vale la pena recordar aquello de que luego por la boca muere el pez.



En esta ocasión quedó muy claro que la gente se aferra, insiste y terquea por usar los Puntos Limpios como basurero vecinal.

Es el caso del **Punto Limpio** de la Glorieta Chapalita, que vecinos denunciaron en redes. Habrá que señalar que la recolección por parte de Sulo es en tiempo y forma. Pero desgraciadamente la gente, a unas horas de haberlo limpiado, acude a aventar pañales, heces de perro y lo que usted se imagine. Parece que las personas cochinas no cambiarán hasta que la Policía de Guadalajara les saque un susto. Recordemos que ya hubo 142 detenidos por este motivo. Aguas.



Apenas arranca el año y ya empezaron las correcciones a dictámenes del Congreso del Estado.

Los diputados locales tendrán que corregir seis leyes de ingresos de municipios porque se aprobó un dictamen diferente a lo que ellos votaron en sus plenos de ayuntamiento.

La Comisión de Hacienda votó ayer estos cambios después de la corrección que pidieron los municipios a finales del año pasado, pero que no pudieron procesar hasta ayer porque, vale la pena recordarlo, los flamantes diputados se tomaron treeeees semanas de vacaciones.

Según la titular de la comisión, **Claudia Salas**, no tiene consecuencias legales para los habitantes. Sin embargo, se tratan de tablas de valores patrimoniales que quizás puedan repercutir en el cálculo del impuesto predial.



## #POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **AMLO** volverá a la sede del gobierno capitalino. Sí, la misma que dejó hace 18 años cuando era jefe de gobierno del entonces Distrito Federal. Ahí será testigo del último reporte de avances en la investigación del atentado al periodista **Ciro Gómez Leyva**. Pero dentro de Morena interpretan la visita como un claro espaldarazo a su corcholata favorita...

• **Emilio Lozoya** agotó sus oportunidades. Al diferirse por cuarta vez la audiencia para conocer si hay un acuerdo que lo beneficie por el caso Odebrecht, y con ello salir de prisión, el juez le dio una última prórroga para que sus abogados lleguen a un acuerdo. La misma situación existe en el caso Agronitrogenados. La suerte está en el aire y se resolverá en febrero.

• **Segalmex** ahora sí va a estar bien vigilada. La empresa Mazars Auditores, con 75 años de experiencia en el ramo de las auditorías, llevará a cabo una revisión para entregarla a la Secretaría de la Función Pública. ¿Será que le encuentran a **Leonel Cota** las mismas mañas que a **Ovalle**? Ya veremos.

• **Ricardo Mejía** le sacó la lengua al líder de Morena y al presidente **López Obrador**, pues a uno le dijo "corrupto" y al otro que "las encuestas no son la biblia". Lo cierto es que de nada le valió en su discurso, cuando se anunció como precandidato del PT, alinearse a "los ideales de la 4T". Está más fuera que fuera.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publmetro*.

### EN TRES PATADAS



diego.petersen@informador.com.mx  
Diego Petersen Farah

## Esquivel y la renuencia a la renuncia

La UNAM dijo que la tesis sí es copiada, pero no tiene facultades para anular un título. La Secretaría de Educación Pública dice que la dependencia puede anular una cédula profesional, pero no un título porque ella no los expide, sólo los registra. En síntesis, en las leyes y reglamentos está muy claro qué se requiere para obtener y registrar un título profesional, para dar el grado de licenciado a un alumno que ha cumplido con todos los requisitos, pero no para quitarlo. No fue una ley hecha para tramposos, y la

ministra Yasmín Esquivel lo sabe.

En este caso se podría aplicar fácilmente una de las frases favoritas del Presidente López Obrador, “no me vengan con que la ley es la ley”. Es cierto que no existe una ley para “deslicenciar” a un licenciado, pero la exhibición misma del plagio y las mentiras y manipulaciones posteriores bastarían para que la ministra Esquivel presentara su renuncia, incluso para que tanto sus pares como sus compañeros de lucha política le retiraran la confianza. No es así: la ministra se guirá, dijo, en su cargo hasta donde tope.

Son dos los principales afectados con esta decisión de aferrarse a la silla de la señora Esquivel: la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Presidente López Obrador.

Dice la conseja popular que un grupo es tan bueno como el peor de sus integrantes, y la Corte acaba de dar un bajón enorme en su calificación. Solíamos decir que en la Corte el más chimuelo mascaba tuerkas, que más allá de diferendos ideológicos todos eran grandes juristas que merecían respeto. La permanencia de Esquivel entre los 11 colegiados del más alto tribunal tendrá un costo para toda la Corte, no por la ca-

lidad de sus ponencias, que vamos a suponer que las hará bien merced a sus estudios posteriores y la buena formación y cantidad de asesores de los que dispone, sino por la sospecha de su calidad ética.

El segundo gran afectado con esta decisión es el Presidente López Obrador. Si bien en el corto plazo mantener a la ministra en su puesto significa una posición de fuerza, se trata de una victoria pírrica, pues lo que se pone en juego es la calidad moral de todo el proyecto que llegó con la bandera de “no somos iguales”. Por supuesto que sería injusto, un abuso de importancia, colgarle a la ministra Esquivel todo el des crédito del Gobierno lopezobradorista y la autodenominada Cuarta Transformación. Hay muchos otros personajes que abonan a ello, comenzando por la familia del Presidente, pero el escándalo de la ministra plagiaria es una de las abolladuras más importantes en la ya muy golpeada carrocería de la “honestidad valiente”.

Lo que es común a los poderosos mexicanos es la renuencia a la renuncia, decía el gran Manuel Rodríguez Lapuente allá a finales del siglo XX. En eso tampoco hemos cambiado mucho.

### RADAR



jbarrera4r@gmail.com

Jaime Barrera

## Genaro García Luna y la 4T

**L**a vehemencia con la que ayer Andrés Manuel López Obrador reclamó en su rueda de prensa mañanera a los medios que no destacaron en sus primeras planas u horarios estelares el inicio del juicio contra el ex secretario de Seguridad Pública de México, Genaro García Luna, acusado de ser cómplice de “El Chapo”, en el Tribunal Federal del Distrito Este de Nueva York, contrasta con las nulas acciones que el Gobierno de la 4T hizo para intentar detenerlo a su llegada al poder desde diciembre del 2018.

Y es que el autollamado Gobierno de la cuarta transformación no hizo efectiva la frase presidencial del “no somos iguales” en materia de persecución a los capos y las bandas del crimen organizado y los funcionarios y ex funcionarios que se coludieron con ellos.

Al igual que en los gobiernos panistas en los que García Luna fue amasando un inmenso poder al convertirse en el súper policía encargado de la guerra contra el narco, y en los anteriores y el último Gobierno priista del pasado sexenio, el actual ha ido a la zaga en la detención de mafiosos y funcionarios a los que cooptaron. Ninguna diferencia marcó tampoco la 4T con el uso de la información que reveló, por ejemplo, Joaquín “El Chapo” Guzmán, y que en Estados Unidos fue clave, para detener el 10 de diciembre de 2019 en Dallas, Texas, al responsable de la seguridad del país en el sexenio del panista Felipe Calderón.

Como en su momento apunté, el Gobierno de López Obrador no hizo prácticamente nada con toda la información que reveló “El Chapo” a lo largo de casi tres meses en el llamado juicio del siglo en Nueva York, en el que atestiguaron 56 hombres y mujeres, y concluyó cuando ya gobernaban, en febrero de 2019.

Además de los sobornos a García Luna, en este litigio en territorio estadounidense se escuchó también de dádivas del narco a los presidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, e incluso a colaboradores del propio

AMLO en la campaña del 2006. También de las complicidades de mandos militares y policiales con el Cártel de Sinaloa, los asesinatos ordenados, entre los que apareció el del destacado periodista Javier Valdez, detalles de sus fugas de prisión, y hasta de presuntos actos de pederastía de Guzmán Loera.

Nada de esto supimos en las tres ocasiones que fue detenido en México, dos de las cuales escapó de prisión.

Pero el Gobierno de López Obrador ningún seguimiento le dio a lo que se dijo en este juicio, como en su momento nada pasó con lo que confesó “El Chapo” en privado y nunca se hizo público, cuando lo detuvo el Gobierno de Enrique Peña luego de su primera recaptura en Mazatlán tras más de una década de haberse fugado de Puente Grande. Tampoco de quién lo ayudó a fugarse el 11 de julio de 2015 del penal de máxima seguridad de Almoloya cuando lo recapturaron en enero de 2016 por segunda vez también en Sinaloa.

Por eso la Fiscalía General de la República de la 4T actuó hasta después que García Luna fue detenido en Estados Unidos acusado de recibir sobornos millonarios del Cártel de Sinaloa, limitándose al anuncio de que solicitaría una orden de aprehensión con fines de extradición contra este ex funcionario mexicano, con la que nada pasó.

Esperemos que con la información que empiece a revelar el villano favorito del lopezobradorismo ahora sí acabe la impunidad, y al menos en los dos años que les restan de Gobierno actúen con mayor oportunidad. Veremos.

### EN PERSPECTIVA



jonathan.lomeli@informador.com.mx

Jonathan Lomeli

## Sólo para fumadores

Una imagen ilustra perfectamente las nuevas restricciones antitabaco: en el mostrador del Oxxo, un muro negro oculta las decenas de coloridas marcas de cigarrillos antes a la vista de todos.

Se acabó la publicidad y la exhibición de cigarros. Ahora también se prohíbe fumar en restaurantes o bares –se elimina incluso el espacio exclusivo que algunos disimulaban. Prohibido fumar en un parque, plazas comerciales, estadios o cualquier centro de espectáculos.

La nueva ley antitabaco en México traerá beneficios, ¿pero qué tanto impacta a favor de la salud y el medio ambiente?

Ahora, ¿a quién afecta esta nueva ley? Básicamente a la ansiedad fumadora de alrededor de un millón de jaliscienses, según la última Encuesta Nacional de Adicciones que data del lejano 2016. En ese documento hay un dato bastante juzgón: el 12% de las personas que fuman se “desayunan” su primer cigarro media hora después de despertarse. Y en promedio se zampan siete pitillos al día.

Otro dato que me parece curioso. Hay más hombres fumadores que mujeres, casi el doble. ¿A qué se deberá? Herencia cultural del patriarcado, a lo mejor.

Comparto mis dudas sobre la eficiencia al aplicar esta norma porque en años anteriores, pese a las restricciones, aumentó el consumo de tabaco. De 2011 a 2016 un mexicano fumador pasó de consumir 6.6 a 7.4 cigarrillos al día, según la Encuesta Nacional contra las Adicciones.

Si la información más confiable del Gobierno mexicano corresponde a esa encuesta de hace seis años, me pregunto en qué datos fiables y actuales basó el legislador su iniciativa.

Quiero dejar claro que no estoy en contra de la ley –me parece útil y loable– sino de su aplicación basada en una moda legislativa que privilegia la apariencia de que hacen algo por la salud de los mexicanos sin atender el problema de fondo.

La nueva ley antitabaco nos coloca en sintonía con otros países europeos y sudamericanos, pero como una moda en donde se privilegia la apariencia y la buena imagen

Por ejemplo, la medida se centra en acciones punitivas con multas cuantiosas, pero no garantiza medidas preventivas y reeducativas que complementen el castigo.

El tabaco mata alrededor de 64 mil personas al año en México. La diabetes mata a más del doble. Estamos de acuerdo que prohibir y multar por ingerir gorditas, comida chatarra y los alimentos grasosos es inviable o francamente tonto. Se trata de un asunto más cultural y educativo. Y dentro de las subespecies del género humano, el fumador es uno de los más tercios.

Por ejemplo, actualmente nadie respeta la prohibición añeja para vender cigarrillos sueltos y a menores. Históricamente, las normas antitabaco tienen una aplicación laxa. La nueva ley antitabaco nos coloca en sintonía con otros países europeos y sudamericanos, pero como una moda en donde se privilegia la apariencia y la buena imagen. En eso sí estamos a la vanguardia.

### PALESTRA 20



jonasn80@gmail.com / @JonasJAL

Jorge Octavio Navarro

## Candidaturas 2024: ¿Qué va a hacer el gobernador?

**E**l pasado fin de semana dejó muy claro que los partidos políticos con presencia en Jalisco ya emprendieron la carrera con miras a las elecciones 2024. Movimiento Ciudadano y Morena tuvieron asambleas y ya hay calendario de actividades en Acción Nacional (PAN) y el Revolucionario Institucional (PRI). Al margen de las tareas de rutina, es decir

renovación de comités municipales, arreglo de estructuras partidistas y armado interno en defensa de candidaturas, la incógnita sigue siendo qué va a pasar en la punta de la pirámide. Esto es: ¿qué hará el gobernador del Estado? ¿Pretenderá todavía ser candidato a la presidencia a pesar de que sus posibilidades se cierran aceleradamente con el paso de los días?

De lo que decida el mandatario de Jalisco dependen muchos planes políticos, tanto en Guadalajara y Zapopan como en el resto de los municipios metropolitanos y el territorio jalisciense. ¿Quiénes están levantando la mano para formar parte de la primera fórmula que competirá por un escaño en el Senado? ¿Quiénes se sienten con el peso suficiente para ir a la Cámara de Diputados?

Puede parecer obvio, pero a estas alturas y después del conflicto público que se vivió al interior de Movimiento Ciudadano en las últimas semanas del año 2022, muchos aspirantes dudan todavía si deben acercarse a Pablo Lemus, el presidente municipal de Guadalajara, o negar

esta filiación y seguir en el grupo que se adhiere fielmente a la causa alfarista.

Pero la madeja se está desenredando rápidamente... a más tardar en marzo deberán estar definidas la mayoría de las posiciones y los que duden demasiado, se van a quedar en el camino.

El gobernador mismo había adelantado que entre marzo y mayo habrá definido sus aspiraciones y como él mismo lo dijo—todavía hay quien le cree—sólo se contempla como candidato a la presidencia del país o ya de plano, tratando de hacer fortuna como entrenador de fútbol.

Ahora bien, en la actividad político electoral, el fenómeno causa-efecto alcanza proporciones inesperadas. Y es que, si se da por hecho que Pablo Lemus será el candidato a gobernador por el partido naranja (como a él le gusta pensar), ese fenómeno está condicionando lo que harán sus competidores.

Así, en Morena, que se presume como el partido político con más intención de voto en Jalisco, el doctor Carlos Lomelí se presenta como

el militante con más experiencia y mayor capacitación para ser, otra vez, el abanderado a la gubernatura.

Pero cuando su nombre se encuentra en competencia con el de otras figuras políticas morenistas o no, su optimismo palidece... por ejemplo, ¿qué tal si compite con Ricardo Villanueva, rector de la Universidad de Guadalajara? ¿O bien, con el diputado José María Martínez?

A pesar de sus conocidos recursos y relaciones, la contienda para Lomelí Bolaños es complicada, y más aún, para la definición de candidaturas en el partido.

¿Y si MC y Morena están en la primera línea de preferencias, ya se puede dar por derrotados a los demás? De ninguna manera... En política más que en muchas otras tareas del quehacer humano, no hay enemigo pequeño.

La alianza nacional PAN-PRI-PRD puede modificar el mapa local, en particular la asociación entre panistas y Movimiento Ciudadano.

La competencia apenas comienza.

### ANTIPOLÍTICA

rubenmartinmartin@gmail.com  
Rubén Martín

## Apostar por lo común

**E**n 1893, Luis del Carmen Curiel, gobernador interino de Jalisco, tomó la decisión de comprar los terrenos donde ahora es el Bosque de Los Colomos para hacer obras de abasto de agua a Guadalajara tras el declive de los manantiales del Cerro de El Colli.

Así lo anunció en su Informe de Gobierno respectivo: “El Ejecutivo inició el proyecto de proveer a esta capital de agua buena y abundante. Sabido es que desde el tiempo colonial vienen luchando sucesivamente las diversas administraciones políticas que han tenido su asiento en Guadalajara por dotar a esta ciudad del agua que necesita para su consumo, y que, aunque mucho se ha adelantado en el continuo trabajo, hasta hoy no se ha podido conseguir que más empresas acometidas en esta importantísima materia den todo el resultado que se persigue”, relató el mandatario en el texto que entregó a los diputados del Congreso local (Jalisco, testimonio de sus gobernantes, 1882-1911).

Por eso informó que encomendó al ingeniero Gabriel Castaños perfeccionar las obras hidráulicas de El Colli y hacer las obras necesari-

rias para aprovechar los manantiales de Los Colomos. Las obras fueron continuadas más adelante por los ingenieros Ambrosio Ulloa y Agustín V. Pascal. Gracias a estas obras públicas, a comienzos del siglo XX los manantiales de Los Colomos completaron el abasto de agua a Guadalajara. Pero no sólo se diseñaron esas obras: se pensó en proteger los manantiales.

“El visionario gobernador Curiel, atribuyendo vital importancia a Los Colomos, adquiere de particulares por compraventa varios terrenos, hasta lograr comprar una cantidad aproximada de 248 hectáreas para proteger los manantiales y así asegurar a Guadalajara el abastecimiento de agua para la posteridad”, escribió Fernando Estrada Godínez de El Parlamento de Colonias (<https://bit.ly/3CS0oKc>).

Esa decisión tomada hace 130 años a favor de un bien común, un parque público, ha dejado enormes beneficios a la ciudad y su población durante más de un siglo.

¿Qué hubiera pasado si el gobernador Luis C. Curiel no hubiera comprado esos terrenos para destinarlos a un parque público, a un bosque? Probablemente sería otra colonia como Colinas de San Javier o Providencia. Este ejemplo muestra claramente las consecuencias que tienen las decisiones de los gobernantes para bien o para mal de una sociedad. Por lo regular los gobiernos se convierten en instrumento para capitalización de los privados, pero cuando actúan a favor de lo común los beneficios se multiplican para la mayoría de la sociedad.

Traigo este ejemplo a colación por el debate que ha generado el con-

flicto social por los terrenos comprados originalmente para el parque público de Huentitán y que sucesivos gobiernos han pretendido desincorporar del patrimonio común para entregarlo al desarrollo inmobiliario privado Distrito Iconia.

Gracias a este conflicto Huentitán-Iconia, se ha acentuado el debate sobre lo público y lo privado en Jalisco, al contrastar qué es lo que conviene para ese predio: un negocio inmobiliario privado o un parque público que puede proveer no sólo esparcimiento para los habitantes de la zona y de toda el Área Metropolitana de Guadalajara sino de varios servicios ambientales.

Según los actuales gobernantes, tanto el titular del Ejecutivo Enrique Alfaro Ramírez, como el presidente de Guadalajara, en torno a esos terrenos ya no hay nada que discutir: anteriores gobiernos de la ciudad entregaron esos terrenos a empresas particulares. Pero omiten reconocer que las empresas poseedoras de los terrenos han violado los convenios al incumplir las contraprestaciones por las que el Ayuntamiento tapatío cedía la propiedad. Todavía es tiempo regresar a lo público esos predios.

El ejemplo de las decisiones que tomó hace 130 años Luis C. Curiel deben servir de ejemplo para las decisiones que se tomen en el presente. ¿Necesitamos otro conjunto de torre de departamentos o dejaría más beneficios a la ciudad, a la colectividad, un parque público? Lo primero es servir a una empresa privada, para la realización de un negocio particular; lo segundo es apostar por el usufructo común y público de ese espacio. Es tiempo de apostar por lo común.

### HISTORIAS DE REPORTERO



carlosloret@yahoo.com.mx

Carlos Loret de Mola A.

### El fiasco de la refinería hace estallar a AMLO

**"E**lla no es ratera, ella no se robó nada", estalló en un grito el Presidente López Obrador. Dicen quienes estuvieron ahí que lo vieron enojado como pocas veces, casi fuera de sí. Estaba defendiendo a Rocío Nahle, su secretaria de Energía, que acababa de ser evidenciada por varios integrantes de su gabinete en una reunión privada.

Fue a mediados del año pasado. Recién se había publicado la revelación de que el costo real de la refinería de Dos Bocas iba en 18 mil millones de dólares, más del doble de lo que López Obrador había prometido una y otra vez.

Después de que se publicó eso, el Presidente citó a una reunión urgente a Palacio Nacional al secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O; al director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza; a su secretaria de Energía y encargada del proyecto de la refinería, Rocío Nahle, y a un par de funcionarios financieros más. El objetivo: el Presidente quería que le explicaran cuánto en realidad iba a costar la refinería.

Me cuentan fuentes de primera mano que los funcionarios financieros del gabinete le hicieron una exposición detallada de cómo se componían los costos de la refinería y al final le dejaron muy claro que la propia secretaria Rocío Nahle

ya había pedido a Petróleos Mexicanos hasta 18 mil millones de dólares de recursos para pagar la construcción de la refinería.

El dato le cayó al Presidente como un balde de agua fría. Su reacción fue estallar en defensa de su secretaria de Energía. Los otros integrantes del gabinete le tuvieron que aclarar que nadie estaba acusando a Nahle de robarse nada, sino sencillamente estaban exponiendo los costos reales de la famosa refinería: 18 mil millones de dólares, muy lejos de los 8 mil millones que López Obrador dijo que iba a costar.

La reunión terminó con enojos por todas partes. El Presidente al verse enfrentado con la verdad. La secretaria al verse exhibida. Los demás al verse regañados.

¿Qué sucedió después en la mañana? El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, salió a decir que la refinería costaría entre 11 mil y 12 mil millones de dólares. Es decir, hizo lo que mejor sabe hacer:

mentir. Sabía que el costo era 18, pero seguía diciendo que máximo 12.

Ayer se cumplieron 200 días de que López Obrador "inauguró" la refinería de Dos Bocas. Frente al reclamo de que era una refinería que no refinaba, cuatro días después de la "inauguración", la secretaria Nahle declaró que para diciembre refinaria el primer barril. Ya terminó diciembre. Sigue sin refinar un solo barril.

No es sorpresa. Desde el día que anunció que construiría la refinería de Dos Bocas en tres años a un costo de 8 mil millones de dólares, se dijo por todos lados que no iba a estar lista a tiempo y que iba a salir más cara. Sus caprichos nos siguen costando a los mexicanos miles de millones de pesos.

#### SACIAMORBOS

Lo del Tren Maya recorre la misma ruta: no va a terminarse. López Obrador lo sabe desde hace tiempo. Y sigue mintiendo.

## CAMBIO Y FUERA

JAIME  
MARÍN

[jaimemarinr@jmarin.com](mailto:jaimemarinr@jmarin.com)



## Extrañas relaciones

**E**l jueves pasado, después de estirar y aflojar la liga, se reintegró la malhadada coalición Va X México. Los tres partidos aliados decidieron, sin más ni más, que en las elecciones del Edomex y Coahuila, a celebrarse en junio próximo, el PRI impondrá a sus candidatos, ellos -según dicen- serán los triunfadores, en virtud de que la sociedad mexicana respeta y reconoce la pulcritud, entereza, honradez, transparencia y un cúmulo de atributos que ubica al PRI como *los non plus ultra* en la contienda para ganar las elecciones en aquellos estados.

De esa manera, la repartición de las rebanadas más grandes del pastel: Edomex y Coahuila serán para el PRI; el PAN se encargará de la coordinación; al PRD no le concedieron ni las migajas, pobrecitos.

De acuerdo a sus maquinaciones, el candidato para la grande en 2024 le corresponde al PRI, porque durante los 80 años que los mexicanos tuvimos el *PRPrivilegio* de aguantar presidentes emanados de ese hegemónico partido, con personajes tan íntegros como Echeverría, López Portillo, De la Madrid, Salinas de Gortari, Zedillo y Peña Nieto; la cereza del pastel, los mexicanos estamos ansiosos que regresen al poder para que continúen su labor que les truncó el PAN el 2000. Claro que hacen sus movidas, qué tanto es tantito, “la corrupción está en la cultura de los mexicanos”, lo dijo Peña Nieto, él sí sabía de lo que hablaba.

En el abanico de presuntos candidatos para “la grande” destaca por sus méritos, *Alito*, el egregio personaje de pulcritud irreprochable. Desde que fue gobernador de Campeche se distinguió

por su honorabilidad, honradez, integridad, transparencia... pocos como él en su respetable partido.

Lo singular de esa coalición forzada estriba en que ninguno de los tres dirigentes partidistas confía en los otros dos. Las huestes panistas y perredistas conocen las mañas del priista, saben que puede volver a traicionarlos, ya lo hizo una vez, ¿porque no lo haría nuevamente? Dicen las malas lenguas que lo que él pretende son sus intereses personales,

el país solo lo mueve por los beneficios que espera le aporte.

“Hoy estamos más firmes y unidos que nunca (???), sostuvo el priista. Le decimos a

Morena que ni nos van a doblar ni nos van a echar para atrás”. Veremos, dijo el ciego.

### Colofón

Ayer finalmente inició el juicio contra García Luna en Brooklyn, NY. Seguramente Fox y Calderón, como buenos creyentes que son, ya prendieron sus veladoras para no ser “salpicados” por el respetable exjefe policiaco. —

## El candidato para la grande en 2024 le corresponde al PRI

ZOON POLITIKON

JAVIER  
HURTADO



## Jalisco: encuestas y género

**E**n las perspectivas del proceso electoral de Jalisco para los comicios del próximo año, se han privilegiado las personalidades y se ha dejado de lado el contexto y las condicionantes legales.

En lo primero, las posibilidades de los partidos se interpretan como si las condiciones fueran similares a las de 2018 o 2021, y los resultados fueran a ser como una calca de lo ocurrido años atrás. Craso error: las preferencias electorales se han modificado drásti-

camente. De 15 encuestas que se han publicado de mayo del año pasado a la fecha, MC gana con nueve puntos en solo una de ellas; otra le da el gane también pero tan solo con cuatro puntos; y en otras dos la ventaja es de menos de tres puntos (por ciento un diario local ha omitido la que debió publicar en diciembre pasado). En las once restantes gana Morena y por un porcentaje superior al margen de error (de entre 3.5 y 4.5 %). Esto sin considerar, el negativo efecto electoral que tendrá el encarecimiento de los estudiantes.

El otro factor es la paridad de género transversal (adicional a la vertical y horizontal) que se aplicará para definir las nueve candidaturas a gobernador del próximo año, así como el Artículo 3 de la Ley General de Partidos que obliga a que las candidaturas de las mujeres no sean en los espacios en que cada partido haya obtenido los porcentajes de votación más bajos.

Si Jalisco es el estado en que MC obtuvo la votación más alta, esto diría que entonces sería candidata y no candidato. En cambio, a Morena le puede resultar hasta más beneficioso postular a alguien que no sea de los que más suenan.

Debe considerarse también que MC tiene estructuras, muchos empleados públicos locales, así como los empresarios y sus sindicatos. Morena, por su parte, tendrá a los beneficiarios de los programas sociales federales, la ola guinda y el descontento con un gobierno estatal que es de los peores evaluados. Las tendencias de las encuestas tenderán

Las circunstancias pueden obligar a que MC postule una mujer

a cerrarse.

En una situación así, las circunstancias políticas y legales pueden obligar a que MC postule una mujer, ayudándole a su líder a resolver un dilema entre varones. En Morena, le puede dar lo mismo, postular un hombre o una mujer, siempre y cuando no sea un candidato perdedor o "quemado". Al tiempo. ■

## PÓRTICO

**ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO**

ocean azul@live.com.mx

# 2023: más allá de las predicciones

**J**. K. Galbraith, uno de los economistas más destacados del siglo 20, decía que Dios había creado a los economistas para que los astrólogos no quedaran comparativamente tan desprestigiados en sus profecías. Sin embargo, una de las actividades más famosas del economista es la de estimar los niveles esperados de crecimiento económico, inflación, empleo, tasas de interés, precios del petróleo, etc. El interés por predecir el futuro no deja de fascinarnos, alimenta las apuestas, nuestros sueños y nuestros temores. Quien pudiese predecirlo con exactitud, inmediatamente sería un potentado, o una persona con un peso descomunal en el mundo.

Todas las predicciones económicas se basan en modelos, es decir, en representaciones simplificadas de la realidad (por muy complejas que sean las matemáticas que se utilicen), pero la realidad va mucho más allá de las variables que podemos incorporar al modelo, aun suponiendo que éste fuese extraordinariamente eficiente y preciso.

Sin embargo, hay épocas de relativa estabilidad en que las inercias permiten calcular tendencias relativamente cercanas a lo que finalmente ocurra. Por el contrario, hay otras, en las que la incertidumbre es tal, que la aventura de la predicción sea tan exacta como una lectura novata del tarot. Decimos incertidumbre, y no riesgo, porque este último se puede cuantificar (determinar la probabilidad de que algo ocurra), mientras en la incertidumbre no contamos ni siquiera con los elementos para calcular tal probabilidad.

Pongamos un ejemplo: Taiwán (China nacionalista) produce la mayoría de los semiconductores a nivel mundial. Los semiconductores, a su vez, son el corazón del cambio tecnológico. ¿Se imagina usted el impacto que podría tener el que ese país se convierta en la Ucrania de Asia? Evidentemente, esperamos que ello no ocurra, pero tampoco imaginábamos que se desatará la guerra abierta en Ucrania. ¿Cómo estimar los secretos políticos y militares de China, Europa y los Estados Unidos y, a partir de ellos, saber cómo afectaría al PIB, a la inflación o al empleo en México?

Lo mismo podríamos decir de los eventos asociados al cambio climático y, en general a la degradación ambiental del planeta, a los pesares e inconformidades mundiales derivados de la extrema concentración del ingreso y de la riqueza, a la intensificación de la violencia social, de las olas migratorias y la discriminación, de los movimientos ultranacionalistas, por no mencionar nuestros propios conflictos internos a nivel nacional o estatal.

Pese a ello, seguimos amando y necesitando las predicciones. Imaginar si habrá o no recesión, si en serio bajará la inflación, si habrá o no devaluación o si se generará suficiente empleo. Con los pocos, muy poquitos elementos que tenemos, podemos imaginar un futuro inmediato que le haga honor al año, que en 2023 nos vaya “dos, tres”. No se avizora a nivel nacional una situación catastrófica, menos aún con las ya próximas elecciones de 2024 en México y los Estados Unidos. Se procurará manejar los grandes problemas, para aplazar las decisiones estructurales (como en el caso de las dificultades financieras de la seguridad social), se utilizará el margen de maniobra financiera para evitar sobresaltos mayores en el corto plazo, se seguirán dando réditos inusualmente altos a los inversores en el sector financiero mexicano, no habrá recesión (aunque el crecimiento del producto apenas sea similar al de la población) y se tratará de seguir manteniendo un “peso fuerte” y altas reservas internacionales, pero nada está garantizado. En todo caso, el futuro no acaba en 2023. Más allá de él, y de las elecciones de 2024, la incertidumbre sigue mandando.

## VEN Y MIRA

MAYRA TORRES DE LA O

mtorres@siker.com.mx

# Fallas en el portal del gobierno

**E**l portal del gobierno federal registra fallas. Este martes, el sitio web <https://www.gob.mx/> no se visualizaba, sólo se podía ver el menú de la barra superior, pero el resto de la página se veía en blanco.

Detalle que puede ser menor o relevante, según desde la óptica que se mire. Lo cierto es que la ciudadanía no puede acceder a la información del gobierno federal y su derecho de acceso queda limitado mientras se resuelve esta falla técnica.

Revisé el portal del gobierno federal porque buscaba analizar la publicación de las obligaciones comunes de transparencia, pero al registrarse esta falla no fue posible realizar el ejercicio, por lo que opté por revisar la información por dependencias.

Y volvemos a lo mismo que ya he abordado en otras columnas: parece que las dependencias buscaran ocultar la información, ya que la cantidad de clics para acceder a ella va de los tres a los cinco, como mínimo.

Además de que cada dependencia publica de manera distinta, mientras la Secretaría de Economía es más ordenada en la presentación de su información, la Secretaría de Agricultura no lo es tanto.

Como usuarios de los sitios de transparencia es preciso recordar que el acceso a la información dentro del gobierno federal siempre ha sido más complicado para los ciudadanos. Aunque nos quejemos de cómo se publica la información en los estados, en la mayoría de los casos es más sencillo acceder y encontrar los datos que se buscan en las páginas de las entidades federativas.

---

Para acceder a la información del gobierno federal siempre será mejor optar por las solicitudes, las cuales se pueden realizar dentro de la plataforma nacional, un proyecto que nació con la intención de que los ciudadanos pudieran realizar sus solicitudes de manera más sencilla

---

Para acceder a la información del gobierno federal siempre será mejor optar por las solicitudes, las cuales se pueden realizar dentro de la plataforma nacional, un proyecto que nació con la intención de que los ciudadanos pudieran realizar sus solicitudes de manera más sencilla.

La plataforma nacional, además de que todos podemos ingresar nuestras solicitudes de información no sólo al gobierno federal, sino a cualquier ente público, tiene una sección interesante que es un buscador temático que incluye temas como sueldos, contratos, padrón de beneficiarios de programas, servidores públicos sancionados,

presupuesto anual asignado, ejercicio del presupuesto y resoluciones de transparencia.

Aunque este buscador es muy útil, lo cierto es que hay que tener a la mano información previa para realizar mejor la búsqueda.

El acceso a la información, pese a ser un derecho garantizado en la Constitución mexicana, no es fácil ejercerlo, ya que se ha convertido en un tema técnico, por lo que para ejercerlo es necesario una formación previa, de ahí que las personas que más solicitan información pública son los investigadores.

De enero a octubre de 2022, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) reportó que en el país se realizaron 346 mil 186 solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.

De estas 346 mil 186 solicitudes, 23 mil 294 fueron no respondidas de manera satisfactoria para los ciudadanos por lo que se solicitó el recurso de revisión.

El número es altísimo por lo que representa: los obstáculos para el ejercicio de un derecho ganado por la sociedad civil, ahora tan denostada, a partir de una lucha de muchos años.

Espero que como ciudadanos utilicemos las herramientas para saber sobre el destino de los recursos públicos, nóminas, contratos y beneficiarios.

Estas herramientas están para garantizar nuestro derecho de acceso a la información y para que los entes públicos cumplan con rendir cuentas sobre su desempeño, acciones y resultados.

La plataforma nacional no sólo es para investigadores, es para que cada ciudadano la use, ojalá así sea.

## Al Centavo



### Menos Vueltas

Con buenos ojos vieron los representantes de la Iniciativa Privada de Jalisco al Registro de Trámites y Servicios (Retys), una herramienta que recién presentó el Gobierno de Zapopan, que encabeza **Juan José Frangie**, la cual enlista en el sitio [retys.zapopan.gob.mx](http://retys.zapopan.gob.mx) los requisitos, documentación necesaria, costos y horarios de atención para realizar al menos 399 trámites municipales. Incluso algunos de ellos ya pueden hacerse totalmente en línea, como la Pre Licencia de Giro Comercial. Tanto **Raúl Uranga** (izq.), presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, como **Carlos Villaseñor** (der.), presidente de Coparmex Jalisco, reconocieron que con ello los emprendedores ya no tendrán que ir a las oficinas sólo para conocer qué necesitan para hacer su trámite.

### Amparos por Venir

Por considerar que tiene inconsistencias que impactan su economía, restaurantes y tenderos preparan Amparos contra el nuevo reglamento de la Ley para el Control del Tabaco que, entre otras cosas, prohíbe desde el domingo la venta de alimentos y bebidas en espacios para fumadores, así como la exhibición de productos elaborados con tabaco para su venta. La Iniciativa Privada ha afirmado que no está en contra de que se impulsen acciones en favor de la salud pública, peero Canirac y la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes ya promueven Amparos.



### Trabajo de Campo

La invitación a la inauguración de la 78 edición de Intermoda llegó a las manos del Gobernador **Enrique Alfaro**, pero decidió enviar como representante a **Xavier Orendáin**, coordinador de Desarrollo Económico estatal, algo que éste último agradece, pues considera importante la asistencia a eventos y giras para impulsar mejores políticas públicas.



### Coquetean con Asia

Con giras que harán a Arabia, India y Vietnam durante la primera mitad del año, los del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente buscarán abrir puertas para que más productos jaliscienses, principalmente alimentos, se exhiban en los supermercados asiáticos.

También exploran la posibilidad de que gente de Vietnam visite Jalisco en marzo o mayo, para generar alianzas aprovechando las capacidades productivas de aquel país, y que ellos hagan lo mismo con los canales de distribución bien aceitados que tiene la entidad.

### Impulso a Cárnicos

Por cierto que los de Comce de Occidente, que preside **Miguel Ángel Landeros**, también buscarán habilitar un punto de frío para que pequeñas y medianas empresas productoras de carne tengan oportunidad, a precio razonable, de estar cerca del aeropuerto, refrigerar sus productos y poderlos enviar vía aérea para impulsar su negocio. Ya le contaremos.

[negocios@mural.com.mx](mailto:negocios@mural.com.mx)

La presidencia de la ministra Piña Hernández es una posible señal de que la estructura desigual que afecta a las mujeres está cambiando. Falta mucho.

**ROBERTO VÉLEZ  
GRAJALES**

## El techo de cristal

La ministra Norma Lucía Piña Hernández tomó posesión como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura de la Federación. Al rendir protesta, reconoció “la importantísima determinación de la mayoría de este Tribunal Pleno, de romper lo que parecía, un inaccesible techo de cristal”. Su llegada a la presidencia es un hito histórico, ya que como ella misma señala, este tipo de cambios “poco a poco arrinconan nuestra cultura patriarcal”. Aunque nombramientos como el de ella no incrementan automáticamente las opciones de movilidad ascendente para las mujeres, y mucho menos garantizan la igualdad de oportunidades de ellas frente a los hombres, sí se constituyen en precedentes con efecto futuro.

Actualmente, México y la región a la que pertenece se caracterizan por

una alta desigualdad compuesta por dos desigualdades que se refuerzan entre sí: la de género y la de oportunidades. El mercado de trabajo, que es el principal vehículo de realización económica, es muestra de lo anterior. En el informe, “Desigualdades heredadas”, recién publicado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), se señala que en la región la brecha de participación laboral entre mujeres y hombres es de alrededor de treinta puntos porcentuales. Aunado a lo anterior, la condición de origen se constituye en una segunda barrera para la participación, ya que la brecha de participación laboral entre mujeres hijas de padres con alto nivel educativo e hijas de padres con nivel educativo bajo es de casi 17 puntos porcentuales a favor de las primeras. Para el caso de México, los datos del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY)

muestran que, entre mujeres hijas de padres con estudios profesionales y padres sin estudios, esta brecha es de 20 puntos porcentuales.

Aunque el reporte del CAF resalta que gran parte de esta última brecha se diluye a través de la educación alcanzada por las mujeres, también presenta evidencia que apunta a que la inversión en educación no es suficiente para romper el techo de cristal en el ámbito salarial. Para un conjunto de diez capitales de la región, en el informe se observa que en el grupo más alto de salarios (quintil), entre los hombres, 35 por ciento tienen madres de nivel educativo alto, mientras que entre las mujeres dicho porcentaje es de casi 22 por ciento. En el caso de la Ciudad de México esta diferencia resulta aún más marcada para el mismo grupo salarial: entre los hombres, 40 por ciento tienen madres de nivel edu-

cativo alto, mientras que entre las mujeres dicho porcentaje es de casi 14 por ciento. Lo anterior sugiere que la ventaja de origen educativo ofrece mayor rendimiento para los hombres y que en el caso mexicano el espacio de movilidad social ascendente para las mujeres es todavía más restringido. Lo anterior se refuerza con los datos nacionales del CEEY que muestran un alcance de movilidad social ascendente menor para las mujeres que para los hombres con padres sin estudios, además de que las mujeres con padres con estudios profesionales tienen menos opciones de alcanzar una posición en la parte alta de la escalera social.

La llegada de la ministra Piña Hernández es una posible señal de que la estructura desigual que afecta más a las mujeres está cambiando. Sin embargo, la baja frecuencia en la actualidad de casos como el de la ministra apunta a que falta mucho por hacer. Que este caso tan visible sirva para acelerar la eliminación de la desigualdad de género, pero que la evidencia con la que contamos sobre el peso de las circunstancias de origen también sea considerada como crucial en este proceso ineludible de igualación de oportunidades.

*El autor es Director Ejecutivo del CEEY.  
@robertovelezg*

**JAQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
www.sergiosarmiento.com



¿Los países que han prosperado con el libre mercado están dispuestos ahora a apostar por una economía cerrada y proteccionista?

## Mundo fragmentado

*"No se puede construir un mejor futuro sobre la fragmentación".*

**Kim Campbell**

**D**AVOS.- En un mundo fragmentado la cooperación se vuelve más importante. Quizá por eso más de 50 jefes de Estado y de gobierno están acudiendo al Foro Económico Mundial esta semana. Ayer tuvieron presentaciones en sesiones plenarias la primera dama de Ucrania, Olena Zelenska, y el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, entre otros.

Zelenska, cuya presencia en el Foro no se reveló por razones de seguridad hasta el mismo día de su participación, hizo un llamado directo a los participantes: "Todos ustedes son influyentes -dijo-, [pero] no todos están usando esa influencia o no todos la están usando para las causas adecuadas". La agresión a Ucrania de Rusia, dijo, ha generado una situación inaceptable: "Estamos enfrentando una amenaza de colapso del mundo tal y como lo conocemos, en la manera en que estamos acostumbrados y en la forma en que aspiramos".

Sánchez reafirmó el compromiso de España con Ucrania. "Tenemos que luchar contra las semillas podridas que Putin ha plantado en nuestros países. Debemos evitar que estas fuerzas políticas lleguen a las instituciones y destruyan la Unión Europea desde dentro porque la amenaza es real". Más tarde recordó que España comenzó a cambiar con el turismo y el comercio exterior: "Nuestro país ha prosperado con su apertura", dijo.

La invasión de Rusia a Ucrania quizá no sea "una amenaza de colapso del mundo", pero sí un recordatorio de la persistencia e incluso el fortalecimiento de los regímenes autocráticos. En este momento los países de Europa han reaccionado a la invasión a Ucrania con una unidad encomiable, como lo han hecho también otros países democráticos, entre ellos Estados Unidos y Canadá.

Pero hay el peligro de que en este mundo fragmentado el rediseño de las cadenas de producción y distribución para evitar a Rusia, y a China, pueda convertirse en un abierto retorno al proteccionismo y el aislamiento, que ponga fin a esa apertura que Sánchez reconoce ayudó tanto a su país. La pandemia y la invasión rusa a Ucrania mostraron la necesidad de tener alguna "redundancia" en las cadenas mundiales de suministro, reconoció ayer Kristalina Georgieva, directora gerente del Fondo Monetario Internacional, en el panel "Keeping the Lights On Amid Geopolitical Fracture" en Davos. Añadió, sin embargo, que lo inteligente es "mantener un nivel que haga más resiliente la economía mundial, pero no que arrastre al mundo a un lugar en el que todos seremos más pobres y estaremos menos seguros". Georgieva recordó que la globalización ha triplicado el nivel de vida de los países desarrollados y cuadruplicado el de las naciones pobres.

Es inevitable que la invasión rusa a

Ucrania haya generado respuestas que han perturbado la distribución de productos de Rusia, principalmente petróleo y alimentos. Las consecuencias las vemos en una crisis inflacionaria que ha afectado a casi todo el mundo. Las medidas que Estados Unidos y la

Unión Europea están tomando contra China, sin embargo, parecen más inspiradas por un ánimo proteccionista que por una verdadera amenaza a la seguridad global. La gran pregunta es si los países que han prosperado con el libre mercado estarán dispuestos ahora a apostar por una economía cerrada y proteccionista, que inevitablemente reducirá los avances contra la pobreza, en el afán de combatir amenazas que no parecen reales.

La forma de mantener una economía abierta no es cerrarla a ciertos países. No podemos construir un mejor futuro sobre la fragmentación, como advirtió en los noventa Kim Campbell, la única mujer que ha sido primera ministra de Canadá.

La forma de mantener una economía abierta no es cerrarla a ciertos países. No podemos construir un mejor futuro sobre la fragmentación, como advirtió en los noventa Kim Campbell, la única mujer que ha sido primera ministra de Canadá.

### • PROYECCIÓN

Como Claudia Sheinbaum no puede ir ya el próximo viernes a otros estados para continuar con su campaña política, el Presidente ha decidido trasladar su mañanera del viernes al Palacio del Ayuntamiento para darle oportunidad a su corcholata favorita de proyectar su imagen a todo el país.

**La invasión de Rusia a Ucrania es un recordatorio de la persistencia e incluso el fortalecimiento de los regímenes autocráticos.**

**SERGIO AGUAYO**  
@sergioaguayo



*En la hipótesis del sabotaje al Metro, fueron silenciadas las capacidades policíacas capitalinas que han dado resultados positivos.*

## Cuidar lo bueno

Como ha ocurrido con otros temas de la agenda pública, ya se polarizó la discusión sobre el accidente en el Metro. Para algunos se trata de un sabotaje que justifica la presencia de la Guardia Nacional (GN); para otros, la causa está en la falta de mantenimiento y presupuesto y el despliegue de la GN es otro paso hacia la militarización.

El 7 de enero murió Yaretzí Adriana Hernández Frágoso (estudiante de la UNAM de 18 años) en un accidente del Metro y el 12 se presentó la jefa de Gobierno en la mañana. Mientras daba cifras para refutar la versión de un mantenimiento escaso, deslizó en tres ocasiones la idea de que los “episodios” se salen “de lo normal” (en Twitter los llamó “hechos atípicos”). Con ese supuesto solicitó al Presidente 6 mil efectivos de la GN. Obtuvo una respuesta positiva y relampagueante: en unas cuantas horas ya estaban desplegándose por los andenes.

Como empezaron las críticas, al día siguiente -13 de enero- el Presidente se lanzó contra el Centro Prodh y Amnistía Internacional; las acusó de ser parte de “una banda de malhechores”. Aproveché una pregunta a modo para dedicar 15 minutos a despotricar contra medios, analistas y académicos que han creado una “red de componendas y complicidades” con la ultraderecha conservadora. Sobre esa base, los afines a la 4T promovieron en redes sociales la versión de que estamos ante un sabotaje.

La versión oficial no ha prendido. El 17 de enero, *El Financiero* dio los resultados de una encuesta nacional sobre la opinión de los precandidatos de Morena. Como la levantaron entre el 6 y el 11 de enero muestran el impacto de los “incidentes”. Sheinbaum perdió cinco puntos en las preferencias de la población en general (pasó de 46 a 41 por ciento) y cayó ocho puntos entre los morenistas (de 41 a 33 por ciento). ¿Por qué no prendió la interpretación de la 4T?

La principal causa está en la debilidad extrema de la historia oficial. Está cosida con la saliva dejada por las opiniones y carece de evidencia confiable y estrategia clara. Un agravante es el apresuramiento. La jefa de Gobierno informó en la mañana del 12 que el día previo “por

la tarde” solicitó la GN al Presidente. Debe haber tomado la decisión en ese mismo momento porque a las 14 horas del día siguiente llegaron los uniformados a las estaciones.

Hay más dudas que certidumbres. Ejemplos: Sheinbaum habla de “hechos atípicos” sin explicarnos cuáles son los “típicos”, tampoco nos dicen cuánto tiempo estará desplegada la GN y quién pagará la factura y excluyen del análisis a las policías capitalinas, etcétera. Me centro en el desconcertante menosprecio a la estrategia de seguridad capitalina.

La jefa de Gobierno ha invertido mucho tiempo y dinero a la seguridad. Casi siempre está en las Mesas de Paz y se ha empeñado en la construcción de herramientas que están funcionando mejor que en otras entidades. Lógico que presuma los resultados en la promoción de su precandidatura. Elogios justificados si pensamos en el informe de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) sobre los avances en la investigación del atentado contra Ciro Gómez Leyva.

Y, sin embargo, la SSC fue borrada de la historia oficial. Jamás fue mencionada en las alocuciones matutinas donde lanzaron la hipótesis del complot. La única explicación lógica es que al silenciar las capacidades policíacas capitalinas aparecen los militares como los mejores garantes de la seguridad de los usuarios del Metro.

Absurda la desaparición en el discurso de la dupla SSC-Fiscalía que debería haber investigado primero los “hechos atípicos” para que, si encontraban un patrón maligno, les fuera útil para armar una estrategia que, tal vez, justificaría el despliegue militar. Despreciaron el método científico para embarcarse en insinuaciones y acusaciones sin fundamento con lo cual debilitan su causa y lastiman el prestigio de los militares y de los policías capitalinos.

Inevitable pensar que el objetivo de la presencia militar ha sido desviar la atención por razones electorales. Menosprecian el peso que han tenido los resultados en materia de seguridad en la precampaña de la jefa de Gobierno. Maltratan lo positivo, cuando deberían fortalecerlo y cuidarlo.

Colaboraron Roberto Roldán Vargas y Mónica Vázquez Ruiz.



**DAVID  
GÓMEZ-ÁLVAREZ**  
@gomezalvarezd

*En el caso Iconia, se requiere una investigación a fondo para deslindar responsabilidades y, en su caso, imponer sanciones.*

## Icónico despojo

**H**ace más de medio siglo, en 1965, Guadalajara expropió casi 100 hectáreas en Huentitán para construir un bosque urbano para la ciudad. Después se planteó convertir parte del terreno en un recinto ferial, el primer disparate (no el predio, sino la ocurrencia) que no prosperó. Mucho tiempo después, en 2008, fue cuando ocurrió lo que el actual alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus, ha llamado el “error histórico”: la permuta de una parte del predio a cambio de obras como contraprestaciones que una empresa privada nunca construyó.

Hace ya tres lustros comenzó lo que en realidad no es sólo un error histórico, sino una concatenación de equívocos que involucra a seis presidentes municipales electos, cuatro alcaldes interinos, un sinfín de funcionarios públicos implicados y tres empresas hasta ahora impunes. La polémica en torno a Iconia no puede reducirse a una pugna entre grupos políticos, sino que se trata de un fraude a la ciudad.

Si bien es cierto que la decisión inicial del entonces alcalde, Alfonso Petersen, fue equivocada, al reorientar lo que iba a ser un bosque urbano hacia un desarrollo inmobiliario, en su descargo habría que mencionar dos asuntos clave: la creación de un fideicomiso que condicionaba la entrega de la pro-

piedad a cambio de las contraprestaciones convenidas y el conjunto de obras que, de haberse realizado, habrían compensado al municipio.

No obstante el incumplimiento, en 2012 el entonces alcalde interino, Francisco Ayón, autorizó el traspaso de los derechos de la primera empresa a una segunda empresa sin la aprobación del cabildo, lo cual constituye una irregularidad que no sólo canceló la posibilidad de recuperar el predio, sino que permitió que la primera empresa no fuera sancionada por incumplimiento.

Poco tiempo después, en 2016, el entonces alcalde, Enrique Alfaro, demandó a la segunda empresa, aunque pronto se desistió para renegociar con ella. Si bien es cierto que las condiciones en las que el ayuntamiento podía renegociar el convenio eran adversas, también lo es que los términos del nuevo contrato fueron claramente desfavorables para el municipio. De la serie de obras acordadas originalmente, la segunda empresa logró un convenio ventajoso.

Un año después, en 2017, la segunda empresa vendió los derechos a una tercera empresa que tampoco cumplió, aunque con la aprobación del cabildo. Entre las muchas anomalías que se arrastran, la fecha de entrega de las obras resultó que no es a partir de la firma del convenio, sino del arranque de las mismas,

lo cual sucedería hasta 2024.

Más allá de las discrepancias entre las distintas versiones sobre la historia detrás de Iconia, lo que resulta obligado es que se requiera una investigación a fondo para deslindar responsabilidades y, en su caso, imponer sanciones. Mientras tanto, al alcalde tapatío le corresponde asegurarse de que la actual empresa cumpla y, como involucrado principal, buscar acuerdos entre las partes involucradas para mitigar el impacto del “error histórico” que finalmente es responsabilidad del ayuntamiento. Ni el comité técnico (integrado sólo por funcionarios municipales) ni la empresa evaluadora de las obras son suficientes para esclarecer el caso.

Una manera de ir al fondo del caso es instalando el comité honorífico, pero no sólo con los integrantes originales –ITESO, UAG, Univa, ITESM, UdeG y dependencias de gobierno– sino incorporando instancias que puedan investigar –como el Sistema Estatal Anticorrupción, particularmente la Auditoría Superior del Estado– y a los vecinos de Huentitán que nunca han sido tomados en cuenta. Pretender que con la sola entrega de las obras pueda darse carpetazo a una historia de irregularidades sería sembrar más dudas y sospechas que árboles. El icónico despojo no debe quedar impune.

DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



*El espíritu universitario, espíritu de verdad y dignidad, no debe callar en el caso del plagio de la ministra.*

## Alta responsabilidad

¿Qué se puede decir de dos hombres que tienen relaciones de fornicio con una sola mujer? De la mujer no se puede decir nada, por aquello del empoderamiento femenino, pero a los hombres se les puede motejar con muchos y variados adjetivos. En esa situación irregular se hallaban don Procacio y don Salazo, socios en la empresa PS y Co. Ambos salían con su linda asistente Rosibel. (Eso de “salían” es eufemismo, pues lo que hacían era precisamente lo contrario). Tomaban turnos: un fin de semana con uno; el siguiente con el otro. Mas no se equivocaba la sentencia popular: de los besos y abrazos nacieron hijos. A resultas de esos encuentros semanales, y de la falta de precauciones (el Metro no es caso único), Rosibel quedó *in the family way*, como dicen los americanos, o sea, embarazada, y a los nueve meses dio a luz. Don Procacio, pesaro y cariacontecido, le dio la noticia a su socio: “Rosibel tuvo gemelitos. Desgraciadamente el mío no se logró”... Cosa difícil es evadir la responsabilidad que a cada uno le toca. La UNAM es mi *alma mater* (una de ellas). Mis cuatro lectores no me lo creerán, pero cursé estudios en tres de sus facultades: la de Derecho, la

de Ciencias Políticas y Sociales, y la de Filosofía y Letras. Guardo perpetua memoria de insignes maestros a cuyas aulas acudí. Ignacio Burgoa, Andrés Serra Rojas, Ernesto Gutiérrez y González en la de Derecho; Luis R. Cuéllar y Luis Recasens Siches en la de Ciencias Políticas, entonces todavía en Mascarones; Pablo Martínez del Río, Eusebio Castro, María del Carmen Millán, Demetrio Frangos, Margarita Quijano, Rafael Salinas, en la de Filosofía y Letras. Ellos entre otros muchos catedráticos de mérito. Por eso me duele ver ahora en entredicho a la máxima Casa de Estudios por una causa mínima: el evidente fraude académico en que incurrió Yasmín Esquivel, actual ministra de la Suprema Corte de Justicia, quien debería hacer dimisión de su cargo por el bien de México, de ese órgano judicial, de la UNAM y del Presidente que la ha impulsado y protegido. Cuento la señora con que no se quedará sin chamba: a “la pobre abogada” se le puede dar una embajada, o en última instancia archivarla, como se hizo en otro bochornoso caso, el de Pedro Salmerón Sanginés. Amo a la Universidad, y pienso que el doctor Graue ha sido un buen rector. No puede, sin embargo, lavarse las manos en esta

cuestión. De la UNAM se espera la decisión final acerca de la validez o invalidez del título de la ministra que, según todas las evidencias, plagió la tesis con la que obtuvo la licenciatura. No caben aquí argumentos legales ni preocupaciones de política. Si el rector evade la responsabilidad que en el asunto le compete, incurrirá en el más grave error de su administración, y se le recordará por esta omisión más que por cualquier cosa que haya hecho al frente de la rectoría. No puede aparecer como cómplice de la 4T en un flagrante episodio de impunidad, ni rendirse ante el poder presidencial y solapar una acción con todos los visos de corrupta. El espíritu universitario, que es espíritu de verdad, de bien, de dignidad, no debe callar en este caso. Ese silencio atentaría contra el prestigio de la Universidad, y la avergonzaría. Manida es la expresión, pero hay que decir que el rector tiene la palabra... Me temo que en la anterior perorata he asumido el pedantesco tono del dómine de férula y palmeta. Mea culpa. Yo estoy para ser corregido, no para corregir. Si alguien en su conciencia lleva un adarme como de apotecario o farmacéutico, yo en la mía cargo un yunque como de herrador. Pero lo dicho dicho está... FIN.

Y una vez  
que pasó  
el puente  
Lupe-  
Reyes



la  
re  
sor  
tera

SU ASESOR, CONTRA LA NUERA Y LOS NIETOS



## Pensando en el futuro





### CARTUCHO

Qucho [qucho99@yahoo.com.mx](mailto:qucho99@yahoo.com.mx)



## EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/DÍGALO CANTANDO





## AMLITOS ELECTORALES



## No ven parque en El Disparate

Rechaza la UdeG idea de Lemus; piden investigar daño por Iconia

FERNANDA CARAPIA

Para que la Universidad de Guadalajara (UdeG) analice la posibilidad de hacer un parque en el predio de El Disparate, primero el Ayuntamiento tapatío deberá revisar a fondo y sancionar el posible daño patrimonial que se hizo al Municipio con la venta de los terrenos para la construcción de Iconia.

Ante esto, de momento se rechaza la propuesta del Alcalde, Pablo Lemus, para realizar un parque en este terreno donde la Universidad construirá un jardín botánico.

“Sólo después de que los poderes públicos actúen con responsabilidad y se sancione a los responsables por este daño, la UdeG tendrá toda la apertura para dialogar sobre los proyectos que más beneficien a la Ciudad”, informó la Casa de Estudios.

El lunes, Lemus hizo esta propuesta debido a que, aseguró, en el presupuesto de la UdeG no está prevista la construcción del jardín botánico; en contraste, el Municipio

tiene disponibles 30 millones de pesos para hacer el área verde.

Ante esto, la Universidad aclaró que ya cuenta con el proyecto ejecutivo para el jardín botánico y está lista para iniciar con las obras, una vez que Operadora Hotelera Salamanca termine la construcción de la Avenida Troncal, que dará acceso al predio y la cual, según el Municipio, tiene un 66 por ciento de avance.

“La Universidad de Guadalajara agradece las ideas y propuestas del Alcalde, pero reitera que hay una discusión pública de la mayor relevancia que exige no distraer el debate público: el posible daño patrimonial que ha generado el gran negocio y presunto fraude inmobiliario del proyecto Iconia.

“Este daño patrimonial causado a la ciudad de Guadalajara por miles de millones de pesos, no tiene relación alguna con la construcción del jardín botánico”, reiteró.

El rechazo de la propuesta por parte de la UdeG se da en medio de la polémica por la venta de los terrenos y la detención de tres universitarios, acusados de presunto despojo, durante la defensa del predio.

# Respalda Alfaro construir parque en predio que fue donado a la UdeG

**Ricardo Gómez**

metropoli@cronica.com.mx

El predio conocido como El Disparate, donado a la Universidad de Guadalajara (UdeG) para construir en él un jardín botánico, podría regresar como bien público del municipio para hacer en él un parque, idea que planteó el presidente municipal de Guadalajara Pablo Lemus Navarro y el gobernador de Jalisco Enrique Alfaro Ramírez respaldó.

Expuso el mandatario estatal que, si lo propone el Cabildo del Ayuntamiento, se pueda dar un proyecto y la inversión que se requiera para ello.

“Ese terreno se pensó desde un principio que fuera un espacio para la gente, un espacio abierto de área verde, pensado como jardín botánico originalmente, pero si no hay condiciones para hacer eso, me parece que el planteamiento que hace el presidente Lemus es viable y se puede hacer”, dijo Enrique Alfaro.

“Ese terreno que se le entregó a la UdeG, que tenía que haber tenido la inversión para hacer el jardín botánico, esta inversión no se realizó, el terreno se puede recuperar y en su momento sea un parque, si hubiera ese planteamiento de parte del municipio, el Gobierno del



Estado estaría en toda la disposición de ver si hacemos un proyecto de esa naturaleza ahí (...) tiene todo el sentido, porque si la UdeG tiene ese terreno y lo tiene sin usar, me parece que la ciudad sí puede usarlo y convertirlo a un parque”, añadió el gobernador.

Aclaró que, por lo pronto, no hay ningún proyecto al respecto. Recordó que en torno a la barranca de Huentitán y esta colonia se han desarrollado una red de parques públicos, entre ellos, el Par-

que Natural Huentitán, el Parque Mirador y el Parque Puerta de la Barranca.

“Hay que hacer una análisis objetivo, más allá de la grilla que ha generado este tema, hay que ver con objetividad el Plan Maestro que se hizo para hacer un proyecto de desarrollo integral, habrá que ver si con esta apuesta que, en lugar de jardín botánico, se haga un parque”, puntualizó.

Cuando recuperen el predio Iconia hablamos: Villanueva

El rector general de la Universidad de Guadalajara se pronunció ante el planteamiento de hacer un parque en el predio donado para jardín botánico, expuso que cuando el Gobierno de Guadalajara recupere el predio Iconia, entonces hablarían sobre qué hacer en él.

“Le pediría al presidente Pablo Lemus que, en cuanto recuperen el predio de Iconia, platicamos qué hacemos en conjunto con ese parque y el jardín botánico, a lo mejor hacemos un jardínotote (sic) Guadalajara no tiene porqué perder su jardín botánico, es un proyecto que ya está listo, tenemos proyecto ejecutivo, que lo único que hace falta es una calle, que Iconia debería de haber hecho para que empecemos esa obra, es un proyecto que le da a la ciudad un parque, un jardín que hace desarrollo científico y que todas las grandes ciudades tienen un jardín botánico”, indicó.

Añadió que, con el proyecto inmobiliario de Iconia, la ciudad de Guadalajara perdió un planetario, una Cruz Verde, además del mismo predio, sin que ninguna administración municipal haya hecho algo para recuperarlo, indicó que en el servicio público hay dos opciones: o se recupera el daño patrimonial o se sanciona a alguien, pero nada de esto ha pasado.



Francisco Domínguez

Enrique Alfaro dijo estar dispuesto a respaldar la propuesta de Lemus.

## Terrenos de Iconia, una escalada de malas decisiones: Enrique Alfaro

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

**D**espués de lo declarado por el presidente municipal de Guadalajara, Pablo Lemus, quien calificó como error histórico la venta de los terrenos que hoy son Iconia, el gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez recordó que fue en febrero de 2012, cuando los derechos fideicomisarios sobre los terrenos que hoy corresponden a dicho proyecto inmobiliario, pasaron a la Operadora Hotelera de Salamanca, quienes se lo compraron a Grupo Mecano, siendo en ese momento jefe de gabinete de Guadalajara Ricardo Villanueva, actual rector de la UdeG.

Alfaro advirtió que todo ha sido una escalada de malas decisiones como cuando la propiedad pasó de grupo Mecano a OHS en 2012. "Las cosas en ese momento no se hicieron bien, el planteamiento de hacer un proyecto inmobiliario en un terreno que está ubicado justo en dos corredores de transporte masivo, tiene sentido y es parte de la apuesta de la ciudad, pero la manera como se hizo fue muy desafortunada, a nosotros nos ha tocado resolver broncas que nos han dejado y tener que lidiar con la grilla que se genera después de eso, y ahora que ya salió hasta la fecha en la cual se hizo el cambio de propietarios, fíjense, 2012, el presidente municipal Jorge Aristóteles, jefe de gabinete para qué les platico quién".

# Amparo frena obras en predio de Iconia

VECINOS, EN ESPERA DE SENTENCIA EJECUTORIADA

Los efectos de la suspensión definitiva son para que “las cosas permanezcan en el estado en que se encuentran física y administrativamente” y para que **“el inmueble no sea entregado o transmitido a terceras personas”**

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ  
LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA

## TRIBUNAL

● La resolución dentro del juicio de amparo se emitió el 21 de diciembre y fue notificada el 23 de ese mismo mes, cuando se citó a los estudiantes de la UdeG

Un tribunal colegiado federal concedió una suspensión definitiva a la asociación civil Huentitán Resistencia para que no se construya ni se transfieran más de 75 mil 478 metros cuadrados del predio donde se edifica el desarrollo inmobiliario Iconia. Sólo quedan a salvo los 57 mil 273.2 metros cuadrados que fueron vendidos por Operadora Hotelera Salamanca a Hoteles Riviera Deluxe.

Esta resolución dentro del juicio

de amparo 59/2021 se emitió el 21 de diciembre del año pasado y fue notificada el día 23, el mismo día que el juez Décimo de Control, Felipe Rivera, citó a tres estudiantes de la Universidad de Guadalajara –Javier Armenta, Iván Cisneros y Alexis

Rojas– para vincularlos a proceso por el presunto delito de despojo. La suspensión es contra una resolución del mismo juez, del 18 de agosto de 2021, cuando ordenó que los jóvenes fueran desalojados del Parque Resistencia Huentitán.

Los efectos de la suspensión definitiva son para que “las cosas permanezcan en el estado en que se encuentran física y administrativamente” y para que “el inmueble no sea entregado o transmitido a terceras personas mediante cualquier forma traslatória de dominio, hasta en tanto se dictara sentencia ejecutoriada” en el juicio de amparo.

Las dos fracciones, que son sobre las que pesa la suspensión, son la B, que tiene una superficie de 53 mil 478 metros cuadrados, así como la C, de alrededor de 22 mil metros cuadrados en las que construirá el parque lineal, el hotel, un centro comercial y estacionamientos públicos y privados.

En conferencia de prensa en la Ciudad de México, los vecinos de Huentitán informaron ayer que las obras no han sido detenidas, por lo que Operadora Hotelera Salamanca (OHS) y el gobierno municipal están incumpliendo una orden judicial.

# Ratifican suspensión definitiva para Huentitán Resistencia AC

VECINOS ACUSAN QUE LA DETERMINACIÓN NO ES ACATADA

La resolución impide que se construya o se transfieran más de 75 mil 478 metros cuadrados del predio donde se desarrolla el proyecto inmobiliario Iconia, pero **deja a salvo el terreno donde se edifican departamentos**

SONIA SERRANO IÑIGUEZ  
LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA

Un tribunal colegiado ratificó una suspensión definitiva a la asociación civil Huentitán Resistencia para que dos fracciones del predio donde se construye el desarrollo inmobiliario Iconia se queden como están actualmente y no sean transferidas.

La suspensión se ratificó el 21 de diciembre de 2022 y fue notificada dos días después, el 23 de diciembre, el mismo día que el juez décimo de control, Felipe de Jesús Rivera Gallegos, citó a los estudiantes de la Universidad de Guadalajara (UdeG) Javier Armenta, Iván Cisneros y Alexis Rojas para vincularlos a un proceso por el presunto delito de despojo de tierras y aguas tras haber participado en una ocupación del predio de Iconia realizada de marzo a agosto de 2021.

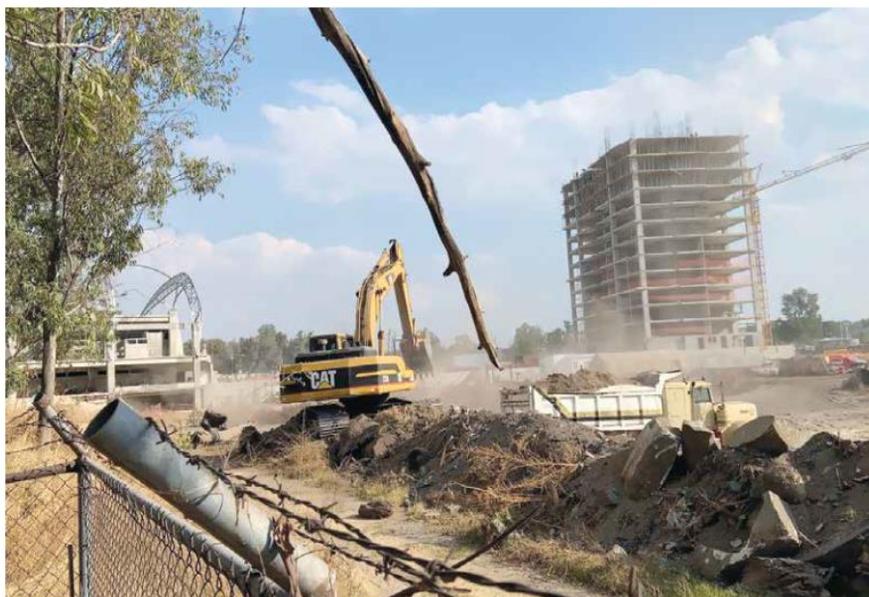
El recurso dictado es contra una resolución del mismo juez, según documentos de los que *El Diario NTR* Guadalajara tiene copia.

La suspensión definitiva a Huentitán Resistencia fue determinada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito. La medida impactó a las fracciones B y C del predio ubicado en el cruce de la calzada Independencia y Periférico, y fijó una fianza de 50 mil pesos que ya fue depositada el 2 de enero. Entre ambas fracciones hay una extensión de 75 mil 478 metros cuadrados.

Los efectos de la suspensión definitiva, correspondientes al incidente de suspensión 594/2021-V-B, son para efectos de que “las cosas permanezcan en el estado en que se encuentran física y administrativamente” y para que “el inmueble no sea entregado o transmitido a terceras personas mediante cualquier forma traslativa de dominio hasta en tanto se dictara sentencia ejecutoriada” en el juicio de amparo por el caso.

## NO LA ACATAN

En rueda de prensa desde la Ciudad de México, vecinos de Huentitán in-



EN OBRAS. En el predio de la Calzada y Periférico se construye ya una torre departamental y un polideportivo.



JORGE ALBERTO MENDOZA

## Armenta teme condena si no hay cambio de juez

■ Javier Armenta consideró que si no hay cambio de juez en el caso que se sigue contra él, Iván Cisneros y Alexis Rojas, los tres serán sentenciados por despojo de tierras y aguas, delito por el que fueron imputados y vinculados a un proceso.

El ex presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) detalló que sería a mediados de este año cuando termine el proceso en su contra, pero advirtió que si el juez Felipe de Jesús Rivera Gallegos mantiene el caso, él y sus compañeros re-

cibirán una sentencia condenatoria. “Seguramente nos estarán convocando a audiencia intermedia para el desahogo de pruebas en junio y una sentencia en junio-julio. Intuímos, por el actuar del juez, que lo más probable es que nos condenen. Eso es lo que yo observo”.

Rivera Gallegos, añadió, no debió aceptar el caso, pues estaría en conflicto de interés dado que es pareja sentimental de una ex funcionaria que estuvo involucrada en la discusión sobre Iconia al repre-

sentar al gobierno de Guadalajara.

“Su esposa era síndica del ayuntamiento, trabaja con Movimiento Ciudadano, fue síndica cuando Iconia venció. Yo denuncié penalmente a su esposa hace años junto a varios funcionarios por no haber cancelado el proyecto Iconia, si yo fuese el juez y mi esposa está denunciada penalmente por uno de los que voy a juzgar, es evidente que hay conflicto de interés. Entonces, cómo se dio esa situación”, cuestionó.

Lauro Rodríguez / Guadalajara

formaron ayer que las obras no han sido detenidas en el predio pese a la suspensión, por lo que señalaron que Operadora Hotelera Salamanca (OHS), desarrolladora a cargo del proyecto Iconia, y el gobierno de Guadalajara incumplían el orden judicial.

“A través de un amparo que presentamos penalmente, quiero anunciar que además de no haber pagado a la ciudad, (Iconia) hoy está violando la ley (...) El alcalde dice ‘ya van a pagar, ya están construyendo’, (pero) no deberían estar construyendo”, dijo Javier Armenta, quien promovió el amparo por medio de la AC.

El ex presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y vecino de Huentitán adelantó también que interpondrán una denuncia ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profeпа) para que acuda y

revise si las obras no implican un daño medioambiental.

Además, anunció que convocará a estudiantes y especialistas de universidades de todo el país a que asesoren al gobierno de Guadalajara, principalmente al alcalde, para que encuentre una vía legal para recuperar el predio. El adelanto se da luego de que Pablo Lemus afirmara que el terreno es irrecuperable.

## EL TERRENO Y SUS FRACCIONES

Según la información que contiene el convenio para desarrollar Iconia, firmado por el Ayuntamiento de Guadalajara y OHS en diciembre de 2016, cuando el presidente municipal era Enrique Alfaro Ramírez, el predio de 13 hectáreas se dividió en tres fracciones. La primera de ellas, que queda

fuera de la suspensión definitiva, es de 57 mil 273.2 metros cuadrados y fue privatizada en 2017 al venderse a Hoteles Riviera Deluxe en 500 millones de pesos (mdp).

En ese predio es donde se construyen torres de departamentos que incluirán mil 872 viviendas.

Las otras dos fracciones, que son sobre las que pesa la suspensión, son la B, que tiene una superficie de 53 mil 478 metros cuadrados, así como la C, de alrededor de 22 mil metros cuadrados. La posesión de ambas también fue entregada en 2016 a OHS y es donde se construirá un parque lineal, un hotel, un centro comercial y estacionamientos públicos y privados.

La suspensión definitiva que se concedió a Huentitán Resistencia AC deriva del amparo 594/2021, recurso que se sigue ante el Juzgado Tercero de

Distrito de Amparo en Materia Penal del Estado, promovido contra actos del juez décimo de control, enjuiciamiento y justicia integral para adolescentes del Primer Distrito Judicial, Felipe Rivera, quien ordenó la restitución del predio a OHS el 18 de agosto de 2021.

Horas después de la resolución, en la madrugada del 19 de agosto, la Fiscalía de Jalisco desalojó con uso de la fuerza pública a los estudiantes y habitantes de Huentitán que participaban en la ocupación del predio.

En principio, el juez de distrito desechó la demanda de amparo en una resolución emitida el 23 de septiembre de 2021, cuando consideró que no se acreditaba el interés legítimo de quienes la promovieron; sin embargo, tras una queja resuelta el 21 de enero de 2022 la resolución se revocó y se declaró fundado el amparo.

El 31 de enero del año pasado se concedió una suspensión provisional a la asociación que se ha movilizó para exigir que el predio sea un parque público, mientras que el 8 de febrero se determinó la suspensión definitiva, sin embargo, OHS presentó un recurso de inconstitucionalidad y pidió que se fijara una fianza a los habitantes de Huentitán.

De esta forma el tribunal colegiado ratificó el 21 de diciembre del año pasado la suspensión definitiva y fijó la fianza de 50 mil pesos.

El fondo del amparo promovido por Huentitán Resistencia es para que el predio “sea devuelto a la sociedad tapatense como parque público para su goce y disfrute, de acuerdo al decreto 10421 de 30 de diciembre de 1980”.

## GOBERNADOR, A FAVOR DE PARQUE EN EL LUGAR

# Jardín botánico costaría 300 millones de pesos a la UdeG: Ricardo Villanueva

JOSÉ TORAL LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA

El proyecto de construir un jardín botánico en El Disparate, predio en posesión de la Universidad de Guadalajara (UdeG) ubicado en la barranca de Huentitán, costaría a la casa de estudios alrededor de 300 millones de pesos, reconoció el rector Ricardo Villanueva Lomelí.

La semana pasada, el presidente municipal tapatio, Pablo Lemus Navarro, planteó que el terreno, donado por el Municipio a la UdeG en 2016, regresara al ayuntamiento ante la falta de avances del jardín. Este lunes retomó el tema, pero ahora planteó construir un parque en él y ofreció destinar 30 millones de pesos al proyecto.

Al respecto, el rector dijo que los recursos son bienvenidos, pero sostuvo que el proyecto de jardín botánico persiste sin cambios: “El proyecto ya terminado es un jardín que por lo menos requeriría una inversión de 300 millones de pesos, es un gran proyecto, es un megaproyecto de jardín botánico, obviamente a muchos años, pero si (el alcalde) tiene 30 (millones de pesos), que nos los mande, bienvenidos para empezar ese proyecto”.

Villanueva Lomelí recordó que El Disparate, terreno en breña de 24 hectáreas donde se ubicaría el jardín, permanece sin una vialidad que lo conecte con la ciudad, por lo que es indispensable que en la zona se construya la avenida troncal, obra de

contraprestación que Operadora Hotelera Salamanca debe realizar para continuar con el desarrollo Iconia. Por ahora tiene 60 por ciento de avance.

### ALFARO, EN PRO DE PARQUE

Cuestionado ayer sobre El Disparate, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez se dijo a favor de que en él se construya un parque, pero pidió que sea administrado por el Municipio o el estado y no por la UdeG.

“(Lemus dijo) que el terreno se puede recuperar y en su momento hacer un parque. Si hubiera ese planeamiento de parte del Municipio, el gobierno del estado estaría en toda la disposición para ver si hacemos algún proyecto de esa naturaleza ahí.



PROYECTO CLAVE. La avenida troncal conectará a El Disparate con la ciudad; por ahora tiene 60 por ciento de avance.

Pero de momento no hay ni proyecto ni nada”.

Señaló que desde su punto de vista es factible retirar la posesión del predio a la UdeG, pero acotó que en el proceso debe intervenir el Legislativo: “Si la Universidad de Guada-

lajara tiene ese terreno sin usar, me parece que la ciudad sí puede usarlo y convertirlo en un parque. Podría (regresar) al ayuntamiento o al estado, (pero) tendría que ser a través del Congreso, pero es cuestión de ver cómo evoluciona este tema”.

JOSE TORAL

## La prohibición de consumo es excesiva: Alfaro

**Opinión.** Gobernador considera que hizo falta un cabildeo; municipios no tienen capacidad de vigilancia, dice Frangie

DIANA BARAJAS Y KARLA V. RODRÍGUEZ/GUADALAJARA

Como excesiva calificó el gobernador de Jalisco, Enrique Ramírez Alfaro, la nueva reforma a la Ley General para el Control del Tabaco, aprobada a finales de 2022 y que entró en vigor el pasado domingo, la cual contempla la prohibición de consumo de cigarro en espacios públicos como parques, playas, restaurantes, bares y escuelas.

“Me parece que este reglamento es un exceso por donde se le vea, pero algo que escapa a nuestra competencia, lo estamos revisando, y la Secretaría de Salud Jalisco y el Área Jurídica del gobierno establecerán la ruta a seguir, lo que a mí me parece es que haber sacado esta reglamentación sin hacer un cabildeo adecuado, sin tener los consensos necesarios, va a generar un problema tal vez mayor del que pretende resolver”, dijo el mandatario estatal.

La revisión del cumplimiento de las nuevas disposiciones es competencia de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

El alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, explicó que el municipio no cuenta con la capacidad para controlar el consumo de tabaco en establecimientos o la vía pública, por lo que solamente pueden apoyar en concientizar a la población.

“Aventar una ley muchas veces es muy fácil, saber poderla controlar, porque algo más, como el consumo de tabaco no tenemos la capacidad, ahorita lo digo, Zapopan no tiene la capacidad de estar controlando la venta de cigarro, así podemos ayudar, a poder concientizar a las personas, pero no tenemos la capacidad de estar

controlando tantos restaurantes, discotecas y la vía pública, no estamos preparados para ver si tenemos adecuados donde está la señalización”, dijo el presidente municipal.

Las dos principales disposiciones de la reforma son la prohibición total de toda forma de publicidad y promoción de productos de tabaco, incluida su exhibición en los puntos de venta, y la ampliación de la protección frente al humo y las emisiones de cualquier producto de tabaco y nicotina.

La Cofepris es la garante de vigilar la correcta implementación del reglamento, así como las eventuales sanciones por su incumplimiento. Para ello, pone al servicio de la población el centro de atención en el número telefónico: 800033 5050. —

### REACCIONES



“Me parece que este reglamento es un exceso por donde se le vea, pero algo que escapa a nuestra competencia, lo estamos revisando”

Enrique Alfaro  
Gobernador



“Aventar una ley muchas veces es muy fácil, saber poderla controlar, porque algo más, como el consumo de tabaco no tenemos la capacidad”

Juan José Frangie  
Alcalde de Zapopan

## Califica Alfaro exceso con la Ley Antitabaco

FRANCISCO DE ANDA

Como un exceso calificó el Gobernador Enrique Alfaro la reforma a la Ley General para el Control del Tabaco, la cual reduce la visibilidad de las marcas de cigarros en establecimientos e incrementa los lugares donde se prohíbe fumar.

“Es un exceso por donde se le vea, pero es algo que escapa a nuestra competencia. Lo estamos revisando y la Secretaría de Salud y el área jurídica del Gobierno establecerán la ruta a seguir”, señaló el Mandatario.

“Haber sacado esta reglamentación sin hacer un cabildeo adecuado, sin tener los consensos necesarios, va a generar un problema tal vez mayor del que pretende resolver”.

Alfaro dijo que no ha recibido quejas formales de

**Enrique Alfaro**

*Gobernador de Jalisco*

“Es un exceso por donde se le vea, pero es algo que escapa a nuestra competencia”.

empresarios por las nuevas disposiciones antitabaco, vigentes a partir del 15 de enero.

Con los ajustes a dicha legislación, queda prohibido fumar en patios, terrazas, balcones, parques de diversiones, área de juegos, deportivos, hoteles, playas, centros de espectáculos, canchas, estadios, arenas, plazas comerciales, mercados, hospitales, clínicas, iglesias o espacios de culto religioso, restaurantes y bares, además de paraderos de transporte.

# Dudas y preocupación ante aplicación de Ley Antitabaco

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Como un exceso calificó el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro la nueva Ley Antitabaco sobre todo porque fue una imposición que no fue socializada de manera adecuada y no se valoró las afectaciones económicas para diversos sectores productivos.

"A mí me parece que este reglamento es un exceso por donde se le vea, pero es algo que escapa a nuestra competencia, lo estamos revisando, y la Secretaría de Salud y el área jurídica del gobierno establecerán la ruta a seguir, lo que me parece es que haber sacado esta reglamentación sin hacer un cabildeo adecuado, sin tener los consensos necesarios, va a generar un problema tal vez mayor del que pretenden resolver, hay molestia, he visto que a nivel nacional hay una preocupación real".

Por su parte, el alcalde de Tlajomulco, Salvador Zamora Zamora, dijo que no existe suficiente información ni de Cofepris ni de ninguna otra autoridad federal sobre el papel de los municipios en la aplicación de las nuevas reformas a la Ley Antitabaco.

"Nonos han enviado nada, no lo sabemos, lo vamos a revisar pero estaremos esperando que la Cofepris, el gobierno federal, la Secretaría de Salud, marquen los lineamientos y la normatividad, tenemos una dirección general de Inspección y Vigilancia que es un equipo



El gobernador y alcalde de Tlajomulco arrancaron las obras del Centro de Justicia para Mujeres.

**El mandatario jalisciense señaló que fue una imposición que no fue socializada de manera adecuada y no se valoró las afectaciones económicas**

muy grande, que da la cobertura en todos los sentidos, desde construcción, licencias de operación, la Fiscalía ambiental para temas ambientales, entonces, si tenemos equipo de trabajo, sin embargo, nos distraerá de nuestra actividad principal".

En general, autoridades, empresarios de los diferentes sectores y población en general, se dicen confundidos, pero la mayoría en contra de las nuevas disposiciones y el debate ha sido más en torno a que se haya impuesto un cambio en lugar del tema de la salud y el combate al tabaquismo.

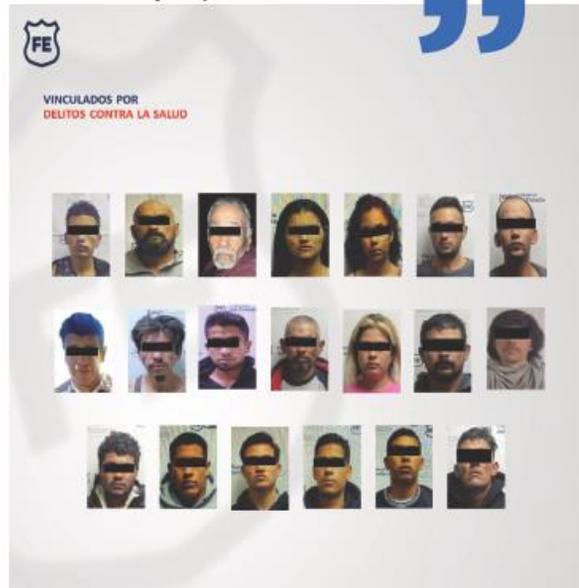
## LO QUE VIMOS EN REDES:

**“** Del 7 al 13 de enero, tras un gran trabajo de coordinación entre los tres niveles de Gobierno y con un claro compromiso por recuperar la tranquilidad de Jalisco de frente, 142 presuntos delincuentes fueron presentados ante un juez y ya están vinculados a proceso.

Pero, nada más para que te des una idea del reto que enfrentamos como Gobierno y como sociedad, mientras que 21 detenidos fueron por robo, 44 fueron por violencia familiar, 8 por abuso sexual infantil, 6 más por tentativa de homicidio, 3 por homicidio y 3 por feminicidio. **”**



@Enrique Alfaro Ramírez



# Bajan los homicidios dolosos en Jalisco durante el último mes

**D**urante el informe de seguridad correspondiente al mes de diciembre de 2022, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, Rosa Icela Rodríguez, destacó que en Jalisco se redujo en un 13 por ciento el índice de homicidios dolosos, en comparación con el mismo mes de 2021.

A partir de los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la tendencia en Jalisco de homicidios es a la baja, ya que, en el acumulado de enero a diciembre de 2018, frente a enero a diciembre de 2022, la disminución fue del

22.6 por ciento.

A nivel nacional, al cierre del año pasado se observó una baja en la mayoría de delitos del fuero federal y común; en el primer rubro se tuvo reducción de 30.8%. Diciembre fue el mes con menos homicidios en los últimos seis años: se registraron 17.7% menos víctimas que el máximo histórico del 2018.

La funcionaria señaló que este registro en la incidencia delictiva: “es producto del trabajo que hacen las fuerzas armadas con las fuerzas de seguridad, así como el Gabinete de Seguridad completo, pero también las Mesas de Paz en todo el país”.



El Gobernador Enrique Alfaro y el Alcalde Salvador Zamora encabezaron la colocación de la primera piedra.

Renee Pérez

Atenderán a mujeres

# Edifican Centro de Justicia

## Tendrá inversión de \$38 millones y se construye en Tlajomulco

FRANCISCO DE ANDA

Para hacer frente al problema de violencia de género en Tlajomulco –tercero con mayor incidencia delictiva en este rubro–, el Gobernador Enrique Alfaro puso la primera piedra del Centro de Justicia para las Mujeres, en Chulavista.

La obra requerirá una inversión de 38 millones de pesos y autoridades estatales estiman que quedará terminada en la primera quincena de julio.

La Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Paola Lazo Corvera, informó que el centro atenderá a 4 mil mujeres de Tlajomulco de Zúñiga y dará seguimiento a otras 4 mil 500.

“De las mujeres que recibimos en el Centro de Justicia de las Mujeres en Guadalajara, el 13 por ciento, un poquito más del 13 por ciento, entre el 13 y el 14 por ciento, son mujeres que provienen de Tlajomulco, entonces eso significa que por lo menos le vamos a bajar, en términos de atención, al Centro de Justicia de Guadalajara; 26 mujeres diarias que van a poder estar derivadas acá”, explicó la funcionaria.

“En el cálculo anual, más o menos calculamos que se van a poder atender como 4 mil 200 mujeres de primer acceso y más o menos 4 mil 500 de seguimiento”.

Este último punto tiene que ver con el seguimiento a carpetas de investigación, atención psicológica, acompañamiento jurídico y con

**Paola Lazo**

Titular de la SISEMH

En el cálculo anual, más o menos calculamos que se van a poder atender como 4 mil 200 mujeres de primer acceso y más o menos 4 mil 500 de seguimiento”.

todo el ciclo de empoderamiento.

El Gobernador de Jalisco dijo que uno de los objetivos del Centro de Justicia para las Mujeres de Tlajomulco es evitar el desplazamiento hacia Guadalajara, pues la dificultad para el traslado puede hacer imposible el acceso a la justicia.

“Va más allá de la agenda de seguridad pública, implica una transformación cultural, la toma de conciencia, implica una estrategia para prevenir la violencia y luego para erradicarla, y mucho de este esfuerzo depende de la capacidad institucional que tengamos para detectar oportunamente este tipo de violencia, poder acompañar a las mujeres para junto con ellas, poder erradicarla”, señaló el Mandatario.

El Centro de Justicia para las Mujeres de Tlajomulco contará con tres áreas: una de acceso a la justicia, donde se tendrá el primer contacto y se harán las evaluaciones correspondientes; otra más de tipo judicial, con Salas de Juicios Orales y Ministerio Público, y la última de empoderamiento de mujeres, donde se brindarán asesorías, talleres, cursos y conferencias.



Autoridades dieron el banderazo de salida; se espera que a mediados de año termine la construcción y pueda empezar a operar. ESPECIAL

## Tlajomulco arranca obras del Centro de Justicia para Mujeres

**Estrategia.** Se trata del cuarto que se instala en Jalisco y tendrá la capacidad de apoyar a cuatro mil jaliscienses al año

DIANA BARAJAS  
GUADALAJARA

Con la construcción del cuarto Centro de Justicia para las Mujeres en Tlajomulco de Zúñiga, en el que se invirtieron 38 millones de pesos, las jaliscienses tendrán un espacio más cercano a sus domicilios para recibir la atención necesaria, pues tendrá la capacidad para apoyar a cuatro mil al año, informó el gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

Durante la colocación de la primera piedra del edificio, ubicado en la calle Tonalá 229 de Hacienda Santa Fe, el mandatario estatal señaló que se espera que a mediados de año termine la construcción y pueda empezar a operar para ayudar a las ciudadanas que requieran sus servicios.

"Tlajomulco y la parte sur de Tlaquepaque concentraban casi 15 por ciento de los casos que se atendían en Guadalajara, y justo uno de los propósitos de este centro es que las mujeres no tengan que desplazarse, que tengan cerca de donde viven un

espacio donde pueden denunciar, donde puedan tener acompañamiento y las podamos apoyar; no podemos cerrar los ojos ante hechos que nos lastiman como comunidad", dijo.

Alfaro Ramírez y la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH), Paola Lazo Corvera, dieron el banderazo de arranque de la construcción a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).

El Centro de Justicia para las Mujeres contará con áreas de atención de primer contacto, atención médica, casa de tránsito para mujeres víctimas de violencia, ludoteca, sala de juicios orales (en materia penal), juzgado familiar, sala de escucha de niñas, niños y adolescentes, oficinas de ministerio público para la presentación y apertura de denuncias por delitos en razón de género contra las mujeres, oficina para representación jurídica de las víctimas, etcétera.

### EN CIFRAS

**24,948**

Usuaris se atendieron por primera vez en la Red de Centros de Justicia para las Mujeres del 16 de julio al 31 de diciembre.

**22,627**

Mujeres fueron atendidas para el seguimiento de sus procesos, así como sus hijas e hijos.

**73%**

De la incidencia de delitos en razón de género se concentran en el área metropolitana, según datos del SNSP, la Fiscalía estatal y el INEGI.

La funcionaria estatal destacó la importancia en el avance de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres en el estado, y que cuentan con los recursos, capacidades y apoyo para dar servicio integral, "así como el tacto y la sensibilidad para hacerlo de manera cuidadosa, respetuosa de los derechos humanos y con perspectiva de género".

La coordinadora general de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, Adriana Hernández Suástegui, dijo que hace seis meses el OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres comenzó a operar estos espacios con la finalidad de colocar como prioridad de todos los centros atender a las mujeres víctimas de violencia en razón de género, "hasta ahora el AMG, sólo cuenta con un Centro de este tipo, que actualmente ya es insuficiente para brindar a las mujeres una atención digna", precisó.

El alcalde Salvador Zamora indicó que este centro busca principalmente mejorar el entorno social de este y municipios aledaños. "El trabajo coordinado que estamos haciendo también además en este tema, se hacen otras acciones obras que dan en suma una inversión histórica para el municipio", concluyó el municipio.

El Centro de Justicia para las Mujeres de Tlajomulco se convertirá en el cuarto en el estado de Jalisco; y junto con el Estado de México y San Luis Potosí, será uno de los estados con más Centros de Justicia para las Mujeres, tan solo por debajo de Coahuila que cuenta con seis Centros de Justicia para las Mujeres.

## En el año, no se han definido casos como feminicidio

DIANA BARAJAS  
GUADALAJARA

Ninguno de los 12 asesinatos de mujeres que se han cometido en lo que va de enero en Jalisco ha sido dictaminado como feminicidio, de acuerdo con la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH).

La titular de la dependencia, Paola Lazo Corvera, explicó que ocho de los homicidios comenzaron con la carpeta de investigación bajo el protocolo de feminicidio y dos no; "todavía no hay ninguna porque apenas están arrancando el proceso, entonces todavía ninguno dictaminado como feminicidio en lo que va de este año".

Lazo Corvera explicó que conforme se realizan las indagatorias no en todos se logra corroborar que hay razón de género detrás del crimen, "según nos comentan por parte de Fiscalía, y entonces es cuando no se dictaminan o no se determinan como feminicidio, y ahí sí vemos que no todos los casos de muerte violenta se han categorizado como feminicidio".

Del 1 al 17 de enero, 12 mujeres han sido asesinadas en diferentes hechos en Jalisco. Las autoridades continúan con las investigaciones correspondientes.

SERÁ EL CUARTO DEL ESTADO

## Arranca construcción de Centro de Justicia de las Mujeres en Tlajomulco

LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) inició ayer la construcción del cuarto centro de justicia para las mujeres (CJM) del estado. Se ubicará en Tlajomulco de Zúñiga.

El nuevo CJM contará con áreas de atención de primer contacto, atención médica, casa de tránsito para mujeres víctimas de violencia, ludoteca, sala de juicios orales en materia penal, juzgado familiar, sala de escucha de niñas, niños y adolescentes, oficinas de ministerio público para la presentación y apertura de denuncias por delitos en razón de género contra las mujeres, oficina para represen-



tación jurídica de las víctimas, entre otras áreas.

Durante el evento, la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), Paola Lazo Corvera, destacó la importancia del avance del organismo público descentralizado (OPD) Red de Centros de Justicia para las Mujeres del estado y su impacto social en la prevención, atención y erradicación de la violencia por razón de género.

En 2022, el OPD atendió del 16 de julio al 31 de diciembre a 24 mil 948 usuarias por primera vez, así como a 22 mil 627 más para el seguimiento de sus procesos.

En ese periodo también se otorgaron 88 mil 807 servicios a usuarias de



**MOTIVO.** Tlajomulco tendrá un centro de justicia para las mujeres tras detectar que es el tercer municipio con mayor índice por violencia en razón de género.

ESPECIAL

primer contacto y 86 mil 566 más a mujeres con procesos abiertos.

El gobierno estatal eligió a Tlajomulco como sede del nuevo CJM tras detectar que es el tercer municipio con mayor índice por violencia en razón de género; sólo lo superan Guadalajara y Zapopan.

De acuerdo con estimaciones del

expediente electrónico del CJM con sede en Guadalajara, 13.16 por ciento de las usuarias atendidas proviene de Tlajomulco.

La infraestructura también prestará servicios a municipios aledaños, entre los que se encuentran Tala, Ixtlahuacán de los Membrillos, El Salto, Joco-tepec y Acatlán de Juárez.



# Colocan primera piedra del Centro de Justicia para las Mujeres en Tlajomulco

Jalisco se convertirá en uno de los estados con más espacios de atención, junto tan solo por debajo de Coahuila

**Ricardo Gómez**  
metropoli@cronica.com.mx

En Tlajomulco se colocó la primera piedra del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), el segundo que atenderá a las víctimas de violencia de género en el Área Metropolitana de Guadalajara y del que urgía su construcción debido a que el único que opera en este momento se encuentra rebasado.

Es CJM tendrá una inversión de 38 millones de pesos y se espera que esté concluida la obra en el mes de julio próximo, se eligió su construcción en Tlajomulco debido a que este municipio presenta un alto índice de violencia contra las mujeres, alrededor del 13 por ciento de las atenciones que se brindan en el CJM de Guadalajara provienen de este municipio, confirmó Beatriz Adriana Hernández Suástegui, titular del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

“En el Área Metropolitana sólo hay un CJM, el cual se inauguró en 2015 y está rebasado, no se brinda una atención tan de calidad para las mujeres, era necesario despresurizar ese centro y llevarlo a una zona donde lo necesitara”, dijo.

“Derivado de este diagnóstico, se detectó que Tlajomulco es el tercer municipio más poblado en Jalisco, también, el tercer municipio que tiene la mayoría de los índices de incidencia delictiva, por razón de género, es por eso que se va a construir aquí el CJM de Tlajomulco, el 13 por ciento de las mujeres que acuden al CJM en Guadalajara provienen de Tlajomulco, es necesario acercarles la justicia, el acceso a la justicia y el empoderamiento”, añadió Beatriz Adriana.

Explicó que el diagnóstico se conformó con información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Fiscalía Estatal y del INEGI.

Por su parte, Paola Lazo, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, indicó la urgencia de contar con un espacio como este en Jalisco, dimensionó la violencia que padecen las mujeres en el país, el 70 por ciento de mujeres mayores de 15 años han sido víctimas de violencia en algún momento en su vida; reconocen haber sufrido algún tipo de violencia emocional, económica, física o sexual.

“Las mujeres experimentan violencia en las calles, plazas, parques y otros es-



pacios públicos cuando van a fiestas, al cine, cuando practican algún deporte, en el transporte público, al ir de compras, al ir a estudiar, todas estas expresiones les afectan en su seguridad, en su integridad y tiene enormes costos sociales y económicos, inhíben su participación política y restringen su incorporación a la vida comunitaria, laboral y social y limitan su posibilidad de transitar libremente y libres de riesgos en cualquier espacio”.

Agregó que el CJM brindará apoyo y atención integral, con tacto y sensibilidad para hacerlo apegado a los derechos humanos y con perspectiva de género.

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez encabezó este evento que marca el inicio de la construcción del CJM, agradeció al alcalde de Tlajomulco la donación del predio donde se edificará; expuso que tendrá la capacidad de atender cuatro mil 500 mujeres al año para ayudarles de manera integral.

“Entendimos que Tlajomulco y la parte sur de Tlaquepaque concentraban casi el 15 por ciento de los casos que se atendían en Guadalajara y justo uno de los propósitos de este centro, que las mujeres no tengan que desplazarse, que tengan cerca de donde viven un espacio donde puedan denunciar, donde puedan tener acompañamiento, donde las podamos apoyar. No podemos cerrar los ojos ante hechos que nos lastiman como



comunidad”, expuso.

Recordó que en la región Norte de Jalisco, en el municipio de Colotlán, se construyó otro CJM para el auxilio de

las mujeres de esta zona, en menos de medio año han sido atendidas 123 víctimas, una de cada tres proviene de comunidades indígenas.

# Colocan la primera piedra del Centro de Justicia para las Mujeres en Tlajomulco



El Centro de Justicia para las Mujeres en Tlajomulco permitirá que las personas tengan más opciones para recibir atención.

abordar la violencia por razón de género, para incentivar que las próximas generaciones tengan otra mentalidad respecto a vivir una vida libre de violencia:

“Frente a esta realidad, la SISEMH y la Red de CJM, como parte del Gobierno de Jalisco, sostenemos nuestro compromiso por prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas, y reiteramos la importancia de garantizar que los Centros de Justicia para Mujeres tengan los recursos, capacidades y apoyo para dar servicio de atención integral a las mujeres, así como el tacto y la sensibilidad para hacerlo de manera cuidadosa, respetuosa de los derechos humanos y con perspectiva de género”, señaló la titular de la SISEMH.

Con una inversión de 38 millones de pesos, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, en conjunto con la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), Paola Lazo Corvera, dieron el banderazo de arranque de la construcción del nuevo Centro de Justicia para las Mujeres, que estará ubicado en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga y se convertirá en el cuarto en Jalisco.

Este proyecto a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública es parte de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, institución que tiene como objetivo ir más allá del problema de la violencia, con atención integral especializada y seguimiento a cada mujer víctima, así como a sus hijas e hijos con el apoyo de las familias. Se busca poner al centro de todas las acciones a las mujeres y generar mecanismos de prevención y empoderamiento.

Alfaro Ramírez precisó que este centro facilitará los servicios para atender esta problemática social que no es particular de un gobierno o de la policía, sino de todas y todos los ciudadanos que integran una sociedad:

“No es un tema sencillo porque va más allá de la agenda de seguridad pública, implica una transformación cultural, la toma de conciencia, implica una estrategia para prevenir la violencia y luego para erradicarla, y mucho de este esfuerzo depende de la capacidad institucional que tengamos para detectar oportunamente este tipo de violencia, poder acompañar a las mujeres para junto con ellas, poder erradicarla”, enfatizó.

La secretaria Paola Lazo destacó la importancia que tiene el avance de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres en todo el estado, y su impacto social en aspectos de prevención, atención y erradicación, así como de la forma cultural en la que se tiene que

# Arrancan obras del Centro de Justicia para las Mujeres

Con una inversión de 38 millones de pesos, dieron el banderazo de inicio en Tlajomulco para el proyecto que busca erradicar la violencia de género

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Por ser una de las zonas con mayor problemática de violencia de género en la Zona Metropolitana de Guadalajara, este martes fue instalada la primera piedra del Centro de Justicia para las Mujeres en Chulavista, Tlajomulco, la inversión será de 38 millones de pesos, informó el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez.

"Entendimos que Tlajomulco y la parte sur de Tlaquepaque concentraban casi el 15 por ciento de los casos que se atendían en Guadalajara, y justo uno de los propósitos de este centro es que las mujeres no tengan que desplazarse, que tengan cerca de donde viven un espacio donde puedan denunciar, donde puedan tener acompañamiento, donde las podamos apoyar, no podemos cerrar los ojos ante hechos que nos lastiman como comunidad, porque quienes somos padres de hijas, quienes entendemos lo que es tener en nuestra familia una mujer, quienes entendemos también lo duro que es ver casos de violencia contra mujeres que quedan en la impunidad, que quedan en el olvido, que muchas veces terminan en la muerte de las mujeres."

Este proyecto es parte de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, cuyo objetivo es brindar atención integral especializada y seguimiento de las mujeres víctimas, así como de sus hijas e hijos, y con apoyo a las familias; poniendo al centro de todas las acciones a las mujeres, generando también mecanismos de prevención y empoderamiento.

De acuerdo con el plan, este centro contará con áreas de atención de primer contacto, atención médica, casa de tránsito para mujeres víctimas de violencia, ludoteca, sala de juicios orales en materia penal, juzgado familiar, sala de escucha de niñas, niños y adolescentes, oficinas de ministerio público para la



Francisco Rodríguez

Este centro contará con áreas de atención de primer contacto, atención médica y otras.

presentación y apertura de denuncias por delitos en razón de género contra las mujeres, oficina para representación jurídica de las víctimas, etc.

El centro de Tlajomulco se convertirá en el cuarto en el estado de Jalisco; y junto con el Estado de México y San Luis Potosí, será uno de los estados con más Centros de Justicia para las Mujeres, tan solo por debajo de Coahuila que cuenta con seis.

La secretaria de Igualdad Sustantiva, Paola Lazo Corvera destacó la importancia que tiene el avance de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres en todo el estado, y su impacto social en aspectos de prevención, atención y erradicación, así como de la forma cultural en la que se tiene que abordar la violencia por razón de género para incentivar que las próximas generaciones tengan otra mentalidad respecto a vivir una vida libre de violencia.

En 2022 la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, del 16 de julio al 31 de diciembre, atendió 24 mil 948 usuarias por primera vez, así como sus hijas e hijos, y 22 mil 627 usuarias fueron atendidas

para el seguimiento a sus procesos, así como sus hijas e hijos. En este periodo se prestaron 88 mil 807 servicios otorgados a usuarias de primera vez y 86 mil 566 servicios otorgados a usuarias en seguimiento a sus procesos.

La coordinadora general de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, Adriana Hernández Suástegui, dijo que hace seis meses el OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres comenzó a operar estos espacios con el firme propósito de colocar como prioridad de todos los centros atender a las mujeres víctimas de violencia en razón de género.

"Realizamos un diagnóstico situacional que arrojó las zonas con mayores índices de violencia, resultando que el área metropolitana de Guadalajara concentra el 63 por ciento de la población de todo el estado y el 73 por ciento de la incidencia estatal por delitos en razón de género, sin embargo, hasta ahora el área metropolitana de Guadalajara, sólo cuenta con un centro de este tipo."

# Reportan baja en accidentes; piden reforzar alcoholímetro



EL INFORMADOR • A. CAMACHO

**CIUDADANOS DAN POSITIVO Y LOS CASTIGA LA AUTORIDAD.** La Policía Vial reportó que cuatro mil 955 personas fueron sancionadas con arresto administrativo por conducir bajo los efectos del alcohol durante el año pasado.

El Programa Salvando Vidas cumple una década con buenos resultados en Jalisco: se reducen los percances y los fallecidos

A una década de la aplicación del programa de alcoholimetría y las sanciones por combinar bebidas embriagantes y el volante, la incidencia de accidentes viales y personas fallecidas bajó en Jalisco.

Según un estudio del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (CEPAJ), en 2013, cuando comenzaron las pruebas, se registraron más de 46 mil percances viales en el Estado, pero en los últimos años promedian los ocho mil casos por anualidad.

“Es molesto que te paren en avenidas, pero es por el bien de la mayoría. Sí deberían ampliar el programa... dicen que solamente hay como cinco o siete retenes. Y también deberían combatir los chats en donde informan los cruces en los que están parados los agentes viales, con la intención de evitar pasar por esas zonas”, subraya Rogelio García, quien recomienda elegir a un conductor designado o utilizar taxis amarillos o de plataformas.

En 81% de los accidentes viales, el saldo de los percances es sólo de daños materiales.

De acuerdo con el CEPAJ, los muertos tras los percances también han bajado: mientras antes del Programa Salvando Vidas se documentaban más de mil 200 fallecidos por anualidad, la cifra preliminar del año pasado se ubicó en 714 (entre enero y noviembre pasados; la autoridad sólo tiene pendiente contabilizar diciembre).

Sin embargo, aún resta más cultura vial y prevención por parte de la población. En el ámbito nacional, Jalisco se ubicó en el tercer lugar del ranking de accidentes de tránsito.

Alma Chávez Guth, presidente de la asociación Víctimas de Violencia Vial, pide ampliar y cuidar el funcionamiento del operativo para evitar malas prácticas y señalamientos de corrupción. Advierte que existe un retroceso en el actuar de los agentes viales involucrados. Y lamenta que en la actual administración se perdió el acompañamiento que daban los visores ciudadanos.

A NIVEL NACIONAL HAY PÉRDIDAS DE HASTA 204 MIL MILLONES DE PESOS

# Los domingos registran más muertos en accidentes viales

Según las estadísticas, es por la tarde-noche de este día de la semana cuando hay más riesgo

En 2021 fallecieron cuatro mil 401 personas a causa de percances de tránsito en México

A nivel nacional se registraron 340 mil 415 accidentes de tránsito en zonas urbanas en el año 2021 (el 2022 aún está en estudio). De éstos, se reportaron cuatro mil 401 víctimas mortales en el lugar del accidente y 82 mil 466 personas lesionadas.

Los días con mayor número de muertos por accidentes viales son los domingos cuando se han reportado la mayor cantidad de víctimas fatales en accidentes.

Por otra parte, de los horarios de ocurrencia de los accidentes viales, el mayor número de decesos ocurrió entre las 18:00 y las 23:59 horas. En segundo lugar, se encuentran los que ocurrieron entre las 12:00 y 17:59 horas.

### LA CIFRA

## 2021

Los Estados con mayor tasa de fallecimientos fueron Sinaloa, Chihuahua y Tlaxcala.

Por el contrario, los Estados con menos accidentes fueron Hidalgo, Chiapas y Oaxaca.

De las víctimas lesionadas, las Entidades con mayores tasas fueron: Quintana Roo, Durango y Colima.

Especialistas advierten que los accidentes viales tienen un costo anual de hasta 204 mil millones de pesos, según el Instituto Mexicano para la Competitividad.

De esa cantidad, hasta 121 mil millones corresponden a los costos humanos o materiales asociados al sufrimiento, dolor y pena de las víctimas y sus familias.

Por eso se aplica el Programa Salvando Vidas en Jalisco desde el año 2013.



**ALCOHOLEMIA.** Los operativos tienen la finalidad de evitar muertes causadas por la combinación del consumo de alcohol y el volante.



### EN LA NUEVA LEY GENERAL DE MOVILIDAD

## Perfilan alcoholímetro a nivel nacional

Con la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, la aplicación de pruebas de alcoholemia será una medida nacional, con el objetivo de evitar la conducción de cualquier tipo de vehículos bajo el efecto del alcohol. Así se pretende reducir los accidentes.

Se prohíbe conducir con más de 0.25 miligramos de alcohol por litro (mg/L) de aire espirado o 0.05 gramos por decilitro en sangre (g/dL), los valores coinciden con los vigentes en Jalisco. Incluye las pruebas para quien conduzca una motocicleta con valores permitidos más bajos de 0.1 mg/L en aire espirado o 0.02 g/dL en sangre.

Establece la prohibición de conducir, con cualquier concentración de alcohol en sangre, vehículos destinados al transporte de pasajeros y de carga.

Las entidades fedrativas y municipios deben prever en los convenios de coordinación metropolitana, la armonización de reglamentos aplicables.



**ENITOSO.** Los beneficios del programa se reflejan en las estadísticas de percances.

Si volvía a incurrir en el mismo delito dentro del año siguiente, procedía la cancelación definitiva. Para aspirar a tener de nuevo el documento, deben pasar dos años de suspensión y realizarse una investigación de trabajo social y exámenes de toxicomanía y alcoholismo, que demuestren que el interesado no es dependiente de bebidas embriagantes ni estupefacientes o psicotrópicos.

Debe cumplirse la penalidad de que las personas sorprendidas manejando bajo el influjo del alcohol o cualquier droga se les retire la licencia de manejo por un periodo no menor a un año. Antes de la nueva legislación, a nivel estatal la licencia se suspendía por seis meses al conductor que reincidía en un plazo de un año.

### CLAVES

#### El programa

**Pruebas** El programa de alcoholemia se aplica en todo el territorio nacional, los automovilistas en todo el país pueden ser sometidos a pruebas y deben ser informados sobre los límites permitidos.

**Limpios** Para vehículos destinados al transporte de pasajeros y carga, queda prohibido conducir con cualquier concentración de alcohol en el aire espirado o en sangre.

**Derechos** La legislación reconoce los derechos de las personas que resulten lesionadas o fallezcan en un siniestro vial. Es obligación que reciban atención médica y psicológica, reparación integral del daño en términos de la Ley General de Víctimas y demás disposiciones aplicables.

**Protección** A los afectados por la violencia vial se les debe proporcionar información, orientación y asesoría necesaria para su eficaz atención y protección; además de garantizar el respeto irrestricto a su dignidad, privacidad e intimidad.

### TELÓN DE FONDO

#### Jalisco tiene experiencia en los operativos

En Jalisco, el Programa Salvando Vidas está en funcionamiento desde el año 2013. La misión es aplicar aleatoriamente pruebas de alcoholemia a conductores en el Estado, con puntos de control instalados en diferentes zonas. Si el conductor se encuentra fuera de los parámetros normales para conducir es retenido o se le aplica una sanción económica. El objetivo general del programa es disminuir las lesiones y muertes en accidentes viales, así como daños materiales y de la infraestructura vial.

### SALVANDO VIDAS

#### Cumple 10 años el programa

En noviembre de 2023 se cumplirán los primeros 10 años de la implementación del programa Salvando Vidas, que tiene como objetivo prevenir e inhibir los siniestros viales relacionados al consumo de alcohol.

La aplicación de las pruebas de alcoholemia a los automovilistas se concretó luego de una reforma a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, expedida en 2013. Se estableció la prohibición de conducir un vehículo bajo el efecto de bebidas embriagantes y que en caso de incurrir en esta falta procederían una serie de sanciones, desde multas hasta arrestos administrativos.

La Comisaría de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad del Estado reportó que, desde el inicio del programa hasta el 31 de octubre de 2022, aplicaron 5 millones 570 mil pruebas de alcoholemia, las cuales permitieron la detección y retención de 47 mil 523 personas que conducían con exceso de alcohol en la sangre, así como el retiro de la circulación de 47 mil 542 vehículos.

Además, en este periodo, se emitieron 24 mil 310 sanciones económicas a conductores que dieron positivo por debajo del límite permitido.

En los operativos de revisión a los conductores se ha concretado el arresto de personas que eran requeridas por las autoridades judiciales debido a diversos ilícitos cometidos en Jalisco e incluso en otras entidades. Entre enero de 2019 y el 31 de octubre de 2022, se concentraron 15 órdenes de aprehensión que fueron cumplimentadas en los módulos de alcoholemia.

Uno de los casos se registró la madrugada del 5 de mayo de 2022, en uno de los dispositivos instalados en el municipio de Zapopan, los oficiales viales lograron el rescate de dos personas privadas de la libertad, así como la detención de dos hombres señalados como los presuntos causantes.

Estiman una inflación un poco menor que en 2022

# Prevé un mejor año industria de Jalisco



■ Ricardo Flores, consejero de Intermoda; Federico Díaz, presidente de Expo Guadalajara, y César Castro, coordinador de Industriales Jalisco, en el panel "Diálogo Entre Líderes".

## Llaman a aprovechar más el 'nearshoring' y atraer nuevos proyectos al Estado

MURAL / STAFF

Los industriales en Jalisco vislumbran que 2023 será para el sector un mejor año que 2022, principalmente por una inflación menos alta y mayor dinamismo económico.

Durante el panel "Diálogo Entre Líderes", desarrollado ayer en Intermoda, en Expo Guadalajara, el Coordinador de Industriales Jalisco, César Castro; Ricardo Flores, consejero de Intermoda, y Federico Díaz, presidente de Expo Guadalajara, coincidieron en que este año la inflación en Jalisco rondará

entre 6 y 8 por ciento, contra 8.09 por ciento del año pasado.

"Yo lo que veo optimista es una baja (a niveles) del 4 a 6 por ciento de inflación, basado con lo que ha sucedido en los últimos meses, y venimos de una pandemia donde los precios se fueron por las nubes en materias primas y encarecieron todos los productos. Ahora vamos a una escalada hacia atrás de inflación o de bajas de precios", señaló Díaz.

En la industria del vestido, además de una perspectiva económica favorable para los fabricantes y compradores, las exportaciones también muestran tendencia positiva.

"Con los datos con los que estamos cerrando el año

pasado, donde literalmente estábamos hablando donde, ya hay incluso en la parte de exportaciones de la industria del vestido solamente, más de 6 mil 500 millones de dólares, entonces son buenos movimientos que efectivamente están hablándote hacia dónde podemos ir hacia adelante", mencionó Flores, consejero de Intermoda.

Los panelistas de dijeron optimistas respecto a los efectos de conflictos geopolíticos que benefician el panorama económico del País.

"Estamos viendo un escenario donde tenemos una tasa de interés del 10 por ciento, eso hace un empalme de dinero donde la gente prefiere poner su dinero en pesos sobre Estados

Unidos, eso te habla de la fortaleza del peso", agregó Díaz.

Será el conflicto comercial entre Estados Unidos y China el que se aprovechará mejor para poder utilizar el "nearshoring", pues según datos de la Secretaría de Desarrollo Económico, alrededor de 150 empresas buscan establecerse en el País durante este año.

"En 25 años nunca había visto que se acercaran tantas empresas de Europa, de Estados Unidos, inclusive de Asia a buscar maquila en el Estado, es algo que ha llegado a Cámara de Joyería con requerimientos muy específicos de lotes de producción, sí es un fenómeno que debemos de aprovechar", concluyó el presidente de Expo Guadalajara.

### **Buscan que Jalisco sea centro de la innovación**

Con la intención de reforzar las políticas de impulso a la innovación, ciencia y tecnología, la diputada Gabriela Cárdenas Rodríguez presentó una iniciativa de reforma para incluir en la legislación la obligación de considerar presupuesto, inversión e incentivos para el desarrollo del sector tecnológico. La legisladora refirió que su propuesta tiene como eje fortalecer la educación desde la niñez para encaminar a los estudiantes hacia carreras en este rubro.

## CONVENIO

### Brindan empleo a las mujeres

La Secretaría de Seguridad del Estado firmó un convenio de colaboración con la empresa lechera Lala con el cual se acuerda que el grupo ofrezca empleo estable y seguro a mujeres que hayan sido víctimas de violencia y atendidas por el agrupamiento Código Violeta. El convenio busca ofrecer nuevas oportunidades laborales a mujeres para lograr la autosuficiencia y autonomía económica para su beneficio y el de sus familias. También contempla sesiones informativas por parte de la institución estatal a trabajadores y empleados de la empresa sobre causas, motivos y acciones preventivas de cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

### **Alumnos, con descanso por Bicentenario**

El día inhábil decretado por la conmemoración del Bicentenario del Estado implicará que no haya clases, confirmó Juan Carlos Flores, secretario de Educación en Jalisco. Dijo que, aunque la conmemoración no está contemplada en el calendario oficial, se puede incluir como una festividad local. "Hay una disposición de la Federación de hacer una armonización con las fechas locales, así que sin ningún problema podemos tomar ese día".

## Recomienda el secretario de Educación el uso de cubrebocas en escuelas, ante casos de covid e influenza

**Ignacio Pérez Vega**  
metropoli@cronica.com.mx

Pese a que hay un aumento en los casos de Covid y de influenza en las escuelas de educación básica en Jalisco, no se van a tomar medidas más allá de las que ya toda la población debe asumir en esta temporada de frío, informó el secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes.

Al momento, hay 11 alumnos y 20 maestros enfermos por Covid y hay una cifra no precisada de casos de influenza, dijo el funcionario estatal, quien señaló que el uso del cubrebocas en planteles educativos, "sí es recomendable".

"Las recomendaciones siguen siendo las que hemos aprendido. El uso del cubrebocas es muy deseable, es una herramienta que ha probado su eficiencia, no está generalizado porque afortunadamente los casos no han sido tan drásticos. Aquí tiene que prevalecer el sentido común, el que los padres tomen conciencia de que es una herramienta muy



buena y sobre todo hay condiciones de mayor riesgo, como descensos rápidos de temperatura o condiciones de las aulas que precisamente por el frío, no están igual de ventiladas que cuando lo están en el verano", explicó.

En caso de que en alguna escuela existan casos sospechosos, aún hay decenas de miles de pruebas para detectar Covid y pueden solicitarse, dijo el secre-

tario de Educación, quien recordó que los niños pueden llevar abrigos o chamarras para cubrirse del viento frío, sin que sean regañados por el personal de las secundarias o primarias.

"Esto es muy importante, nosotros lo hemos reiterado a todo nuestro sistema educativo que ante bajas temperaturas, está permitido llevar otras prendas adicionales a las del uniforme. Aquí tiene

que prevalecer la salud de los niños. Sí es muy importante el orden, el uniforme ayuda por temas de orden y de seguridad, pero en este caso se tienen concesiones y solo son momentáneas, por algunas semanas", aseveró.

Hasta el momento, han sido muy pocas las escuelas que han solicitado recorrer el horario por las bajas temperaturas.

## Hacen casi mil pruebas al día

**Aumentan casos de Covid-19 debido a la temporada invernal, indica SSJ**

FERNANDA CARAPIA

Cerca de mil pruebas diarias de Covid-19 se realizan en Jalisco desde comienzo de año.

Del 1 al 14 de enero, los laboratorios autorizados han realizado 13 mil 272 pruebas, lo que representa un promedio de 943 al día.

Esto representa un incremento de 42.98 por ciento en comparación con la primera semana de diciembre cuando, de acuerdo con el Sistema Ra-

dar Jalisco se realizaban, en promedio, 663 al día.

El incremento en las pruebas va de la mano con el aumento en el número de casos de Covid-19.

En los primeros 14 días de diciembre, la SSJ notificó mil 545 contagios de coronavirus en el Estado, mientras que del 1 al 14 de enero, fueron 4 mil 847 las personas afectadas por el virus SARS-CoV-2; esto representa un aumento de 213.72 por ciento.

La dependencia estatal recordó que es importante reforzar las medidas de prevención y autocuidado, como el uso de cubrebocas y evitar lugares concurridos

y pocos ventilados, para evitar que los casos de Covid-19 se disparen y alcancen cifras como las registradas en enero de 2022.

Fue ese mes cuando Jalisco vivió las cifras más altas de contagios de Covid-19, es decir, 2 mil 750 casos al día; actualmente, el promedio diario es de 347.

“Está en pleno la temporada de invierno, en la que hay un incremento habitual de enfermedades respiratorias”, señaló la SSJ.

Además del Covid, también hay aumento de contagios por influenza, así como de enfermedades respiratorias agudas.



■ En los primeros 14 días de enero se han realizado 13 mil 272 pruebas.



### ***Casos covid en escuelas***

*En este regreso a clases, se han detectado 11 casos de covid-19 en alumnos de educación básica y 20 en*

*maestros, por lo que la Secretaría de Salud Jalisco recomienda el uso de cubrebocas y monitorear su salud.*

CEREMONIA SERÁ EL SÁBADO 28 DE ENERO

# Preparan entrega de los Premios Minervas 2023

Por segunda ocasión se entregarán los Premios Minervas, ahora en su edición 2023, a lo mejor de la música independiente en la escena local, evento que se lleva a cabo por iniciativa y bajo la producción del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV) y la Secretaría de Cultura (SC) de Jalisco, con el impulso de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social del gobierno estatal. La ceremonia este año se realizará el 28 de enero próximo, a las 19:00 horas en el Teatro Degollado.

Estos reconocimientos que tienen como objetivo —como señaló Lourdes González, titular de la SC— “visibilizar a todas esas personas que forman parte de esta comunidad, que fortalecen una industria y forjan la historia musical contemporánea de la entidad”, son representados por la estatua que recibirán los ganadores y que, como en la pasada edición, fue elaborada por el artista plástico Adrián Guerrero.



**ORGANIZADORES LISTOS.** El evento promete impulsar a nuevos talentos y darle espacio a grupos consolidados a nivel local.

Sobre la ceremonia, se adelantó por parte de González y de Alejandro Tavares (quien dirige el SJRTV) que habrá “sorpresas”, además de la actuación de artistas como La Vida Mia, Neptuna y Familia Alzada, quien participa en colaboración con un ensamble de la Orquesta Filarmónica de Jalisco (OFJ).

Se hizo hincapié en el proceso

de selección de nominados por parte del jurado, que estuvo integrado por Elizabeth Noguez (Elis Paprika), Sara Valenzuela, Alejandro Pérez (Ork) y Neto Peña. El acceso a la gala será gratuito y los boletos se distribuirán a través de dinámicas en las redes sociales de @CulturaJalisco, @JaliscoRadio y @JaliscoTV, el canal 17.1 y la frecuencia 96.3 FM.

## LAS CATEGORÍAS

### Van por la gloria

#### ● Canción música electrónica

- Dani Dan con “Cada cuando”
- Buena tarde por “Chocomenta”
- Süss con “Stellar III”
- Vongold por “Pleasure Cinema”

#### ● Canción rock alternativo

- Laboratorios Moreno con “Armageddon”
- Marte por “Limbo”
- The space ocean con “Bad bad”
- Colores santos por “Hombre gato”

#### ● Canción Rap/Hip Hop

- Ckan por “Químico ultra mega- Corazón de bandolero”
- Masta Quba con “Prince Jaguar”
- A.C.O por “Conmigo”
- Toser one con “Suficiente”

- Adán Golden Ganga por “Mcklopedia- Arena”

#### ● Canción Ska/Reggae

- No tiene la vaca con “Todo va a estar bien”
- La celestina por “Kibray- mente abierta”
- Zep Go con “Jah Fabio-Go Riddim”
- Los Malavibra por “Del cero al cien”

#### ● Mejor canción artista solista

- Paola Meza con “El hábito”
- Rosas por “Me van a matar”
- La Puga María con “La gata bajo la lluvia”
- Sofish por “Ya no (duele)”

#### ● Mejor canción Rock Pop

- Siddharta con “0:00”
- Babas Tutsipop por

- “Todo lo que pasa”
- Technicolor Fabrics con “La última vez”
- Odín Parada por “Andrés Landón- María”

#### ● Mejor álbum Jazz

- Nu trio con “Introducing Nu Trio”
- Húta por “Huye”
- Pilla con “Resiliencia”
- Jonathan Barocio por “Interludio”

#### ● Mejor productor

- Josh Perales
- Ferdinando Zapien
- RPLK
- Dan Solo

#### ● Video musical

- Omar Amaro (“Eres mi aire”)
- Cristóbal G. Camarena y Fabián de la Fuente (“0:00”)
- Dorotheo (“Las nubes”)
- Gerardo Huerta y Desiré Urzúa (“Para [ra] guas”)



Este reconocimiento tiene como objetivo visibilizar a todo el gremio artístico de la entidad jalisciense. ROBERTO HURTADO

## Anuncian los Premios Minerva

**ROBERTO HURTADO**  
GUADALAJARA

Con la intención de reconocer al talento local en materia musical, serán entregados por segunda ocasión los Premios Minervas 2023 el próximo 28 de enero en el teatro Degollado.

Este reconocimiento tiene como objetivo visibilizar a todo el gremio artístico y que han puesto en alto el nombre de Jalisco.

“Estos eventos donde justamente se busca visibilizar a los artistas, a las bandas independientes que muchas veces no tienen acceso a disqueras o a los medios tradicionales con los cuales puedan

comercializar y monetizar su música y su arte”, detalló la coordinadora general de Desarrollo Social, Ana Bárbara Casillas.

Existen nueve categorías para la edición de este año entre ellas la mejor canción de música electrónica; mejor canción de rock alternativo; mejor canción de rap-hip hop; mejor canción de ska/reggae; mejor canción de artista solista; mejor canción de rock pop; mejor álbum de jazz; mejor productor; y mejor video musical.

El acceso a este evento será gratuito y los boletos se entregarán a través de diversos medios en Jalisco Radio y Cultura Jalisco. —

## Premiarán con Minervas al talento local

### CULTURA MÚSICA

LORENA JIMÉNEZ

Con el objetivo de visibilizar el trabajo de los artistas independientes de Jalisco y alrededores, el año pasado surgió la iniciativa de los Premios Minervas, que se llevarán a cabo por segunda ocasión, este vez el 28 de enero en el Teatro Degollado.

Los reconocimientos otorgados por el Sistema Jalisciense de

Radio y Televisión (SJRTV) y la Secretaría de Cultura de Jalisco (SCJ) se repartirán en nueve categorías, donde se consideran no solo intérpretes, sino gran parte de la comunidad musical independiente.

Desde Mejor Canción de Música Electrónica, Mejor Canción Rock Alternativo, Mejor Canción Rap/Hip-Hop, Mejor Canción Ska/Reggae, Mejor Canción Artista/Solista y Mejor Canción Rock Pop, hasta Mejor Álbum Jazz, Mejor Productor y Mejor Video Musical.

En total son alrededor de 37 nominados, como la DJ Bongold,

La Celestina, Paola Meza, Technicolor Fabrics, Odin Parada y Siddhartha, quien el año pasado ganó uno de los Premios Minervas con la canción "Brújula" (2021) y luego estuvo nominado en los Latin Grammy con "00:00".

De acuerdo con los organizadores, también se otorgarán reconocimientos a cinco trayectorias de personalidades que han marcado la escena independiente en Jalisco y México, como en 2022 se hizo con José Fors.

"Los nombres de estos artistas van a quedar en suspenso porque son sorpresa, como será

sorprea el reconocimiento a las "Nuevas Tintas", dirigido a nuevos talentos. Este premio se dio el año pasado al rapero y compositor Gera MX", platicó Lourdes González, Secretaria de Cultura de Jalisco, durante la rueda de prensa que ofreció junto con Javier Audirac González, de música y arte sonoro de la Secretaría de Cultura Jalisco; Anna Bárbara Casillas, coordinadora general estratégica de desarrollo social, y Alejandro Tavares, director del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, para detalles del evento.

Los jueces que se dieron a la



Javier Audirac, Lourdes González, Anna Bárbara Casillas y Alejandro Tavares durante la presentación de los Premios Minervas.

tarea de seleccionar los nominados en esta ocasión fueron Elis Paprika, Sara Valenzuela, Alejandro Pérez "Orki" y Neto Peña.

La entrada a la gala, el 28 de enero, a las 19:00 horas en el Degollado, es gratuita, pero con

acceso controlado, por lo que habrá que ganarse los boletos a través de distintas dinámicas que se realizarán en las redes sociales de Cultura Jalisco, Jalisco TV, canal 171 y en la frecuencia de radio 96.3 FM.

# Dan a conocer a nominados a los Premios Minervas

Con el propósito de visibilizar su trabajo y reconocer sus aportaciones a la industria musical con presencia en el estado por más de cuatro décadas, la Secretaría de Cultura de Jalisco y el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión entregarán los Premios Minervas a las y los músicos que forman parte de la escena local independiente.

La segunda edición de estos premios se realizará el 28 de enero de 2023, a las 19:00 horas en el Teatro Degollado, en una gala donde habrá presentaciones especiales de los grupos Neptuna, La Vida Mía y el grupo Alzada, que estará arropado por un ensamble de integrantes de la Orquesta Filarmónica de Jalisco.

Los Minervas reconocerán a lo más destacado en cuanto a ejecución, producción y promoción de la escena musical independiente de Jalisco durante el año 2022, por medio de 9 categorías que contemplan música electrónica, rock alternativo, hip hop/rap, ska/reggae, solista, rock pop, jazz, producción y video musical. Además habrá cinco reconocimientos por trayectoria y el Premio Nuevas Tintas.

La secretaria de Cultura en Jalisco, Lourdes González, expresó que estos premios son un espacio de visibilidad, celebración y reconocimiento de la escena local, además de un espacio para reflexionar alrededor de varios aspectos actuales de la música.

Por su parte, Alejandro Tavares, Director del SJRT dijo que la palabra clave de los Premios Minervas es la "visibilidad" de la diversidad musical tapatía. Respecto al jurado de los Premios Minervas 2023, aseguró que se eligió con la intención de que fuese neutral, integrado por dos mujeres y dos hombres: Elizabeth Noguez, vocalista de Elis Paprika;

Sara Valenzuela, directora de Jalisco Radio y promotora del jazz en la ciudad; el productor y músico, Alejandro Pérez "Orko", y el rapero de la disquera Alzada, Neto Peña.

El acceso a esta gala será gratuito y los boletos se regalarán a través de diferentes dinámicas en redes sociales de @CulturaJalisco, @JaliscoRadio y @JaliscoTV, así como en el canal 17.1 y la frecuencia de radio 96.3 FM.



Las y los ganadores recibirán una estatuilla con la silueta de La Minerva, autoría del artista plástico Adrián Guerrero.

## Nominados a los Premios Minervas 2023

### Mejor canción música electrónica

- Dani Dan- Cada cuando
- Buena tarde- Chocomenta
- Süss- Stellar III
- Vongold- Pleasure Cinema

### Mejor canción rock alternativo

- Laboratorios Moreno-Armageddon
- Marte- Limbo
- The space ocean- Bad bad
- Colores santos- Hombre gato

### Mejor álbum Jazz

- Nu trio- Introducing Nu Trio
- Húuta- Huye
- Pilla- Resiliencia
- Jonathan Barocio- Interludio

### Mejor canción Ska/Reggae

- No tiene la vaca- Todo va a estar bien
- La celestina- Kibray- mente abierta
- Zep Go- Jah Fabio- Go Riddim
- Los Malavibra- Del cero al cien

### Mejor canción artista solista

- Paola Meza- El hábito
- Rosas- Me van a matar
- La Puga María- La gata bajo la lluvia
- Sofish- Ya no (duele)

### Mejor canción Rock Pop

- Siddharta- 0:00
- Babas Tutsipop- Todo lo que pasa
- Technicolor Fabrics- La última vez
- Odín Parada- Andrés Landón- María

### Mejor canción Rap/Hip Hop

- Ckan- Químico ultra mega- Corazón de bandolero
- Masta Quba- Prince Jaguar
- A.C.O- Conmigo
- Toser one- Suficiente
- Adán Golden Ganga- Mcklopedia- Arena

### Mejor productor

- Josh Perales| Desert niños, Charles Ans, Castellanos, Slim Ans, Aidy Dee, Aida Rojo- Mis nuevos Nike
- Ferdinando Zapien| La Puga María- La gata bajo la lluvia
- RPLK | Diego Cromo- ¿Me quieres?
- Dan Solo| Los eclipses, Eva de Marce, Dan Solo- Nada más

### Mejor video musical

- Yoss Bones- Eres mi aire- Omar Amaro
- Siddharta- 0:00- Cristóbal G. Camarena- Fabián de la Fuente
- Dorotheo- Las nubes- Dorotheo
- Ckovi- Para (rá) guas- Gerardo Huerta, Desiré Urzúa

## Sube el Siapa 8.5 por ciento la tarifa del agua

MAGGIE URZÚA

Si el Siapa le surte el agua potable, este año pagará 8.5 por ciento más, pues las tarifas subieron por encima de la inflación promedio.

El alza aplica parejo por servicio habitacional, comercial, industrial, medido o cuota fija, según el Resolutivo Tarifario aprobado el 16 de diciembre por la Comisión Tarifaria del Agua.

Por ejemplo, en las llamadas "zonas de pobreza" —donde hay descuentos para hogares con ingreso promedio menor a 0.68 salarios mínimos diarios per cápita—, en 2022 la cuota mensual por consumo mínimo era de 52 pesos y la máxima (30 metros cúbicos) de 359. En el



■ El alza aplica para todos los servicios, como son habitacional, comercial, industrial, medido o cuota fija.

2023 cobrarán 57 pesos de 0 a 7 metros cúbicos, y 398 en máximo consumo.

El servicio habitacional medido oscilaba el año pasado entre 70 y 7 mil 275 pesos

por mes; en 2023, se propusieron tarifas de 76.31 a 7 mil 894 pesos.

La propuesta y aprobación no pasaron por los Ayuntamientos, sin embar-

go, ayer en sesión del Pleno de Zapopan se presentó un oficio donde el Siapa notificó los incrementos.

Ante la falta de voto, algunas voces manifestaron oposición, como el regidor de Futuro, Pedro Kumamoto, quien cuestionó el alza por encima de la inflación.

"En el que estamos viviendo, uno de los momentos más difíciles en términos de inflación, no es el momento para apretar la economía de nuestra sociedad", criticó.

El incremento está 3 por ciento arriba de los precriterios establecidos en septiembre de 2022 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual asentó la inflación promedio en 5.5 por ciento.

## COMISIÓN DE HACIENDA LO RECONOCE

# Sistema Intermunicipal de Agua Potable hace cobros que no pasaron por el Congreso estatal

JESSICA PILAR PÉREZ  
GUADALAJARA

La diputada de la Comisión de Hacienda, Claudia Salas Rodríguez, reconoció que el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) está cobrando tarifas que no se autorizaron en el Congreso local, pero evitó calificar la situación como irregular.

Las tarifas, añadió, fueron aprobadas por el Consejo Tarifario del Siapa, por lo que son legales aun cuando no hayan pasado por los Municipios ni el Congreso local.

La legisladora incluso recordó que el año pasado hubo una polémica parecida y luego se subsanó.

Apuntó además que el consejo referido aprobó las tarifas el 16 de diciembre, último día hábil del Poder Legislativo, por lo que el Congreso fue notificado hasta este año, cuando terminaron sus vacaciones.

## Futuro critica alza de 8.5% en la tarifa de agua potable

■ Por ser un incremento por arriba de la inflación y que pega de forma generalizada, incluyendo a los sectores más vulnerables, la fracción edilicia de Futuro en Zapopan se pronunció en contra del incremento de 8.5 por ciento a las tarifas del agua potable.

De acuerdo con el regidor Pedro Kumamoto Aguilar, los cobros para este año serán superiores a la inflación, lo que impactará en las personas más necesitadas, pues el aumento planteado por el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) es generalizado.

“Aumenta por encima de la inflación y esto (impacta) desde las cuotas más económicas o desde la parte de la economía popular. Por lo mismo, queremos dejar manifiesta nuestra postura y también hacer un llamado a que no renunciemos a nuestra posibilidad de también debatir este tipo de elementos”, llamó el edil durante la sesión de ayuntamiento realizada la tarde de este martes.

Las tarifas del Siapa para 2023 no han sido votadas por el cabildo zapopano.

José Toral / Guadalajara

“Ya lo están aplicando, es una realidad, porque ustedes saben que en ese consejo, lo hemos dicho, participan Municipios, participan universidades (...) lo que está haciendo el Siapa es cobrarlo ya porque lo tiene autorizado por un consejo”

CLAUDIA SALAS RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE HACIENDA

“Ya lo están aplicando, es una realidad, porque ustedes saben que en ese consejo, lo hemos dicho, participan Municipios, participan universidades (...) lo que está haciendo el Siapa es cobrarlo ya porque lo tiene autorizado por un consejo”, afirmó.

La regidora tapatía del partido Mo-



**NORMAL.** La diputada afirma que la situación no es irregular debido a que las tarifas ya fueron aprobadas por el Siapa.

vimiento Regeneración Nacional (Morena) Mariana Fernández Ramírez criticó que las nuevas tarifas de agua potable no estén aprobadas ni por el pleno del gobierno municipal ni por el Congreso local. La situación, recalcó, es legal.

A la par, reprochó que hay un incremento a las tarifas del agua de hasta 8.5 por ciento, lo que consideró no tiene justificación al ser superior a la inflación.

Salas Rodríguez abundó en que aún falta que los ayuntamientos analicen el tema en sus cabildos y luego pasen las propuestas de tarifas al Congreso, donde deberán ser avaladas por el pleno.

“Yo no me atrevería a decir que es irregular porque creo que a partir de que el consejo del Siapa lo autoriza es una tarifa ya prácticamente autorizada para los que están en el sistema del Siapa”, concluyó.

## Alza de 8.5% a las tarifas del SIAPA "carecen de legalidad"

La regidora de Morena, Mariana Fernández explicó que dada la ilegalidad de las tarifas que cobra el SIAPA, cualquier ciudadano puede solicitar un amparo

**Ignacio Pérez Vega**  
metropoli@cronica.com.mx

El alza de 8.5% a las tarifas del agua potable en la ciudad "es ilegal", aseguró la regidora de Morena, Mariana Fernández Ramírez, quien explicó que la decisión no pasó por la votación ni del pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, ni del Congreso local.



**Mariana Fernández, regidora de Morena**

Por ello, la edil opositora anticipó que cuando el tema se presente en sesión del Ayuntamiento, los cuatro regidores morenistas lo votarán en contra.

**Si se presentan cientos de amparos, eso podría afectar las finanzas del SIAPA**

El incremento acumulado en 2022 y 2023 es de 16% lo que resulta gravoso para la mayoría de los hogares tapatíos.

"¿Cómo es posible que en dos años pretendan aumentar las tarifas con un 16%, mientras hacen un procedimiento ilegal que se brinca al Ayuntamiento y se brinca al Congreso, que son los únicos que pueden aprobar estos cobros en la Ley de Ingresos. Nuestro grupo edilicio votará en contra y no solamente eso, sino que el año pasado con tal de no asumir el costo político la alcaldía de Guadalajara, directamente lo pasaron al Congreso, para que este costo lo asumieran los diputados naranja y no pasará por el Ayuntamiento", explicó.

Mariana Fernández explicó que dada la ilegalidad de las tarifas que cobra el SIAPA, cualquier ciudadano puede solicitar un amparo. Lo mismo pueden hacer los grandes usuarios, como son comercios, restaurantes, hoteles y fábricas.

El tema es delicado, ya que si se presentan cientos de amparos, eso podría afectar las finanzas del SIAPA, por no seguir los procedimientos legales respectivos.

## SEIS MUNICIPIOS

# Inician enero con cambios a leyes de ingresos

JESSICA PILAR PÉREZ  
GUADALAJARA

Aunque no tienen ni un mes de implementarse, las leyes de ingresos de seis Municipios de Jalisco fueron cambiadas ayer en la Comisión de Hacienda del Congreso local a petición de sus alcaldes.

El argumento de las modificaciones fue que las leyes actuales son diferentes a los aprobados en sus cabildos.

A finales el 20 de diciembre, los Municipios de El Arenal, El Salto, Etzatlán, San Marcos, Tapalpa y Tequila solicitaron las modificaciones tras darse cuenta de que sus leyes de ingresos publicadas en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* no incluían la tabla actualizada de valor patrimonial, a partir de la cual se calcula el impuesto predial.

Los ayuntamientos argumentaron que sus cabildos sí aprobaron la tabla en sus iniciativas de ley que enviaron al Congreso del Estado.

Al discutir el tema, casi todos los integrantes de la Comisión de Hacienda avalaron los cambios. Sólo el diputado del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) José María Martínez Martínez votó en abstención en algunos casos con el argumento de que no tenía los dictámenes a la vista.

La titular de la Comisión de Hacienda, Claudia Salas Rodríguez, resaltó que los “errores humanos” se corregirán y minimizó los posibles perjuicios a jaliscienses por la falta de la tabla de valor patrimonial.

“Ninguno de los prediales aumentan a lo que habían aprobado sus actas de cabildo, eso es muy importante que lo sepan (...) Ninguno se aumenta ni un solo centavo de lo que se había aprobado en el 2022 en la propia comisión, son errores al momento de la publicación de los dictámenes”, afirmó.

Por otro lado, la comisión legislativa aprobó una condonación de costos por uso de piso, multas y recargos a 60 locatarios del Mercado Mexicaltzingo de Guadalajara, así como a 30 comercios afectados por la repavimentación de Paseo Alcalde realizada entre octubre y diciembre.



EN LA ZMG. Entre los ayuntamientos con cambios en sus leyes de ingresos está El Salto.

## BUSCA MÁS

# Va MC por reformas en pro de empleos tecnológicos

**JESSICA PILAR PÉREZ**  
**GUADALAJARA**

La diputada de Movimiento Ciudadano (MC) Gabriela Cárdenas Rodríguez planteó ayer diversos cambios a leyes a fin de generar hasta 100 mil empleos en el ramo de la tecnología en el estado.

La emecista aseguró que las reformas propuestas abonarían a la entrega de inventivos y fomentarían el trabajo colaborativo entre la iniciativa privada y el gobierno estatal por medio del programa Jalisco Tec Hub Act, enfocado al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

La iniciativa de la diputada considera modificaciones a las leyes de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación; para el desarrollo económico, y para la promoción de inversiones en el estado de Jalisco.

Además, prevé una ley orgánica para crear un organismo público descentralizado (OPD) que tentativamente podría llamarse Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco.

La propuesta también plantea fortalecer desde la niñez la educación en ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas; fomentar en el mismo sector la ética del trabajo colaborativo; impulsar entre los jóvenes la matrícula de alta especialización y de las carreras del futuro, y una reconversión educativa que les permita revocacionar sus conocimientos a través de programas de posgrados especializados y capacitaciones con enfoque al desarrollo de competencia y habilidades.

La legisladora fue clara en manifestar que el objetivo de su propuesta es promover las políticas públicas del gobierno estatal cuyo fin es que Jalisco sea líder en México y América Latina en desarrollo, reconversión, atracción y retención de talento a través de un impulso decidido al ecosistema de innovación y alta tecnología.

En la presentación de las reformas estuvo Katya Echazarreta, primera mujer mexicana y jalisciense en viajar al espacio exterior como parte de la misión NS-21 de Blue Origin.

## EN MENORES

- La propuesta emecista plantea fortalecer desde la niñez la educación en ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas



**DAN A CONOCER.** La propuesta de MC fue presentada ayer en el Congreso local.

# Alistan descuentos a comerciantes por ampliación del Paseo Alcalde

La Comisión de Hacienda del Congreso estatal aprobó exentar del pago de derechos de uso de piso, multas y recargos a locatarios del Mercado de Mexicaltzingo afectados por las obras de ampliación del Paseo Alcalde.

Claudia Salas, diputada de Movimiento Ciudadano (MC), informó que el ajuste a la Ley de Ingresos tapatía se dio a solicitud del Ayuntamiento.

El descuento aplicará para 60 locatarios y 30 comercios que están en el espacio público con licencia. Se dispensan los cobros

del último trimestre del 2022 y el correspondiente a enero.

“Tiene que ver con los bolsillos que han sido golpeados dado las afectaciones por las obras de repavimentación”, señaló.

Podrán acceder a la exención quienes cuenten con concesión de local comercial en el mercado referido o con un permiso de comercio en espacios abiertos en el polígono comprendido entre las avenidas La Paz y Niños Héroe, en los tramos correspondientes con sus cruces desde la Calzada Inde-

pendencia hasta la calle Donato Guerra.

Los dictámenes avalados aún deben votarse en sesión de pleno del Poder Legislativo.

En otros temas, los legisladores de la Comisión avalaron modificaciones a las Leyes de Ingresos 2023 de los municipios de Tequila, Etzatlán, El Salto, El Arenal, Tapalpa y San Marcos. Aunque los ajustes implican la aplicación de la progresividad en los valores catastrales, Salas descartó que esto signifique incrementos en el cobro del predial.

# Presentan en el Congreso la iniciativa Tec Hub Act

**Desarrollo.** La propuesta busca generar mayor capacitación y preparación de los niños y jóvenes de escuelas; estuvo presente la astronauta Katya Echazarreta

ROBERTO HURTADO  
GUADALAJARA

Con la intención de impulsar la economía de Jalisco, la diputada Gabriela Cárdenas presentó una iniciativa denominada Tec Hub Act para el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología, esto a través de mayor capacitación y preparación de los niños y jóvenes de escuelas, lo que permitirá concretar más casos exitosos como el Katya Echazarreta, la primera mujer astronauta mexicana; además de generar mayor inversión y proyectos de alta especialización.

“Para que se impulse la educación, la innovación, la ciencia, la tecnología, e ir siempre más allá, legislar para que nuestras niñas y niños que hoy nos acompañan puedan tener un presente, pero también un futuro que los inspire y que los motive. Agradezco también a las cámaras que hoy representan al ecosistema emprendedor y de la alta tecnología, las cámaras empresariales y las escuelas que hoy están aquí”, señaló.

La legisladora emecista detalló que la consolidación de los



La astronauta llamó a impulsar oportunidades. ESPECIAL

proyectos de tecnología puede impulsar la llegada de más inversiones para Jalisco y también el desarrollo de proyectos educativos, y por consecuencia traerán beneficios para diversos sectores.

Por su parte, Katya Echazarreta indicó que se requiere un cam-

bio de mentalidad para transformar al mundo, por lo cual se requiere impulsar más oportunidades para los jóvenes.

“Cuando uno de nosotros puede ver el planeta sucede un cambio psicológico en nosotros, un cambio de perspectiva y esto se

plática y se dice mucho, pero vivir esa realidad es algo completamente diferente, el objetivo de la misión son dos cosas: primero analizar este cambio psicológicamente, y segundo cambiar el mundo porque efectivamente esto es lo que este cambio creen

## CLAVES

### Proyecto

Esta iniciativa pretende aplicarse en conjunto con dependencias como la Secretaría de Educación y de Innovación, Ciencia y Tecnología.

### Objetivos

La consolidación de los proyectos puede impulsar la llegada de más inversiones para Jalisco y también el desarrollo de proyectos educativos.

una persona nos convierte en unos seres humanos activistas”, comentó la primera mujer mexicana en ir al espacio.

Por su parte, el diputado presidente del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Quirino Velázquez Chávez, destacó que, con esta iniciativa se promueve el ecosistema emprendedor y los esfuerzos legislativos para contribuir al progreso con alternativas de solución para lograr el desarrollo.

Jalisco Tech Hub busca el reconocimiento a las empresas que ya están establecidas en Jalisco e invita a las que están buscando relocalizarse para que lo contemplen como un buen lugar para crecer, además de que quede anclado en las leyes de Jalisco y que estudiantes y empresas encuentren condiciones para desarrollarse.

La iniciativa contempla aplicarse a la brevedad en conjunto con dependencias estatales tales como la Secretaría de Educación y de Innovación, Ciencia y Tecnología. ■

## Presentan iniciativa de ley “Jalisco Tec Hub”, con el respaldo de la astronauta Katya Echazarreta

**Ignacio Pérez Vega**  
metropoli@cronica.com.mx

Katya Echazarreta, la primera astronauta mexicana, fue invitada al Congreso del Estado para apoyar la presentación de un paquete de reformas que buscan impulsar la ciencia y la innovación en las empresas y en las escuelas, dando todas las facilidades para que firmas foráneas de ese sector lleguen a asentarse en Jalisco.

La iniciativa la presentó la diputada de MC, Gabriela Cárdenas, presidenta de la Comisión de Competitividad del Congreso. Acudieron también los secretarios de Innovación, Ciencia y Tecnología, Alfonso Pompa y el de Educación, Juan Carlos Flores.

Katya Echazarreta dijo que luego de haber estado en el espacio, se convirtió en una activista en defensa del planeta y la innovación.

“Así que después de que sucede esta misión y yo regreso al planeta con esta nueva misión de no nada más cambiar la vida de las personas que entran a mi vida, sino también a la vida de las per-



sonas que no he conocido, la vida de las personas y los jóvenes aquí en México. Esa es mi verdadera misión, por eso me seleccionaron entre 7 mil personas de todo el mundo”, dijo.

La legisladora Gabriela Cárdenas señaló que la meta es que las reformas que buscan impulsar el programa Jalisco Tec Hub, se aprueben a la mitad del año, con el apoyo de todas las fuerzas políticas.

“Lo que estamos buscando con esta apuesta es la creación de 100 mil empleos nuevos simplemente en el año 2023, para después estar logrando alrededor de 120 mil empleos al 2030. Esta importante apuesta lo que busca es detonar cosas muy específicas. Primero que nada el trabajo colaborativo de la industria privada mandando este mensaje de que Jalisco les va a generar todas las

condiciones para que puedan invertir aquí, para que puedan crecer, para que puedan traerse sus corporativos y sus clientes aquí a Jalisco”, precisó.

El secretario de Educación, Juan Carlos Flores, explicó que la presencia de Katya Echazarreta, sirve como ejemplo para que los alumnos de educación básica vean en las ingenierías, un futuro profesional para ellos.

Henry Saldaña/Quadratin Jalisco

El Congreso de Jalisco estuvo de manteles largos, debido a la visita de la primera mexicana en salir al espacio en una misión de la Nasa, Katya Echazarreta quien presentó en compañía de los diputados de Movimiento Ciudadano la iniciativa de ley denominada Jalisco Tec Hub, que pretende impulsar la ciencia y la innovación a través de un paquete de reformas para promover ambos rubros en las empresas y escuelas que busquen asentarse en Jalisco.

La diputada emecista Gabriela Cárdenas, impulsora de las reformas buscará el apoyo de todas las fuerzas políticas para que se pueda aprobar esta ley para las empresas que buscan invertir y crear empleos en Jalisco.

"La apuesta es la creación de 100 mil empleos nuevos simplemente en el año 2023, para después estar logrando alrededor de 120 mil empleos para el 2030. Esta importante apuesta lo que busca es detonar cosas muy específicas, primero que nada el trabajo colaborativo de la industria privada, dando un mensaje de que Jalisco les va a generar todas las condiciones para que puedan invertir aquí, para que puedan crecer y para que puedan traerse sus corporativos", dijo la diputada.

Por su parte, la primera astronauta mexicana Katya Echazarreta señaló que su misión es buscar la defensa del planeta y la innovación, por lo que estas leyes apoyan a la sociedad que está comprometida con el medio ambiente.

Después de esta misión, yo regreso al planeta con esta nueva misión de no nada más cambiar la vida a

# Presentan iniciativa Jalisco Tec Hub

Con Katya Echazarreta como madrina, se mostró la propuesta que pretende impulsar la ciencia y la innovación a través de un paquete de reformas



La diputada emecista Gabriela Cárdenas recibió la vista de Kathya Echazarreta.

las personas que entran en mi vida, sino también la vida de las personas que no he conocido, como la vida las personas y los jóvenes aquí en México, esta es mi verdadera misión", concluyó Katya Echazarreta.

Una estrategia basada en tres grandes pilares

1. Fortalecer la educación STEAM desde la niñez. Sentar las bases para

encaminar a las niñas y los niños hacia las carreras del futuro. Fomentar en ellos la ética del trabajo colaborativo.

2. Impulsar entre los jóvenes la matrícula de alta especialización y de las carreras del futuro. Impulsar para ellas y ellos una reconversión educativa que les permita re vocacionar sus conocimientos, a través de programas de posgrados

especializados y capacitaciones con enfoque al desarrollo de competencia y habilidades que potencien su talento.

3. Tejer una red de colaboración con la Iniciativa Privada, mediante el impulso a las inversiones, el fomento y el fortalecimiento de la industria implicada en el ecosistema de la innovación y la alta tecnología.

RJDH

## Acusan que CEDHJ plagió el premio Tenamaxtli

LAURO RODRÍGUEZ

GUADALAJARA

La Red Jalisciense de Derechos Humanos (RJDH) denunció ante el Congreso del Estado que la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) habría plagiado el premio Tenamaxtli de una propuesta que la propia RJDH impulsó ante el Legislativo hace ya más de 15 años.

A través de un documento, la red recordó al Congreso de Jalisco que en 2004 la Comisión de Derechos Humanos inició un procedimiento para crear un premio que reconociera la labor de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en defensa de los derechos humanos.

En ese proceso la RJDH planteó que el reconocimiento llevara el nombre de Francisco Tenamaxtli, conocido como el primer defensor en América Latina; sin embargo, no hubo seguimiento al tema por los cambios de legislatura.

Según lo descrito por la red, el entonces secretario técnico de la comisión legislativa, Alfonso Hernández Barrón, pasó a ser visitador de la CEDHJ y se habría “llevado” la propuesta del premio, el cual se institucionalizó en la administración de Felipe Álvarez Cibrián sin dar el crédito a la RJDH.

Entonces la red decidió no emprender ninguna acción, pero sí protestar cuando se le invitó a formar parte del evento; sin embargo, luego de que la edición 2022 del galardón se entregara en Casa Jalisco inició un proceso ante el Congreso de Jalisco para que sea este ente el que retome el trabajo que inició en 2004 y se encargue de crear un comité que emita una convocatoria, revise propuestas y entregue el premio.

Si la CEDHJ quiere continuar con el galardón, pidió que le cambie el nombre.



JORGE ALBERTO MENDOZA

## LAS VENTAS NO HAN DISMINUIDO

# Comercios descartan tener pérdidas por 'ley antitabaco'

**JESSICA PILAR PÉREZ  
GUADALAJARA**

**P**ropietarios y dependientes de tiendas de abarrotes, farmacias o cadenas de conveniencia descartaron que tengan pérdidas en sus ventas por mantener los cigarrillos fuera de la vista del consumidor, tal como mandata la *ley antitabaco*, cuyas reformas recién entraron en vigor.

En un recorrido hecho por NTR se encontró que la venta sigue sin problemas, porque el producto es solicitado por los compradores aun sin que esté a la vista; “la gente ya los conoce, llegan y

nos piden de cuáles quieren. Se venden igual”, mencionó una vendedora.

Algunos comercios pusieron anuncios de la misma tienda para tapan las cajetillas o paredes negras para quitarlos de la vista y evitar las sanciones.

“Sí vendemos. Ya la gente sabe lo que quiere”, comentó otro vendedor.

Otro grupo que se ha visto perjudicado son quienes tienen puestos de periódicos y revistas, que incluso venden cigarrillos sueltos aun cuando ello ya estaba prohibido desde antes, pero ahora los darán cuando se los pidan.

**ZMG 3A**

# Descartan pérdidas por reglas nuevas para tabaco

CANIRAC ALISTA AMPAROS



JORGE ALBERTO MENDOZA

NO SE VEN. En los comercios visitados se evita la promoción de las cajetillas de cigarros con anuncios propios o franjas negras.

Dependientes de tiendas de abarrotes y de conveniencia aseguran que la venta de cigarros continúa pese a que la promoción está prohibida en el reglamento reformado

JESSICA PILAR PÉREZ  
GUADALAJARA

Desde el 15 de enero, el nuevo reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco impide la promoción de cigarros en establecimientos comerciales, pero encargados de farmacias y tiendas de abarrotes y de conveniencia creen que la medida no provocará pérdidas en ventas.

Tras un recorrido por negocios de este tipo, NTR corroboró que la venta de cigarros continúa sin problemas. Aunque el producto no se tiene a la vista, los consumidores lo piden. "Si se venden porque la gente ya los conoce, ya nomás llegan y nos piden de los que quieren. Se venden igual", mencionó una empleada de un Oxxo. En lo anterior coincidió el encargado de una tienda de abarrotes: "La gente de todos modos no va a dejar de fumar. Si hay gente que piensa que no hay (cigarrillos), pero les decimos que sí".

## ADELANTA COPARMEX JALISCO Combate llegaría hasta la Corte: Carlos Villaseñor

JESSICA PILAR PÉREZ  
GUADALAJARA

La lucha de empresarios contra el nuevo reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco llegará hasta las últimas instancias, es decir, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), advirtió el titular de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Jalisco, Carlos Villaseñor Franco.

En entrevista, el representante de empresarios incluso mencionó que el asunto podría ser una prueba de fuego para la recién nombrada ministra presidente de la Corte,

Norma Lucía Piña Hernández. "Tendrán que llegar todos estos amparos, llegarán a esta instancia, a la Corte y (será) de las primeras pruebas que tendrá que enfrentar y asumir la nueva presidenta de la Corte", comentó.

Villaseñor Franco añadió que en la Coparmex ya se arman amparos colectivos en contra de la reglamentación, a la que definió como contraria a la legalidad.

"(El nuevo reglamento) lo único que va a propiciar es una venta ilegal, la informalidad de los productos y poner más en riesgo a los mexicanos", aseveró.



La gente de todos modos no va a dejar de fumar. Si hay gente que piensa que no hay (cigarrillos), pero les decimos que sí"

ENCARGADO DE TIENDA DE ABARROTES

Varios de los comercios visitados evitan la promoción de las cajetillas de cigarrillos con anuncios propios o con franjas negras para evitar sanciones.

En las tiendas de abarrotes visitadas los cigarrillos se exhibían en la parte alta de los mostradores, pero ahora esa parte se cubrió con cartón o se dejó vacía.

"Si vendemos (todavía), ya la gente sabe lo que quiere, quiero unos cigarrillos y a eso voy", comentó un dependiente más.

La medida también provocó modificaciones en algunos puestos de periódicos que venden tabaco y ahora la comercialización es discreta, más debido a que en algunos de estos espacios se venden cigarrillos sueltos, lo

## Nueva reglamentación es un exceso: Enrique Alfaro

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez se dijo en contra de la nueva reglamentación en torno al tabaco y la calificó como excesiva. "A mí me parece que este reglamento es un exceso por donde se le vea, pero es algo que escapa a nuestra competencia. Lo estamos revisando, la Secretaría de Salud y el área jurídica del gobierno establecerán la ruta a seguir. Lo que a mí me parece es que haber sacado esta reglamentación sin hacer un cabideño, sin tener los consensos necesarios, va a generar un problema tal vez mayor del que pretende resolver", expuso.

A la vez recalcó que atender así el problema de salud relacio-

nado al consumo de tabaco puede generar un impacto económico negativo para los empresarios.

"Hay molestia, no hay nada formal (entre los empresarios de Jalisco), (pero) he visto que a nivel nacional hay una pre-ocupación real y yo diría, con fundamento, que habría que revisar el tema y ojalá se abra una oportunidad para discutir los alcances de esta reglamentación y, sobre todo, entender si lo que va a resolver no va a tener un impacto económico más profundo", comentó el mandatario, quien espera que haya un debate abierto para llegar a consensos al respecto.

Lauro Rodríguez / Guadalajara

cual estaba prohibido antes del nuevo reglamento de la ley general.

"Todavía vendemos, se supone que es ilegal, pero bajita la mano vendemos", señaló un vendedor de periódicos.

## CANIRAC VA POR AMPAROS COLECTIVOS

Al considerar que es excesivo y contradictorio a normativas locales, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) Jalisco interpondrá varios amparos colectivos contra el

nuevo reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.

El presidente de la Canirac Jalisco, Mario Avalos González, señaló que a la fecha 40 razones sociales que representan a 500 restaurantes han pedido información para combatir la reglamentación, sin embargo, aún se revisan detalles legales y cuántos se sumarán a los amparos.

En Jalisco hay alrededor de 4 mil restaurantes afiliados a Canirac y entre los afectados hay hoteles, salones de eventos, estadios, plazas comerciales y áreas recreativas.



## Negocios alistan amparos contra Ley Antitabaco

**Reacciones.** Restaurantes y bares prevén afectación por las medidas, luego de que realizaron inversiones importantes para acatar la norma de 2009; piden dialogar con autoridades

DALIA ROJAS Y KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ/GUADALAJARA

Alrededor de 400 restaurantes han manifestado su intención de recurrir a un amparo ante la nueva Ley General de Control para el Tabaco, que entró en vigor el pasado 15 de enero, y restringe los espacios en los que las personas pueden fumar, medida que es considerada como excesiva por empresarios y consumidores.

La legislación prohíbe el consumo de cigarrillos en espacios que son considerados de "concurrentes"

colectiva" como patios, terrazas, balcones, parques de diversiones, área de juegos, deportivos, hoteles, playas, centros de espectáculos, canchas, estadios, arenas, plazas comerciales, mercados, hospitales, clínicas, iglesias o espacios de culto religioso, restaurantes y bares, además de paraderos de transporte.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Jalisco, Mario Ávalos González, detalló que es-

ta semana terminarán de definir cuántos establecimientos optarán por este recurso legal y cuántos decidirán acatar las nuevas disposiciones.

Por ahora, en todos los negocios afiliados al organismo, se mantienen sin áreas de fumadores; la Canirac cuenta actualmente con 3 mil 500 unidades de negocio. "Están en valoración los dueños de los negocios si van a decir recurrir al amparo o no, por lo pronto y se han tenido algunas reuniones con abogados, checando alcances, viendo

posibilidades y todo, el tema que sigue es ver cómo asisten los amparos y una vez asistidos los amparos ya van a poder negocios trabajar permitiendo el consumo del cigarro", explicó Ávalos González.

Indicó que muchos negocios hicieron inversiones considerables para adaptar los negocios a la legislación anterior, además refirió que es prácticamente imposible adecuar los establecimientos a las nuevas disposiciones, sin embargo, dijo que brindarán acompañamiento a aquellos que deseen adoptar las nuevas medidas para que sus espacios sean 100 por ciento libres de humo.

"Por un lado estamos orientando a todos los compañeros que así lo han decidido, volver sus espacios libres de humo, los estamos ayudando el cómo manejarlo con su personal, cómo manejarlo con sus clientes; por otro lado, todos aquellos que hicieron una inversión fuerte en sus restaurantes pensando en cómo funcionaba la Ley Antitabaco puedan, en algún momento dado, lograr a través de un amparo cambiar lo rígido del decreto", señaló el presidente de la Canirac.

Por otra parte, el Consejo de Bares, Discotecas y Centros de Espectáculos (Conbar) en Jalisco manifestó su preocupación por la Ley Antitabaco, que afectará directamente a 3 mil 800 licencias de espacios del giro en el estado, que realizaron adecuaciones con

la anterior normativa, y ahora será dinero tirado a la basura, pues no hubo socialización.

El presidente del Consejo de la Conbar, César García, explicó que con la ley de 2009, negocios hicieron inversiones importantes para tener las áreas para fumadores como lo marcaba la legislación, además consideró que entró de la noche a la mañana y no fueron considerados para la decisión. "Las personas que querían fumar, pues estaban perfectamente señalizadas, qué es lo que sucede que de un día para otro, toda esa inversión que hicimos, porque era de verdad, unas inversiones de mucho, mucho dinero, cientos de miles de pesos, todo para cumplir

Consumo en Jalisco

Hay 996 mil personas que consumen tabaco.



El objetivo es disminuir el consumo de tabaco en espacios públicos. FERNANDO CARRANZA

**493**

**MIL**

Se consideran fumadores diarios.

**19**

**AÑOS**

Es la edad promedio en la que comienzan a fumar.

**60.7**

**POR CIENTO**

De las personas que consumen han intentado dejarlo.

**7.6**

**CIGARROS**

Fuman las personas que consumen diariamente.

**70.7**

**POR CIENTO**

De fumadores están interesados en dejar el tabaco.

**94,713**

**AÑOS**

De vida saludable se pierden anualmente por fumar.

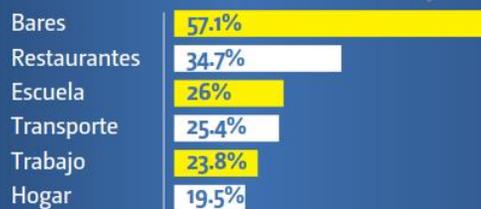
con los estándares, con la norma que marcaba el mismo gobierno, y ahora de un día para otro, pues esas inversiones quedaron prácticamente inútiles, es dinero para nosotros, técnicamente, echado a la basura, y otra la problemática que estamos viendo en este momento es que no ha habido la comunicación", expresó.

Reiteró que están a favor de acatar las normas y legislaciones, sin embargo, piden apoyo y dialogar con las autoridades de los tres niveles de gobierno para que expliquen a detalle las nuevas adecuaciones, y así disminuir el riesgo a afectaciones en los negocios. ■

Con información de: Diana Barajas

## Generación de basura

Lugares con mayor prevalencia de exposición al humo de tabaco de segunda mano



Fuente: Tabaquismo en Jalisco, Conadic, 2017 /  
Foto: Fernando Carranza

# Presupuesto Participativo en módulo itinerante

Redacción/Quadratin Jalisco

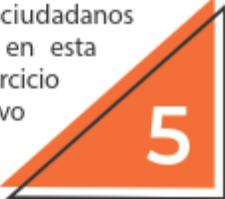
**E**n coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ), el municipio amplía los mecanismos para que las y los tapatíos emitan su opinión en el Presupuesto Participativo 2023.

Se puede elegir entre 38 obras distribuidas en ocho zonas geográficas de la ciudad, enfocadas en la rehabilitación de planteles educativos, mercados, centros culturales y la renovación urbana de calles y banquetas

En la misma boleta de consulta las y los ciudadanos podrán elegir, de un listado de 10 opciones, cuales programas, obras y proyectos serán auditados por la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara

En coordinación con el IEPCJ, el Gobierno Municipal de Guadalajara puso en marcha el módulo itinerante para que las y los tapatíos emitan su opinión en el Presupuesto Participativo 2023 y decidan qué obras requieren para sus colonias.

A partir del lunes 16 de enero el módulo itinerante, con dos urnas electrónicas, se encuentra en la Presidencia Municipal y luego se instalará en diversos puntos de la ciudad para facilitar que las y los ciudadanos efectúen su voto en esta consulta. El ejercicio con este dispositivo concluye el 28 de febrero.



5

## Destinan 450 mdp en educación este año

**Tlajomulco.** Del total, 168 millones de pesos serán para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez informó que este año se invertirán más de 450 millones de pesos en el mantenimiento, remodelación, ampliación y construcción de infraestructura educativa en Tlajomulco de Zúñiga.

Detalló que 168 millones de pesos serán para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE); 149 millones para escuelas de educación básica y 140 millones para el centro universitario de la UdeG, que está en eta-

pa de consolidación, así como para las preparatorias que se hacen en el municipio para fortalecer la infraestructura de la Casa de estudios.

“Arrancan con un proyecto tan importante que vamos a hacer en el CECYTE, que nos va a permitir ampliar nuestra capacidad, poder brindar esta oferta de educación en cuestiones tecnológicas a más jóvenes del municipio. Yo creo que una noticia también importantísima es que de este monto de recursos, 140 millones de pesos será para la Universidad de Guadalajara en este municipio”, dijo.

Las obras incluyen recursos del Fideicomiso para Mejorar la Infraestructura Educativa de Jalisco, los cuales se generan gracias al respaldo presupuestal de la iniciativa privada, a través del Impuesto sobre la Nómina. —

# Invertirán más de 450 mdp para infraestructura educativa en Tlajomulco

Durante 2023 se invertirán más de 450 millones de pesos en el mantenimiento, remodelación, ampliación y construcción de infraestructura educativa en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, informó el gobernador Enrique Alfaro.

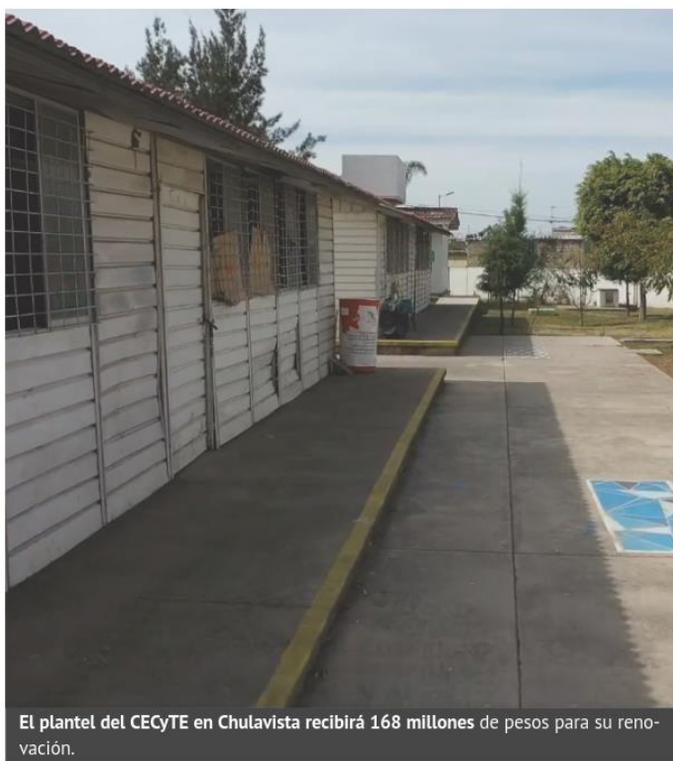
El mandatario detalló que se destinarán 168 millones para el CECyTE 21 de Chulavista, 149 millones para escuelas de educación básica y 140 millones para el Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara, que está en etapa de consolidación, y para las preparatorias de esa Casa de estudios.

“Arrancan con un proyecto tan importante que vamos a hacer en el CECyTE, que nos va a permitir ampliar nuestra capacidad, poder brindar esta oferta de educación en cuestiones tecnológicas a más jóvenes del municipio. Yo creo que una noticia también importantísima es que, de este monto de recursos,

140 mdp será para la Universidad de Guadalajara en este municipio”, indicó Alfaro Ramírez.

El alcalde de Tlajomulco, Salvador Zamora, agradeció al gobernador por generar cambios importantes en rubros necesarios en el municipio, que fueron olvidados por anteriores autoridades estatales: “Estamos trabajando en el mejor momento, me parece que hay un gran trabajo de coordinación y, como siempre, me parece que esta gira deja buenas noticias para nuestros habitantes”.

**Las obras incluyen recursos del Fideicomiso para Mejorar la Infraestructura Educativa de Jalisco, los cuales se generan gracias al respaldo presupuestal de la iniciativa privada, a través del Impuesto sobre la Nómina.**



El plantel del CECyTE en Chulavista recibirá 168 millones de pesos para su renovación.

# Privan de la vida a cuatro personas

EN ZAPOPAN HALLARON DOS CUERPOS

Una de las víctimas falleció la noche del lunes tras ser agredida a las afueras de un centro de Alcohólicos Anónimos de Guadalajara

EDGAR FLORES  
GUADALAJARA

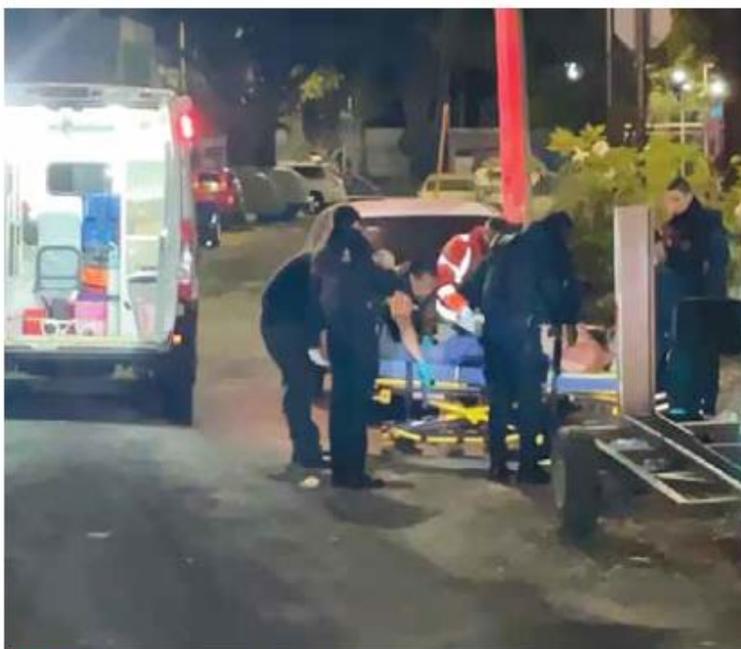
Los asesinatos de cuatro personas fueron reportados entre la tarde del lunes y la de este martes en distintos puntos de la ciudad.

En Zapopan, los cuerpos de dos varones fueron localizados en un predio de la colonia Villas de Guadalupe.

Los cadáveres fueron encontrados por policías municipales en el cruce de las calles Timoteo Torres y José García tras un reporte al 911 a las 17:22 horas del lunes.

Los agentes corroboraron que las víctimas se encontraban al interior de bolsas negras. Uno tenía entre 20 y 25 años y el otro de 25 a 30. Las causas de muerte no fueron clarificadas por la Fiscalía del Estado.

Durante la madrugada del martes, una agresión a tiros ocurrida al exterior de las instalaciones de un centro de Alcohólicos Anónimos (AA) de Guadalajara dejó como saldo



**SALDO.** El ataque registrado a las afueras de un centro AA también dejó un varón herido.

un hombre asesinado y otro herido.

Los hechos ocurrieron poco antes de la 1 hora sobre los cruces de las calles Miguel Ayón y Fidel Velázquez, en la colonia Fábrica de Atemajac. Ahí un conductor de plataforma reportó ver a un hombre con lesiones por arma de fuego.

Al sitio llegaron oficiales tapatíos, quienes encontraron aún con vida a un hombre de aproximadamente 45 años de edad con múltiples impactos de bala distribuidos entre tórax y hombro.

El varón alcanzó a referir a las autoridades que a solo metros de donde quedó había otro más herido, iniciándose una búsqueda cuyo resultado fue el hallazgo de un hombre

de la misma edad con al menos cinco balazos en el cráneo y otras partes del cuerpo. Ya no tenía signos vitales.

El sujeto herido detalló a los oficiales que él y otras tres personas platicaban a las afueras del centro AA cuando de pronto varios sujetos a bordo de motocicletas arribaron al lugar y sin mediar palabra les comenzaron a disparar.

Durante la tarde de ayer, en una brecha del poblado El Zapote del Valle, en Tlajomulco de Zúñiga, fue localizado el cuerpo de un hombre de aproximadamente 30 años.

El sujeto habría sido asesinado a golpes.

## EnCorto



### ATRAPAN A HOMICIDAS

La Fiscalía informó que luego del tiroteo ocurrido en Lomas del Mirador, en donde falleció un policía de Tlajomulco, tres personas fueron detenidas. Se trata de Óscar Alberto "V", Cristian Germán "R" y Alan Gerardo "S", quienes ya se encuentran en el Reclusorio Metropolitano. **Staff**



En enero,  
aprovecha el

**15%**  
de descuento

en tu pago de  
predial y agua

¡Haz lo  
tuyo!

 PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO

Tlañomulco  
es tuyo



## Arranca programa “Te queremos viendo bien”

Un programa que realiza examen de la vista a los estudiantes y les proporciona anteojos gratuitos

### Redacción

metropoli@cronica.com.mx

Citlalli Amaya, presidenta municipal de San Pedro Tlaquepaque, junto con Alma Valdez Madrigal, directora de vinculación de la fundación “Ver bien para aprender mejor”, arrancaron el programa municipal “Te queremos viendo bien”, que consiste en proporcionar anteojos gratuitos a niñas y niños de primarias y secundarias que así lo requieran.

En su mensaje, el primer edil mencionó que más de 120 mil niñas y niños que estudian en 398 escuelas primarias y secundarias del municipio podrán acceder al programa gratuito.

Para llevar a cabo este proyecto, el municipio y la fundación destinaron una cantidad aproximada de 2.3 millones de pesos cada una para su realización.

“Las niñas y los niños de San Pedro Tlaquepaque de las escuelas públicas, el Gobierno les va a dar lentes de manera gratuita para que ustedes todos los días aspiren a ser mejores, ahora con esta nueva oportunidad que nos da ‘ver bien para aprender mejor’, si ustedes necesitan unos lentes los puedan utilizar”, apuntó.

Por su parte, Alma Valdez Madrigal, directora de vinculación de la fundación



“Ver bien para aprender mejor”, manifestó que desde hace 20 años la fundación trabaja en todo el país para poder brindar atenciones que tienen que ver con la salud visual.

Agregó “que quieren llegar a cada una de las escuelas de este municipio para poder identificar a los niños y niñas que no saben que no ven bien, porque no ver bien no duele, entonces es difícil que un niño le pueda decir a sus papás que necesita anteojos”, indicó.

Finalmente, Betsabé Dolores Almaguer, coordinadora de Construcción de la Comunidad, manifestó que el Gobierno Municipal lleva a cabo muchos pro-

gramas cuyos caminos de una u otra manera va dirigidos a la educación, “una educación de calidad e incluyente”.

Dijo que es importante que existan las condiciones para que se dé una educación de calidad “con todo lo que hacemos con el mobiliario, con el mantenimiento de las escuelas, con el equipamiento y la construcción de muchas de ellas, estamos contribuyendo en el aprendizaje de cada niña y niño”.

Señaló que con este programa se ayudará a que los estudiantes tengan el óptimo aprovechamiento y así eliminar las condiciones de desventaja en su educación.

# Regresa la UdeG a las aulas; inicia clases CU Tlaquepaque en El Refugio

**Ricardo Gómez**  
Crónica Jalisco

Los alumnos de la Universidad de Guadalajara (UdeG) regresaron a clases, fueron 352 mil 245 estudiantes de nivel media superior y superior los que retornaron a las aulas, entre ellos, quienes se inscribieron en el Centro Universitario de Tlaquepaque que, de manera formal, inició operaciones por primera vez en su sede provisional, el Centro Cultural El Refugio.

Este espacio fue prestado por el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque para recibir a los primeros 240 alumnos de este Centro Universitario, mientras se construye su sede oficial en el Cerro del Cuatro. Iniciaron clases 80 estudiantes de las carreras de Derecho; 40 en Turismo; 80 en Ingeniería Industrial; 40 en Ingeniería en Negocios; y otros 40 en Ingeniería Informática.

El rector general de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomelí, fue el encargado de impartir la primera clase en la historia del CUTlaquepaque, en la materia de Sociología Jurídica, dirigida a los estudiantes de Derecho.

“Dar clases en este lugar es un honor. Lo que más me gusta es dar clases; entonces, dejaré un semestre el CUCSH en Los Belenes para venir acá, y éste será mi grupo durante todo el semestre (...) Mi objetivo como profesor es que no sean abogados, sino cien-



tíficos sociales; que entiendan que el derecho es un elemento más de lo social. Se debe ser crítico, repensar el mundo, cuestionar todo”, dijo el rector.

El resto de las clases que se impartan en el CUTlaquepaque estarán a cargo de maestros adscritos a los Centros Universitarios de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), de Ciencias Exactas e Ingenierías (CU-

CEI) y de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH); sumado a que las instalaciones de El Refugio son prestadas, para echar andar este centro se requirieron tres millones de pesos de inversión inicial, que se irá duplicando cada semestre.

“Ese es el costo de arranque del CUTlaquepaque, en lo que el gobernador de Jalisco decide volver a apoyar a la universidad”,

reclamó Ricardo Villanueva.

Recalcó que este año iniciará su construcción con 40 millones de pesos entregados por el Gobierno de Jalisco; se tiene estimado que en un año y seis meses, aproximadamente, pueda iniciar operaciones.

Citlali Amaya de Luna, alcaldesa de Tlaquepaque, expresó que se espera iniciar con las obras del Centro Universitario en

el Cerro del Cuatro en el mes de febrero próximo.

“Los 40 millones de pesos están etiquetados para la creación de seis aulas y un laboratorio, para albergar a los 240 estudiantes en un año. Están llegando a formar la historia de San Pedro Tlaquepaque, eso nos produce emoción y orgullo, nos da fuerza para salir adelante”, dijo la alcaldesa •



# Presentan rehabilitación del Instituto de Formación y Profesionalización Policial de Tlaquepaque

Con una inversión de 5 millones 161 mil 700 pesos, la presidenta de San Pedro Tlaquepaque, Citlalli Amaya, entregó a la Comisaría Preventiva las obras de rehabilitación y construcción que se realizaron para fortalecer el Instituto de Formación y Profesionalización Policial del municipio.

“Sé que de aquí saldrán más policías capacitados, pero también sensibilizados de cuál es la atención que merece recibir cada persona que transita por nuestro municipio.

De aquí saldrán más oficiales de distintos municipios y de otras corporaciones que también serán calificados por nuestros instructores para atender a su comunidad. Es decir, estamos siendo punta de lanza en la profesionalización policial del estado y de México”, señaló la alcaldesa.



Amaya señaló que continuarán trabajando de manera preventiva por la seguridad de la ciudadanía, dignificando la labor policial con la adquisición de equipo necesario,

fortalecimiento del parque vehicular con la compra de más patrullas, así como en la profesionalización y capacitación de las y los policías de la Comisaría.

## Entrega Citlalli Amaya uniformes a personal de Aseo Público

La presidenta municipal también distribuyó kits de uniformes a personal de Aseo Público, con el objetivo de dotar a los trabajadores de las herramientas necesarias para su labor.

Señaló que el municipio continuará esforzándose para ser el número uno en recolección de basura e invitó a seguir trabajando para fortalecer los servicios públicos: “La ciudadanía nos brinda la oportunidad de ser servidores públicos, pero también una gran responsabilidad, porque conlleva representar a todo un proyecto, ser buenos ciudadanos y comportarnos a la altura de la dignidad conferida”.

Tiene AMG 4 precontingencias y una contingencia simultáneas

# Aumenta aire contaminado

Padecen Miravalle, Tlaquepaque, Santa Fe, Loma Dorada y Las Pintas

VIOLETA MELÉNDEZ

La peor racha de contaminación en lo que va del año se experimentó este martes en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), con cuatro precontingencias simultáneas en las estaciones de Miravalle, Tlaquepaque, Santa Fe y Loma Dorada, y una contingencia en Las Pintas.

Se trata de la zona suroccidental de la Ciudad la que registró desde temprano altos niveles de material particulado de 10 micras -PM10-, el contaminante que más se relaciona con muertes pre-

turas de la población urbana a causa de enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco, en Las Pintas la contingencia se activó a las 7:00 horas, sin embargo, la contaminación fue en ascenso y a las 17:00 horas alcanzó 163 Imecas, es decir, extremadamente mala calidad del aire.

Las Pintas tenía a cuestas una semana entera en precontingencia atmosférica de manera ininterrumpida, lo que generaba un ambiente turbio y gris que ya ha ocasionado un aumento de enfermedades respiratorias en la población cercana, que reporta frecuentes infecciones respiratorias, dolor de cabeza e irritación de ojos.

En tanto, las precontin-

gencias por partículas en el resto de estaciones oscilaban entre los 128 y hasta 148 Imecas, éste último dato en Santa Fe, Tlajomulco, también por PM10 que proviene de incendios, automóviles que usan gasolina y diésel, actividad industrial, agrícola, entre otros que generan suspensión de partículas finas.

De acuerdo con el Plan de Respuesta a Emergencias y Contingencias Atmosféricas de Jalisco, en caso de contingencia por PM10 -como la que se presentó en Las Pintas-, los bancos de material de toda la metrópoli deben reducirse al 50 por ciento.

Además, deben evitarse las quemaduras de todo tipo, agilizar el tránsito vehicular y se recomienda a la población disminuir el uso del automóvil, ya que estos también

contribuyen con partículas suspendidas que empeoran el escenario atmosférico, aunque solamente la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) alertó en redes sociales sobre el tema.

En lo que va del año se han activado dos contingencias atmosféricas y 10 precontingencias, siendo Las Pintas la que más tiempo ha registrado con alguna alerta activa por mala calidad del aire.

Al corte del 12 de enero, el Sistema reportó que todos los días del 2023 han registrado niveles de contaminación en Las Pintas por encima de lo que establecen las normas oficiales mexicanas. Al cierre de la edición, persistían activas las precontingencias y contingencia.



La Metrópoli ha amanecido con una nube negra de contaminantes, principalmente hacia el suroccidente.

### La ZMG vive día crítico por contaminación

La Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) tuvo un día difícil en cuestión de contaminación. Hasta el cierre de esta edición se activaron cuatro precontingencias atmosféricas en las estaciones de Santa Fe, Miravalle, Tlaquepaque y Loma Dorada, además de la contingencia atmosférica decretada para la de Las Pintas.

---

---

## EN LAS PINTAS

### Activan nueva contingencia

Este martes la Semadet activó a las 07:00 horas una contingencia atmosférica fase I en la zona de influencia de la estación de monitoreo Las Pintas, debido a que se registraron por más de dos horas consecutivas niveles mayores a los 150 puntos IMECA. Al corte de la activación de este episodio de mala calidad del aire, la estación antes mencionada alcanzó los 152 puntos IMECA. Además se activa una precontingencia atmosférica en la zona de influencia de la estación de monitoreo Santa Fe en dónde se registran 138 puntos IMECA. El contaminante registrado en este momento son las partículas menores a 10 micras (PM10).

## Contaminación ahoga al sur del AMG

El martes fue un día oscuro para el Área Metropolitana de Guadalajara, debido a los altos niveles de contaminantes que se registraron durante el día. La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial activó a las 7:00 horas contingencia atmosférica en la estación de Las Pintas, donde se alcanzaron 152 puntos IMECA, y precontingencia en la estación Santa Fe, donde se registraron 138 puntos del contaminante PM10.

A las 15:00 horas la contaminación se extendió y fue necesario activar precontingencia atmosférica en las estaciones de Miravalle, Tlaquepaque y Loma Dorada. La situación a lo largo del día no mejoró, por el contrario, a las 8 de la noche en el área de influencia de la estación Las Pintas se llegó a los 165 puntos IMECA.

**QUE NO SE TE PASE**  
PAGAR TU PREDIAL 2023

**¡MAYO SIN RECARGOS!**  
**15%** DE DESCUENTO EN EL MES DE ENERO  
**5%** DE DESCUENTO EN EL MES DE ABRIL

**PERSOMAS CON DISCAPACIDAD, VIUDAS, JUBILADAS Y ADULTOS MAYORES DE HASTA 64 AÑOS**  
**OBTIENEN 50%** DE DESCUENTO  
SOBRE EL PRIMER MILLON DE PESOS SOBRE EL VALOR FISCAL DEL INMUEBLE

**MAYORES DE 65 AÑOS O MÁS**  
**OBTIENEN 100%** DE DESCUENTO  
SOBRE EL PRIMER MILLON DE PESOS SOBRE EL VALOR FISCAL DEL INMUEBLE

**Unidos** por la Ciudad que Queremos  
GOBIERNO DE TLAXCAYOTEPEC



# Convocatoria

PARA INTEGRAR LA LISTA DE PERSONAS QUE PUEDEN FUNGIR COMO **PERITAS O PERITOS TRADUCTORES AUXILIARES** ANTE EL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 38, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 fracción XXXVIII y 38 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, en vigor y demás disposiciones aplicables; que otorga al Pleno del Ayuntamiento la facultad de llevar a cabo la convocatoria para la integración de una lista de

## Bases

**PRIMERA.** La función de las personas interesadas en desempeñarse como peritos traductores es la de auxiliar al Registro Civil del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, en el desahogo de los asuntos de su competencia, para tal efecto se formará un Directorio con los datos de localización, cuya información tendrá el carácter de confidencial, el cual será elaborado con base en la información proporcionada por las peritas y peritos.

En este sentido, la calidad de peritas y peritos con la que se identificará a las personas que integran la Lista correspondiente, se otorga en función de los conocimientos que para los efectos acreditarán en los idiomas, especialidades, profesiones o conocimientos técnicos solicitados.

Su participación se dará bajo el régimen de profesionistas independientes, por lo que deberán expedir comprobantes fiscales de conformidad con la legislación fiscal vigente, siempre y cuando así lo requiera el ciudadano; asimismo, la inclusión en el Directorio de Peritas y Peritos, no le confiere el carácter de servidora o servidor público del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**SEGUNDA.** Podrán participar en la presente convocatoria todas las y los expertos en profesión, oficio o conocimiento de lenguas extranjeras, respecto de las materias y especialidades afines a las que integran las ramas del conocimiento siguientes:

Traducción de Lenguas Extranjeras.

**TERCERA.** Las personas interesadas en integrar la Lista de quienes pueden fungir como peritas y peritos en el Registro Civil del Municipio de San Pedro Tlaquepaque deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- I.** Contar con conocimientos necesarios o especialidad en el idioma por el que pretende participar como perita o perito; comprobante mediante constancias oficiales que así lo acrediten, precisando que las personas interesadas en formar parte de la Lista podrán aspirar en un máximo de 5 (cinco) idiomas, con la finalidad de contar con una mayor especialización de las y los expertos que emitan los dictámenes periciales requeridos;
- II.** Contar con un mínimo de un año de experiencia en el ejercicio profesional en la materia de Lengua Extranjera por la que pretenda participar, siendo esté un requisito indispensable, sin el cual, la documentación remitida no será materia de análisis y dictamen.
- III.** No desempeñarse como servidora o servidor público del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque; en caso de serlo de otras Dependencias o Entidades, deberá informarlo y abstenerse de intervenir en los asuntos en donde la institución en la que labore sea parte;
- IV.** La Secretaría General podrá, en todo momento, requerir y verificar la información y documentación proporcionada por las y los aspirantes, debiendo remitir constancias actualizadas. En caso de incumplimiento a lo anterior, o bien, proporcionar información o documentación falsa, será dado de baja de la Lista, de conformidad con el procedimiento establecido en la presente convocatoria.

# EL INFORMADOR

## DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Miércoles 18 de Enero del 2023

Sección: Local

Página: 07

**V.** Entregar, dentro de los plazos establecidos en esta convocatoria, la siguiente documentación:

- a)** Formato de solicitud de ingreso debidamente requisitado, con fotografía tamaño infantil reciente impresa o adherida al mismo, suscrito a través de firma autógrafa. En dicha solicitud, deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, su conformidad a sujetarse a los términos y condiciones de la presente convocatoria para formar parte de la Lista, así como su pleno conocimiento respecto a que el Pleno del Ayuntamiento a través de la Secretaría del Ayuntamiento, puede verificar en todo momento, la veracidad de la información y los documentos exhibidos por las y los aspirantes, a fin de cumplir con la normatividad vigente y los requisitos establecidos;
- b)** Copia de identificación oficial (credencial para votar, pasaporte, cedula profesional o cartilla militar);
- c)** Curriculum Vitae, fotografía tamaño infantil reciente impresa o adherida al mismo, en el que incluya nombre completo, nacionalidad, debiendo precisar los datos de localización actuales, tales como número telefónico, domicilio y correo electrónico.
- d)** Copia Certificada del documento o constancia de validez e idoneidad oficial, institucional o académica con los cuales pretenda acreditar el conocimiento de la Materia por la que pretende concursar.
- e)** Constancia de Situación Fiscal.

Los documentos expedidos por autoridades extranjeras, deberán estar apostillados, en su caso legalizados y todos aquellos que se encuentren redactados en un idioma diferente al español se acompañaran de la traducción que corresponda, la cual deberá haber sido realizada por un profesionista distinto al o la aspirante, asimismo, tratándose de solicitudes presentadas por extranjeros o extranjeras, deberán exhibir copia certificada del documento que acredite que su situación migratoria les permite laborar en el país.

Las copias certificadas que se acompañen a las solicitudes a que se refiere la presente Base, deberán ser expedidas por notario público.

La solicitud debe ser dirigida a la Secretaría General del Ayuntamiento, entregándola de manera presencial ya sea en las oficinas de dicha dependencia, la cual se localiza en el edificio conocido como Presidencia Municipal de San Pedro Tlaquepaque, ubicado en Calle Independencia en la colonia Centro, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:00 horas, o bien vía correo electrónico. Adjuntando en sobre cerrado todos los documentos y requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como todos los archivos adjuntos en el caso del correo electrónico.

**CUARTA.** Con relación a la integración de la Lista, las y los aspirantes que integren la Lista de Personas que pueden fungir como peritas o peritos ante el Registro Civil de San Pedro Tlaquepaque, correspondientes al año dos mil veintitres, contarán con una vigencia de 3 (tres) años consecutivos de dicho registro.

Para permanecer en la Lista de peritas y peritos durante el periodo de su vigencia, las y los interesados deberán, en todo momento, ajustarse al cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria y contar con los documentos inherentes para desempeñar su función, en el entendido de que cualquier modificación en su estatus, podrá dar lugar a su exclusión de la Lista. Asimismo, estarán sujetos a la revisión de la documentación e información remitida.

**QUINTA.** Se habilita el correo electrónico villalourdes@hotmail.com para la recepción y entrega de notificaciones, solicitudes de información, así como requerimientos, tanto por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, como por parte de las y los aspirantes.

**SEXTA. Calendario para Registro.**

<b>Recepción de documentos</b>	De los días 12 al 27 de enero del año 2023.
<b>Análisis de solicitudes</b>	Del 30 de enero al 1 de febrero de 2023.
<b>Integración de la lista</b>	Del día 2 al 4 de febrero de 2023.
<b>Aprobación y publicación de la lista</b>	En Sesión del Pleno del Ayuntamiento correspondiente al mes de marzo.

**SEPTIMA.** Las y los aspirantes que no sean considerados para integrar la Lista, podrán solicitar la devolución de los documentos entregados, en un plazo de 3 (tres) días hábiles, contados a partir de su publicación en la Gaceta Municipal, la cual tiene efectos de notificación. Transcurrido dicho plazo se procederá a la destrucción de la documentación sin que exista prórroga u obligación respecto del resguardo de esta.

La documentación correspondiente a las y los aspirantes que sí obtengan un registro en la Lista pasará a formar parte del archivo y resguardo del propio Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, por lo que no será procedente su devolución.

Los peritos designados como auxiliares del Registro Civil deberán rendir un Informe de Actividades, de manera semestral ante la Secretaría General, a partir de la entrada en vigor de dicho Directorio.

**OCTAVA.** En contra de las determinaciones de la Secretaría del Ayuntamiento en el proceso de la selección de las y los aspirantes, la parte que tenga interés jurídico podrá interponer recurso de inconformidad en términos de la normativa vigente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles a partir de la publicación de la Lista en la Gaceta Municipal.

**NOVENA.** Las situaciones no previstas, se someterán a consideración y resolución de las autoridades correspondientes.

# Tonalá prepara planta provisional de transferencia de residuos

El Gobierno Municipal de Tonalá anunció que trabajan en la apertura de una planta de transferencia provisional de basura, la cual cumplirá con todos los requerimientos para operar dentro de la norma y evitar causar cualquier tipo de afectación al medio ambiente.

La secretaria General del Ayuntamiento de Tonalá, Celia Gauna Ruiz de León, explicó que en el sitio no se quedará ningún tipo de residuo sólido, pues el municipio no volverá a ser depósito de basura.

Señaló que este es solo uno de los pasos necesarios para lograr que el municipio finalmente tenga un manejo adecuado de los desechos urbanos, pues cumplirá con las normas y criterios de las autoridades ambientales:

“Tendrá condiciones de abandono sin ningún tipo de impacto ambiental. Esta estación de transferencia se hará de manera provisional, probablemente será por seis u ocho meses, máximo. Esperamos inclusive tratar de que sea menor el tiempo y buscar en todo momento que la basura salga de manera ordinaria día a día, esto es: la basura no se queda en Tonalá y no se volverá a quedar en Tonalá”, explicó Gauna Ruiz de León.

En cuanto a la actual estación de La Piedrera, dejará de utilizarse luego de que el presidente municipal se comprometió con los vecinos de la zona a entregar el sitio limpio y sin afectaciones ambientales en el primer mes de 2023:

“Todos los procesos que hemos tenido desde La Piedrera, esta nueva ubicación y la que venga, tendrá que estar sujeta a la normati-



La zona de La Piedrera dejará de utilizarse, luego de la inconformidad de vecinos por la contaminación que generaba.

dad ambiental con las autoridades, con las autorizaciones adecuadas, para que esto funcione técnica, jurídica y medioambientalmente de manera adecuada”, indicó la secretaria.

El municipio tonalteca aclaró que este proceso no significa que se esté trabajando en la construcción de un vertedero o sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos.



## 'PUNTO SUCIO' AFECTA A CHAPALITA

● **GUADALAJARA.** La postal que ofrece el Punto Limpio ubicado enfrente de la Glorieta Chapalita es de un sitio nauseabundo, en donde la función de estos espacios no se cumple. Decenas de bolsas y cajas con basura permanecen en el lugar, principalmente de casas-habitación. Las quejas de los colonos son diarias, y aunque el ayuntamiento responde, en unas cuantas horas el lugar vuelve a llenarse de residuos. *Edgar Flores*

JORGE ALBERTO MENDOZA

**ZMG 3A**



**LE TOCA A SULO.** El Municipio asegura que el punto se atiende a diario.

## GUADALAJARA

# Punto Limpio de Chapalita se distingue por suciedad

**EDGAR FLORES**  
**GUADALAJARA**

El Punto Limpio ubicado justo enfrente de la glorieta Chapalita, en Guadalajara, se ha convertido en sinónimo de suciedad. Día a día se llena y desborda de bolsas y cajas con basura, principalmente, de casas-habitación.

Prácticamente todos los días hay quejas sobre el sitio y aunque a través de redes sociales el Ayuntamiento de Guadalajara responde a las denuncias, bastan unas cuantas horas para que el punto vuelva a estar repleto de basura.

NTR visitó el sitio y corroboró que en él hay desechos de comida, cartón, papel higiénico y otros residuos orgánicos. Según testigos, personas ajenas a la colonia hacen mal uso del espacio.

Consultado sobre el tema, el Ayuntamiento de Guadalajara informó: “Con respecto al Punto Limpio ubicado en la colonia Chapalita, en Guadalajara, la Dirección de Aseo Público refiere que se atiende todos los días por parte de la empresa Sulo México, SA de CV, pues forma parte de los puntos limpios bajo su responsabilidad de acuerdo con la concesión”.

El Municipio añadió que como la zona se trata de un área comercial y de vivienda, hay personas que hacen mal uso del lugar.

# Katya Echazarreta convivió con alumnas de secundaria y las inspiró a acercarse a la ciencia

**Ignacio Pérez Vega**  
metropoli@cronica.com.mx

La primera astronauta mexicana Katya Echazarreta González, nativa de Ixtlahuacán de los Membrillos, de 27 años de edad, acudió a la Secundaria Mixta 56 “Juana de Asbaje”, en el barrio del Santuario, para dar la charla “Las Niñas y la Ciencia Espacial”, a la que acudieron únicamente alumnas mujeres de ese plantel y de otras cuatro secundarias.

Fue un día de fiesta en la Secundaria 56, donde recibieron a la ingeniería mexicana, de nacionalidad estadounidense, con música que interpretó el mariachi del plantel y con la exposición escolar “Mujeres, ciencia y tecnología. Una combinación poderosa para explorar lo desconocido”.

Katya realiza una gira de



cinco días por Jalisco, donde visitó Tlajomulco, Ixtlahuacán de los Membrillos y Guadalajara, en los que ha estado en escuelas y este martes dialogará con diputados en el Congreso del Estado.

Entre sus planes está crear una fundación para que en un futuro no muy lejano, se pueda concretar la primera misión espacial mexicana, con astronautas nacionales y lanzada desde territorio nacional.

Para ello, también se requiere el respaldo del gobierno federal mexicano, dijo Katya, quien traía puesto el uniforme de la NASA, donde labora.

“Estamos trabajando con la Agencia Espacial Mexicana, porque lo que queremos hacer aquí en México es ayudar a que todos los políticos entiendan que el momento de actuar es ahora. No podemos estar recortando los presupuestos para la ciencia, para la ingenie-

ría, para la tecnología. Tenemos que apoyar, crecer todo esto y tenemos que finalmente ayudar a que México tenga una industria por su cuenta, que ya no tengamos que estar yendo a otros países, que podamos tener nuestra propia tecnología”, dijo.

Katya, quien desde pequeña emigró a Estados Unidos junto con su familia, les dijo a las estudiantes de secundaria que la educación es la vía para que cambien sus circunstancias y las de sus familias. Les dijo que las ingenierías no son aburridas.

Precisó que desde la infancia a las niñas se les debe acercar a las matemáticas y a las ciencias.

“Cuando una persona dice ‘una niña no estudia ingeniería porque no le gusta’. ¿Y por qué no le gusta?, porque desde niña le estamos diciendo que no le debería gustar. Luego esta

persona crece y ya es muy difícil encontrar ese amor, porque nunca lo desarrollamos en esta persona. Por eso es que los niños les encanta la ciencia, porque son niños. No. Porque desde niños los estamos ayudando a que le encuentren ese amor y a las niñas no. Eso es lo que está sucediendo. Así que desde niños, desde jóvenes tenemos que tener esa conciencia de las personas que estamos creando”, expresó en una entrevista previa a su conferencia.

En la visita de la astronauta mexicana estuvo presente el secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes y al presentar a Echazarreta, el director de la Secundaria 56, Manuel Maciel Saldierna, dijo que a escala internacional 30% de quienes se dedican a la ciencia son mujeres. Sin embargo, en México, apenas 13.5% de las chicas estudian carreras vinculadas a las ingenierías.



## Intervienen el Parque Navegantes en el sur de la ciudad

El Parque Navegantes es el primer espacio público de Guadalajara cuya intervención fue diseñada por niñas y niños; no se había rehabilitado en más de 40 años

**Redacción**  
metropoli@cronica.com.mx

Con el objetivo de recuperar el espacio público con una visión de niñez para su apropiación y disfrute, ayer por la tarde se presentó la intervención hecha en el Parque Navegantes ubicado en la colonia Colón Industrial, al sur de la capital de Jalisco.

El Parque Navegantes es el primer espacio público de Guadalajara diseñado por niñas y niños a través del programa Afuera; no se había intervenido desde hace más de 40 años.

La estrategia Afuera, impulsada por la Dirección de Apoyo a la Niñez, consiste en que las y los infantes se apropien de los espacios públicos de la ciudad imprimiendo su visión en el diseño de los mismos.

Con esto, se apuesta en empoderar a la niñez tapatía en torno al contenido y vocacionamiento de estos espacios, desarrollando un sentido de pertenencia e identidad.

“No es la rehabilitación de un parque común sino con perspectiva de ni-



ñez. Con la idea de todos los niños, con la voz de todos los niños para recuperar este espacio”, afirmó Andrea Blanco Calderón, Coordinadora General de Construcción de Comunidad.

La intervención del Parque Navegantes se desarrolló a través de la conformación de un Consejo Infantil, integrado por 15 niñas y niños de la Escuela Primaria Urbana #166 “Cristóbal Colón” y de la Casa Hogar “Ministerios de Amor A.C.”.

Para la integración de este Consejo Infantil se solicitó a los padres o tutores la autorización para que sus hijos pudieran integrar dicho consejo.

Katya Echazarreta, ingeniera electró-

nica y astronauta mexicana, acudió como invitada especial y dirigió un mensaje para las niñas y niños asistentes.

“Entendí algo muy importante y eso era de que no es suficiente inspirar a nuestros niños, no es suficiente motivar a nuestro niños, sino también estamos trabajando para crear esas oportunidades necesarias, para que ellos también puedan disfrutar de cosas así (...). Eventualmente poder tener estas oportunidades para los niños que están jugando aquí en este parque, que se van a inspirar con todo lo que ven, con todo lo que van a poder soñar, pero ahora el trabajo es de todos nosotros”, aseveró.

Para la intervención de Parque Na-

vegantes el Consejo Infantil sesionó en cuatro ocasiones para contextualización, exploración del parque, presentación de propuestas y aprobación del proyecto.

El proyecto ejecutivo se desarrolló a través de dibujos y maquetas que las y los infantes presentaron con sus propuestas, buscando plasmar lo más posible sus ideas.

“Hace algunos meses nos trajeron aquí y el parque estaba muy deteriorado, y nos preguntaron de lo que queríamos para el parque. Dimos nuestra opinión y dijimos todo lo que queríamos y lo pusieron”, expresó Dania Margarita Olivares Talamantes, alumna de la Escuela Primaria Urbana #166 “Cristóbal Colón” e integrante del Consejo Infantil.

Con una inversión total municipal de 4.7 millones de pesos se realizaron acciones como instalación de piso de concreto en banquetas, colocación de plazoleta en asfalto, pintura, pintura en muros y herrería, guarniciones de concreto, estructura metálica, ciclopuestos, bolardos, módulos lúdicos y ejercitadores, elaboración de mural, bancas metálicas, poda y sembrado de árboles, y colocación de pasto y tierra vegetal.

También se efectuó rehabilitación de la instalación eléctrica, colocación de multifuncional e instalación hidraúlica-hidrantes.

Francisco Ontiveros Balcázar, Director de Obras Públicas, destacó la intervención de las niñas y niños para diseñar este espacio, dado que se pudo cristalizar y materializar sus ideas, las cuales ahora son una realidad en este espacio público.

En esta inauguración estuvieron presentes Priscila Franco Barba, Diputada Local; Rosa Angélica Fregoso Franco, Regidora del Ayuntamiento; Miguel Zarate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; Néstor Tello, Director de Apoyo a la Niñez; ediles, miembros del Consejo Infantil, entre otras personalidades.

# Niñas y niños de Guadalajara rediseñaron el Parque Navegantes

Con el objetivo de recuperar el espacio público para que la niñez se apropie y lo disfrute, autoridades tapatías presentaron los resultados de la intervención realizada en el Parque Navegantes, ubicado en la colonia Colón Industrial.

La intervención del Parque Navegantes se desarrolló a través de la conformación de un Consejo Infantil, integrado por 15 niñas y niños de la Escuela Primaria Urbana #166 "Cristóbal Colón" y de la Casa Hogar "Ministerios de Amor A.C", quienes decidieron cómo querían que fuera el espacio.

La Coordinadora General de Construcción de Comunidad, Andrea Blanco Calderón, señaló que, más que hablar de una rehabilitación, se trata de la recuperación de ese espacio con perspectiva de niñez.

El evento tuvo como invita-

da a Katya Echazarreta, ingeniera electrónica y astronauta mexicana, quien le recordó a los presentes que "no es suficiente inspirar a nuestros niños, no es suficiente motivar a nuestros niños, sino también estamos trabajando para crear esas oportunidades necesarias, para que ellos también puedan disfrutar de cosas así."

Con una inversión total municipal de 4.7 millones de pesos se realizaron acciones como instalación de piso de concreto en banquetas, colocación de plazoleta en asfalto, pintura, pintura en muros y herrería, guarniciones de concreto, estructura metálica, ciclopuertos, bolardos, módulos lúdicos y ejercitadores, elaboración de mural, bancas metálicas, poda y sembrado de árboles, y colocación de pasto y tierra vegetal.



Niñas y niños participaron en el diseño del parque, proporcionando ideas de cómo les gustaría que fuera.

**El programa Afuera, impulsado por la Dirección de Apoyo a la Niñez, busca que los menores hagan suyos los espacios públicos de la ciudad imprimiendo su visión en el diseño de los mismos. Con esto se apuesta al empoderamiento de niñas y niños, y el desarrollo de sentido de pertenencia e identidad.**



Pablo Lemus Navarro.

## Guadalajara no sancionará restaurantes: Pablo Lemus

Henry Saldaña/Quadratin Jalisco

**E**l gobierno de Guadalajara no intervendrá en los restaurantes que no cumplan con la Ley General para el Control del Tabaco, deberá ser la Cofepris quien realice las sanciones y clausuras, señaló el presidente municipal tapatío, Pablo Lemus Navarro.

“Lo que tiene que hacer Cofepris es tener sus propios inspectores, no vayan a querer que nosotros debemos hacer la chamba. Si ellos quieren acudir, si ellos quieren, que lo hagan ellos, nosotros no vamos a estar en contra de la industria restaurantera. Inspección de Guadalajara no entrará a clausurar restaurantes con estas nuevas normas”, expuso el alcalde tapatío.

El alcalde de la capital del Estado señaló que estas medidas restrictivas podrían poner en riesgo a la industria restaurantera y consideró que si fueron excesivas, por lo que se espera una lluvia de amparos para evitar ser acreedores a sanciones.

“Ya la cámara restaurantera y algunas otras organizaciones van a buscar amparos contra esta medida federal, y bueno pues nosotros estaremos esperando las resoluciones judiciales que se marquen en ese entorno, pero sí debo de reconocer que nosotros como municipio pues consideramos que estas medidas aprobadas a nivel Federal son excesivas y que puede poner en un grave riesgo a la industria restaurantera.

# Guadalajara, capital de la Moda en México: Pablo Lemus

Redacción/Quadratin Jalisco

**P**ablo Lemus Navarro, presidente municipal de Guadalajara, acudió este martes a la inauguración número 78 de Intermoda que se realiza del 17 al 20 de enero en las instalaciones de Expo Guadalajara.

"Nuestra ciudad, además de sus atractivos, su belleza, su historia, sus tradiciones, es también una ciudad con una amplia visión de futuro. Con el Gobierno del Estado trabajamos, sobre todo, en desarrollar que nuestra ciudad se siga convirtiendo en el centro logístico, turístico y por supuesto de mercancías de todo el occidente del país (...) Guadalajara también es la capital de la moda en México", afirmó el alcalde tapatío.

En esta primera edición 2023 —se realizan dos ediciones al año—, se tiene como objetivo impulsar el crecimiento de los diseñadores, negocios y empresas de la industria de la moda, así como a los fabricantes de Jalisco y México.

En esta inauguración participó Xavier Orendain de Obeso, coordinador General Estratégico de Desarrollo Económico, en representación de Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Intermoda cumple 39 años y esta edición cuenta con mil 400 stands, mil marcas, 600 expositores, 21 mil compradores mayoristas y más de 27 diseñadores, "números que nos posicionan como la plataforma líder



Quadratin Jalisco

Intermoda cumple 39 años y esta edición cuenta con mil 400 stands.

## Del 17 al 20 de enero en las instalaciones de la Expo Guadalajara se realizará Intermoda; el alcalde tapatío realizó el corte del listón

en impulsar la industria de la moda en México", señaló Jorge Castellanos Vázquez, Presidente de Intermoda.

Castellanos Vázquez abundó que en esta edición Intermoda alcanza 90 por ciento de recuperación previo a la pandemia de Covid 19.

Se tendrán 12 pabellones segmentados en áreas como Dama, Caballero, Accesorios, Calzado, Proveeduría, Gala, Infantil, Internacional, Trending (diseñadores y colectivos), Emprende IM (emprendimientos con línea comercial),

Chou Room (moda urbana) y un nuevo pabellón de Fabricantes y Maquila de México.

También se llevarán a cabo 13 conferencias especializadas en la industria, 10 pasarelas, 7 exhibiciones de moda, 7 paneles con temas relacionados a negocios, innovación, economía, sustentabilidad, moda y diseño, así como 19 experiencias multisensoriales.

Participan expositores de 15 países como Bélgica, Brasil, Colombia, España, Estados Unidos, Panamá y Paraguay.



Se tiene como objetivo impulsar el crecimiento de los diseñadores, negocios y empresas.



## GDL con jornada crítica en calidad del aire

Guadalajara enfrentó el martes una de las peores jornadas en materia de calidad del aire, pues se activaron de manera simultánea cuatro precontingencias atmosféricas y una contingencia fase 1.

Los índices de contaminantes se ubican por arriba de los 125 puntos IMECA en Miravalle, Tlaquepaque, Santa Fe y Loma Dorada, mientras que en Las Pintas desde la mañana se activó una contingencia fase 1 y donde se alcanzó el récord de 165 puntos IMECA al filo de las cinco de la tarde.

Este año es particularmente malo en materia de calidad del aire, donde la zona sur y oriente ha sido la más impactada. Se reporta que de 17 días transcurridos en este 2023, sólo uno tuvo índices de contaminación dentro de la norma.

Hasta el momento se han activado 13 precontingencias y dos contingencias fase 1, mientras que en el mismo periodo del año pasado sólo se documentaban nueve episodios con mala calidad del aire.

La zona sur de la ciudad termina siendo la más afectada por los contaminantes al estar ubicada dentro de un valle que provoca que las partículas menores a 10 micras se encapsulen. A eso se suma las condiciones atmosféricas que agravan los problemas de contaminantes en la atmósfera.

**HÉCTOR ESCAMILLA**

## Estefany López Murillo

### “Protocolo para emergencias atmosféricas en Guadalajara es efectivo”



**Tecnología.** Los equipos de monitoreo cumplen con la normatividad nacional para medición, comparación y cálculo. /SEMADET

**Panorama.** La Semadet afirma que tanto autoridades como sector privado se coordinan para reducir estas crisis ecológicas cada vez más frecuentes

#### Héctor Escamilla

El 2023 inició crítico en materia de calidad del aire. En las primeras semanas de este año ya se han presentado 13 contingencias atmosféricas y dos contingencias fase 1. Sin embargo, cada que se decreta una de estas emergencias y a pesar de que existe un protocolo, quedan dudas sobre quiénes son los responsables de aplicar dichas medidas para reducir los contaminantes. La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet)

defendió su actuación en estos episodios y afirma que cada autoridad tiene bien definido qué se debe hacer. *Publimetro* entrevistó a la directora de Gestión de la Calidad del Aire, Estefany López Murillo, y explicó que incluso se logró la coordinación con el sector privado para que actúen en caso de contingencia o precontingencia.

**¿Cómo se definen las actividades de cada ente en caso de una emergencia atmosférica?**

#### CIFRA

# 10 mdp

**costo de una estación de monitoreo atmosférico, actualmente GDL tiene 10.**

—Tenemos en Jalisco el Plan de respuesta para emergencias y contingencias atmosféricas. Justamente este protocolo de actuación incluye a dependen-

cias gubernamentales y entes privados, que tengan una fuente fija de contaminantes. Por ejemplo, sobre las industrias, explica la cantidad y tipo de acciones que deben de realizar (en caso de contingencia).

Este protocolo aplica tanto para autoridades estatales, federales y municipales y también establece cómo se activa cada uno de estos eventos.

Si hablamos de una precontingencia, este protocolo dice en qué niveles y durante cuántas horas, en cuántos puntos; si es sólo en una estación, si es en el área metropolitana; también establece, a partir de las variables, cuándo y cómo establece la contingencia fase 1, fase 2 o fase 3.

En este sentido, también está el Protocolo de Comunicación establecido en este plan. La Semadet también a través de nuestra Dirección de Gestión de Calidad del Aire, llevamos a cabo el monitoreo de la calidad del aire, se ubican estas concentraciones que estén dentro de los límites establecidos del protocolo de Plan Invernal o del Programa de Contingencia.

Este segundo que les menciono es también otro protocolo que se activa justamente para la temporada de invierno, que es cuando tenemos más contingencias por partículas.

**Las estaciones de monitoreo últimamente han presenta-**

**do fallas, ¿cómo va este plan de renovar los equipamientos?**

—Sí, hay un plan de renovación. Pensemos que al final del día las estaciones de monitoreo son una caseta, un espacio físico en cuyo interior tendremos diferentes equipos que realizarán el monitoreo. No propiamente hay que hacer una renovación de todas las casetas, pues solamente es un espacio físico, sino que se le da mantenimiento a cada uno de los equipos que estarán dentro de este espacio y actualmente hay una red para 10 puntos de monitoreo en la ciudad.

Se tiene planeada una renovación desde hace un par de años. La pandemia del Covid-19 nos afectó, no sólo en el área de calidad del aire, en sino muchas dependencias y tuvimos que ir recorriendo estos proyectos.

En este 2023 se tiene todo un proyecto definido. Estamos en ese proceso con el Fondo Ambiental, que es un fondo que se alimenta del recurso generado por las verificaciones vehiculares.

Hubo poca participación en el programa de verificación en otros años, entonces, pensando ahora que tendremos más acceso a recursos, hablamos de la renovación de algunos equipos.

Lee la entrevista completa en: [www.publimetro.com](http://www.publimetro.com)



## ESTRENARÁN RETRATOS EN GDL



FERNANDA CARAPIA

En el Salón Ex Presidentes, en el Ayuntamiento de Guadalajara, hay tres retratos nuevos, cubiertos con tela negra.

Se trata de las pinturas de los tres últimos Alcaldes que tuvo la capital del Estado: Ismael del Toro, Bárbara Trigueros y Eduardo Martínez Lomelí.

Para su develación, se espera que Del Toro confirme la fecha. El ex Presidente Municipal de Guadalajara salió

de la escena política en abril de 2021, cuando declinó a la reelección, argumentando situaciones familiares.

Por su parte, Trigueros, aunque sólo estuvo al frente del Municipio por un mes, se convertirá en la primera mujer en estar en el salón de Ex Presidentes.

Las pinturas de estos tres personajes compartirán espacio con la de Enrique Alfaró, Enrique Ibarra, Aristóteles Sandoval y Emilio González, entre otros.



*Todos los habitantes de la colonia estamos desesperados porque uno cumple con sus pagos y ninguna dependencia nos da respuesta”*

**ANGIE**

**VECINA DE EL MANTE**



ARCHIVO NTR / GP

**SIN PIPAS.** Vecinos afirman que no hay apoyos del Siapa ante la escasez.

## EN ZAPOPAN

# Vecinos de El Mante padecen 15 días sin agua

**JOSÉ TORAL**

**GUADALAJARA**

**H**abitantes de la colonia El Mante, al sur de Zapopan, denunciaron en redes sociales que desde hace 15 días tienen problemas de abasto de agua

Si las autoridades no dan una solución, los vecinos amenazaron con bloquear con una manifestación la circulación en avenida López Mateos Sur.

“Todos los habitantes de la colonia estamos desesperados porque uno cumple con sus pagos y ninguna dependencia nos da respuesta. Se está convocando para cerrar la vialidad de López Mateos al ver que no obtenemos respuesta”, comentó Angie, una vecina de la zona, la tarde del lunes.

Víctor Lomelí, habitante de la colonia, coincidió con su vecina: “Eso sí, bien puntuales para cobrarte, pero para solucionar los problemas te ignoran totalmente, necesitamos una solución rápida”.

A pesar de la escasez, señalaron que a la fecha no han recibido pipas del Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa).

“Nos ha pasado muy seguido la falta de agua y siempre es lo mismo, nunca hay solución, nada más te dan evasivas”, lamentó Alicia Camberos.

Ante la falta de soluciones, los reportes sin atender y el no envío de pipas de agua gratuitas, algunos habitantes señalaron que incluso contactaron vía correo electrónico a la contraloría del Siapa.

Al consultar al sistema sobre la situación, personal del organismo aseguró a NTR que

ya avanzan los trabajos para regularizar el suministro en la colonia El Mante. A principios de enero trabajadores del organismo indicaron a vecinos que existía una fuga en la calle Hidalgo; sin embargo, ya se solucionó y el servicio no se ha reestablecido.

Habitantes confirmaron que hasta la tarde de este martes aún había varias calles de El Mante sin abastecimiento, entre ellas Colima cerca del cruce con Periférico.

## YA CONSIDERAN UNA PROTESTA

● Habitantes de El Mante amenazaron con bloquear la circulación en avenida López Mateos Sur ante la falta de agua

## Restauranteros de Jalisco buscan amparos contra prohibición de zonas para fumar

En el caso del Gobierno de Zapopan recién asignó un millón de pesos para dar apoyos económicos a mujeres

**Ricardo Gómez**

metropoli@cronica.com.mx

Mediante amparos, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados Jalisco (Canirac) buscará frenar la recién entrada en vigor de la Ley de Control de Tabaco pues consideran que se excede y afecta el desarrollo de sus negocios.

Con esta ley en los restaurantes desaparecen las zonas de fumar para ser comercios 100 por cientos libres del humo de cigarro, en caso de que los clientes busquen fumar, lo tendrán que hacer en zonas alejadas al menos 10 metros de donde se encuentran las mesas, además, se prohíbe en estas que se vendan bebidas y alimentos.

La Canirac Jalisco expone que valo-



ra y reconoce el esfuerzo por preservar la salud de todos, sin embargo, los ajustes que se aprobaron impactan la economía de los empresarios restauranteros y, considera, que se atenta contra la libertad de los consumidores.

“La Canirac Jalisco considera que este reglamento excede sus alcances, es contradictorio con normativas locales y afecta la certidumbre empresarial, por eso apoyamos la acción colectiva de defensa jurídica de la Canirac Nacional y sus 56 delegaciones; ya que, en conjun-

to, se interpondrá un recurso de amparo con la finalidad de atenuar sus efectos en las inversiones físicas realizadas por los restauranteros ante la entrada en vigor del nuevo Reglamento para defender las fuentes de empleo, los derechos, inversiones y cadenas de valor de la industria”, advierte el organismo empresarial.

“Las nuevas disposiciones del reglamento resultan perjudiciales, dado que implican un retroceso en la calidad de las experiencias culinarias y afectan los

espacios habilitados para el consumo de tabaco en donde nuestros agremiados han hecho importantes inversiones en los últimos años; dicho de otra manera, esta modificación deja inoperantes tales sitios y desaira lo ya invertido”, indica la Canirac.

Añade que se brindará acompañamiento legal para todos los empresarios que busquen emprender una ruta de protección legal, además, que asesorará a aquellos que deseen readaptar sus espacios interiores, a fin de contar con ambientes 100 por ciento libres de humo de tabaco.

“En la reciente modificación al Reglamento no se tuvieron condiciones de análisis, consulta y debate que evitaran estas desproporciones que traerán pérdidas económicas inadmisibles en un marco de potentes presiones inflacionarias. Sostenemos que estas medidas transgreden la seguridad de las inversiones restauranteras, dado que ponen en riesgo a miles de empleos en el momento menos indicado de la historia reciente tras el confinamiento sanitario de los últimos años por la pandemia de la COVID-19”, destaca la Canirac.

# Los vecinos de Mariano Otero piden que se acelere la repavimentación

Habitantes de la Avenida Prolongación Mariano Otero pidieron a las autoridades que agilicen las obras que se llevan a cabo en las laterales, pues los nueve meses proyectados los perjudican.

“Habían dicho que solamente iban a cambiar las tuberías y luego ya nos dijeron que iban a repavimentar y a hacer la ampliación, todavía falta mucho y si nos ha afectado”, dijo Laura.

“Vemos que abren, arreglan y cierran; van como por secciones. Pedimos que acaben lo más pronto”, acentuó Alejandra.

En el caso de los que tienen negocios, compartieron que esto quitó espacios de estacionamiento para sus clientes.

“Nos ha disminuido la clientela porque no hay dónde estacionarse”, reclamó Salvador.

“Les pedimos que agilicen las cosas y nos dejen trabajar”, agregó Alejandro, propietario de una llantera.

Los trabajos incluyen cambio de tuberías, nivelado de calles



**SE DIFICULTAN SUS RECORRIDOS.** Los habitantes de esta zona de Zapopan han visto afectados sus traslados debido a las obras en los carriles laterales.

y la repavimentación.

En diciembre pasado comenzó la ampliación de Prolongación Mariano Otero, de Avenida Tepeyac hasta Prolongación Guadalupe.

El alcalde de Zapopan, Juan

José Frangie, ya explicó que las obras terminarán en octubre por la magnitud que representan, con una inversión de 120 millones de pesos sólo del municipio.

OBRA PÚBLICA EN BENEFICIO DE LOS VECINOS DEL LUGAR

# Zapopan interviene la Avenida Mariano Otero

Amplían los carriles de esta importante avenida para mejorar la fluidez vehicular

Los trabajos iniciaron el mes pasado y esperan concluir en octubre del presente año

En diciembre pasado comenzaron las obras de ampliación de los carriles laterales de la Prolongación Mariano Otero, mismas que concluirán en octubre próximo. El proyecto consiste en agregar carriles adicionales a la vía para mejorar la fluidez del tráfico y reducir los problemas de congestión vial que se registran principalmente en las horas pico.

Las obras de ampliación se contemplan desde la Avenida Tepeyac hasta la Avenida Prolongación Guadalupe.

Sin embargo, previo al arranque de obras, fue necesario derribar alrededor de 30 árboles y se quitaron varias jardineras y banquetas.

Las obras tendrán una inversión superior a los 500 millones de pesos, pero el municipio aportará una cuarta parte y el resto los desarrolladores

Aunque esto puede ser visto como un inconveniente, el Ayuntamiento de Zapopan asegura que se trata de una medida necesaria para llevar a cabo las obras y mejorar la movilidad en la zona.

De acuerdo con el Ayuntamiento de Zapopan, las obras tendrán una inversión superior a los 500 millones de pesos,

pero el municipio aportará una cuarta parte y el resto los desarrolladores de la zona. Esto significa que éstos últimos serán los principales responsables de financiar el proyecto, ya que se espera que las obras beneficien directamente a los habitantes de la zona.

El presidente municipal, Juan José Frangie, recientemente declaró que las obras son necesarias para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. "Es un proyecto que llega hasta la Primavera y esto nos va a permitir, obviamente, mucha fluidez vehicular", dijo. Además, se espera que las obras contribuyan a una mejora en la seguridad vial y una reducción en el tiempo de traslado para los conductores.



AVANZAN. Las obras incomodan el paso peatonal, sin embargo, una vez terminadas, solucionarán el tráfico y beneficiarán a las familias y negocios de esa zona.

## OTRAS OBRAS VIALES

### Algunas rutas del transporte público cambiarán su derrotero

- Hoy inicia la renovación de infraestructura vial en las colonias Constitución y Colinas de San Javier en Zapopan, lo cual ocasionará el desvío de varias rutas del transporte público.
- La ruta C33, que transita por Avenida Obreros de Cananea, no dará vuelta en Avenida Manuel M. Diéguez sino que continuará por la misma avenida hasta la calle Ing. Pastor Rouaix.
- El segundo cierre por trabajos de infraestructura vial será en Avenida Pablo Neruda, entre Avenida Acueducto y Paseo Loma Ancha, en la colonia Colinas de San Javier, motivo por el cual las rutas C64, C65 y C54 tendrán cambios en su derrotero de manera temporal.
- Con el cierre de la Avenida Venustiano Carranza, en el tramo de Avenida Enrique Díaz de León a Avenida Manuel M. Diéguez, en la Colonia Constitución, afecta a las rutas C33, C43 Haciendas del Valle y Valdepeñas, C73 y T16B-C02.
- La ruta T16B-C02, que circula por Avenida Manuel M. Diéguez, omitirá su vuelta por la calle Venustiano Carranza y continuará por Avenida Manuel M. Diéguez hasta Paulino Navarro y Luis Pérez Verdía.
- Las rutas C64, C65 y C54 que habitualmente circulan por Avenida Pablo Neruda se desviarán por Avenida Montevideo hasta Paseo del Prado y Avenida Naciones Unidas para continuar su derrotero por Avenida Patria.
- De regreso, de transitar por la Avenida Patria se desviarán por Avenida Naciones Unidas hasta Paseo del Prado y Avenida Montevideo para continuar su derrotero habitual por Avenida Pablo Neruda.
- La Secretaría de Transporte invita a los usuarios a planificar con antelación sus traslados, en caso de que usen las rutas mencionadas.

## VOZ DEL EXPERTO

MARIO CÓRDOVA, especialista en temas de movilidad.

## Faltan más vías para conectar con esta zona

La remodelación de la Avenida Mariano Otero es positiva porque ayudará a agilizar la alta motorización de todos los fraccionamientos que están en la zona, pero faltan más vías para conectar con los otros fraccionamientos y ayudar a desahogar el tráfico en López Mateos.

Así lo ve Mario Córdova, especialista en temas de movilidad, quien comentó que esta avenida ya requería de una inversión importante porque se trata de una vialidad donde transitan cientos de vehículos diariamente. Añadió que además de la pavimentación se requiere homologar la sección vial, los anchos de banquetas que sean suficientes, cruces seguros y semaforización, entre otras obras. "Desde hace años se maneja como una posibilidad de poder ingresar a través de esta avenida y tener una alternativa de ingreso a los fraccionamientos residenciales como es el caso de El Palomar, Buganvilias y Santa Anita".

Agregó que estos fraccionamientos concentran una alta motorización y en la mayoría de las viviendas cuentan con más de tres vehículos, lo que provoca la saturación de otras vialidades como López Mateos. Añadió que al igual que otras vialidades del Sur de la ciudad, estas avenidas han sido sujetas a muchos problemas de irregularidad en materia de uso del suelo.

"Como los accesos carreteros los han dejado, y luego vienen los planes de desarrollo urbano y tratan de regularizar esto y luego de acuerdo a la especulación inmobiliaria ahí van adaptándose los planes de desarrollo urbano", comentó.



**OBRAS.** El alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, entregó la rehabilitación de las calles Violeta y San Martín, en la colonia La Floresta del Colli, cuya inversión fue de 5 millones de pesos.

# Entregan obras de rehabilitación de calles en Floresta del Colli

El presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie, inauguró la pavimentación de las calles Violeta y San Martín, en la colonia Floresta del Colli, como parte de las acciones con las que se busca dignificar los espacios públicos en donde existe una brecha de desigualdad social.

El alcalde señaló que estas obras beneficiarán a más de 2 mil habitantes: “No son las puras calles, es devolverle la dignidad a los zapopanos y zapopanas. Una calle no son banquetas, es un lugar en donde ya puedan salir a jugar y puedan andar en bicicleta. Lo público es lo único que miles de personas tienen y es nuestra obligación darles espacios públicos dignos y de calidad”.

El director de Obras Públicas e Infraestructura, Ismael Jáuregui Castañeda, explicó que la obra con longitud total de 250 metros de distancia consistió en la instalación de infraestructura hidráulica y sanitaria, pavimento de concreto hidráulico MR-45, así como banquette-



En la colonia Floresta del Colli habitan más de 2 mil 400 habitantes que se verán beneficiados con las obras.

tas incluyentes, cruceros seguros, forestación y bolardos metálicos con cinta reflejante, para lo cual se destinó una inversión de casi 5 millones de pesos.

En la inauguración de obras

también estuvo presente la diputada local por el Distrito 10, Mónica Magaña Mendoza, quien recordó que estas acciones eran peticiones de los colonos desde hace más de 20 años.

## Aseguran que hay plan para Av. Gil Preciado

MAGGIE URZÚA  
Y FRANCISCO DE ANDA

Para resolver este año el conflicto vial sobre Avenida Juan Gil Preciado/Carretera a Tezistán, ya existe un plan con tres proyectos y se prevé un ejercicio de diálogo, coincidieron ayer el Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, y el Gobernador Enrique Alfaro.

MURAL informó sobre el “cuello de botella” en el que se ha convertido la vía en el trayecto de Carretera a Colotlán a Periférico, donde



610972000313

hay tránsito lento y poca infraestructura para movilidad no motorizada.

“Hay una serie de proyectos para toda la salida norte de Zapopan, es una de las apuestas prioritarias. Estamos trabajando fundamentalmente en resolver el conflicto vial, como prioridad, en el cruce de la Carretera a Colotlán y el Camino a Tezistán, y la salida a Valle de los Molinos.

“Pero, sin duda, lo de Juan Gil Preciado se tiene que analizar y es parte de lo que está revisando el Municipio de Zapopan”, declaró Alfaro.

Aparte, Frangie detalló que hay tres proyectos apro-

bados, pero sólo uno se ejecuta: el cambio de asfalto en las laterales, donde, en las tres etapas previstas, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de Jalisco invertirá 28 millones 926 mil 435 pesos.

Señaló que el Estado se hará cargo de un nodo vial en el cruce con Carretera a Colotlán, mientras Zapopan financiará la ampliación en Valle de los Molinos.

Frangie planteó que hace falta un ejercicio para diagnosticar otros conflictos en el corredor, aunque descartó realizar una consulta como la que se levanta para la Avenida López Mateos; en su lugar, dijo, se optará por el diálogo.

## **DESAFÍA MORENA A TEPJF CON 'AMLITOS'**

Entonces el Tigre Toño  
y el Osito Bimbo ¿ya pueden  
regresar a los empaques?

**JESÚS DÍAZ**

## **MATA PERRO A NIÑO DE 6 AÑOS EN ZAPOPAN**

No hay reglas y mucho  
menos multas, por lo tanto  
no hay consecuencias.

**ASÍ LAS COSAS**

## **CEDIÓ GUADALAJARA LOS TERRENOS DE ICONIA**

Cediendo terreno a lo babas  
y sin crear nuevas Avenidas  
adecuadas.

**YOMERA**

## **PIDE MADRE DE LOZOYA A AMLO ACEPTAR ACUERDO POR ODEBRECHT**

No sean ambiciosos:  
le paguen lo que le paguen,  
no se quedarán pobres.

**CICOJOURS**

## **ENCUENTRAN AUTO DE COLOTLENSES DESAPARECIDOS Y UN CADÁVER**

El dolor de sus familias  
debe ser infinito. Ojalá  
y este país algún día vuelva  
a vivir en paz.

**ZAPOPANO**

## **ERA MUEBLERO DISTINGUIDO HOMBRE ASESINADO EN MERCEDES BENZ**

Se pagaron millones en  
cámaras del C5 y en ningún  
lado hay, y las que hay no  
funcionan nunca.

**JUAN CARLOS**

## **ES JUAN GIL PRECIADO OTRO CUELLO DE BOTELLA**

La solución, una ciclovia  
y bolardos.

**CIRO**

## **ENCABEZA TLAJOMULCO ADEUDO A IPEJAL**

Gobierno tramposo eso le  
quita prestaciones a los tra-  
bajadores del ayuntamiento.

**FOUCHÉ**



■ El Ayuntamiento de Zapopan destinará este año más presupuesto a calles que a conservación de áreas verdes.

## Quitán recursos a áreas verdes

**Prioriza Zapopan destinar dinero para construcción de calles y avenidas**

VIOLETA MELÉNDEZ

El Ayuntamiento de Zapopan refuerza el presupuesto destinado a las calles y avenidas, pero no hace lo mismo para la conservación de las áreas verdes y bosques municipales.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2023, el Municipio subió el monto destinado para la Dirección de Pavimentos, al pasar de 163 millones 427 mil pesos en 2022, a 206 millones 804 mil este año, mientras que el de Parques y Jardines pasó de 115 millones 682 mil a 109 millones 453 mil pesos.

Es decir, la Dirección de Pavimentos tendrá un incremento en sus recursos de 26 por ciento en año preelectoral, mientras que Parques y Jardines experimentó un decremento de 5 por ciento en su partida presupuestal.

Por otra parte, a la Dirección de Medio Ambiente se le asignaron única-

mente 20 millones 776 mil pesos, un aumento de un millón y medio respecto al año previo.

Esta dependencia, pese a su trascendencia por tratarse de un municipio con amplia extensión forestal, en los últimos años ha contado con un presupuesto errático, pues pasó de 69.9 millones en 2017, a 51 millones en 2018 y cayó a 10 millones al año siguiente.

De 2020 a 2023, el presupuesto orientado a dicha dependencia ha oscilado entre los 19 y los 21 millones de pesos, una décima parte de lo que destina Zapopan a dar mantenimiento a las calles y avenidas del Municipio mediante la dirección de Pavimentos.

Zapopan no solo es de los Municipios más grandes del Estado, sino que también cuentan con mayor cobertura de bosques y cuerpos de agua, los cuales suelen ser asediados por incendios, deforestación e incluso invasión de asentamientos humanos, como el Bosque Nixticuil, que en este año ya fue objeto de un incendio forestal presuntamente provocado.

## Justifica Frangie errores en nomenclatura

MAGGIE URZÚA

Mientras justificó a la proveedora por los errores en las nuevas nomenclaturas, el Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, anticipó que tratarán de recuperar el esquema de patrocinadores para completar la renovación.

El Primer Edil se pronunció ayer, en sesión ordinaria de Ayuntamiento, sobre las placas que han acaparado reportes ciudadanos por sus errores, desde la última semana de diciembre.

Minimizó el hecho, al señalar son pocas fallas en comparación con el total de los letreros. Además, defendió el trabajo de Grupo Industrial DLV, SA de CV, empresa que elaboró e instaló 20 mil placas, y advirtió vienen más errores.

“A ver, tenemos 20 mil



■ Sobre las placas clavadas en árboles, el Alcalde justificó que los mismos vecinos las quisieron ahí.

nomenclaturas, de las cuales van cinco que están equivocadas. (...) Quiero decirles: no van a ser cinco, van a ser 100 de 20 mil. Son errores humanos y va a seguir esto.

(...) Estoy hablando del .5 de error”, abundó.

Por otro lado, culpó a vecinos por las nomenclaturas que aparecieron clavadas en árboles y palmeras.

“En unos lugares que se pusieron en los árboles, los mismos vecinos, por la visibilidad que les daba, las pusieron ahí”, sostuvo.

Omar Borboa, regidor del PAN y presidente de la Comisión de Movilidad Urbana, estimó que es necesario sustituir o colocar 500 mil placas en Zapopan. Solicitó al Presidente Municipal una explicación sobre cómo financiarán la nomenclatura faltante.

Frangie planteó un modelo de patrocinadores, pero distinto al acostumbrado, donde no aparezcan marcas comerciales.

“Pudiéramos tener varios convenios con unas empresas, pero no poniendo el logotipo. Decir: tal empresa puedes aportarnos tanto, como una compensación hacia el Ayuntamiento”, propuso.

## Por obras, ocho rutas de transporte público cambiarán su derrotero

Debido a dos obras viales en Zapopan, ocho rutas del transporte público cambiarán su derrotero. Uno de los trabajos se realizarán en la colonia Constitución, cuya

avenida Venustiano Carranza, en el tramo de avenida Enrique Díaz de León a avenida Manuel M. Diéguez, será cerrada; las rutas que se verán afectadas son

C33, C43 Haciendas del Valle y Valdepeñas, C73 y T16B-C02; mientras que en la colonia Colinas de San Javier, las obras se realizarán en la avenida Pablo Neruda, en el tramo Acueducto y Paseo Loma Ancha, por lo que las rutas C64, C65 y C54 tendrán cambios en su derrotero. —



## Preparan segunda edición de la Carrera del Policía

El próximo 29 de enero, en punto de las 7:30 horas, se realizará la novena edición de la Carrera del Día del Policía, en la cual se espera la participación de 3 mil personas; Las inscripciones se realizan en [www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx).

# Anuncia Zapopan 9ª edición de la carrera Día del Policía

El próximo domingo 29 de enero se llevará a cabo la novena edición de la Carrera Día del Policía, evento deportivo que forma parte del serial que organiza el Gobierno Municipal de Zapopan, el cual este año buscará reunir a 3 mil participantes.

Durante la presentación del evento, el comisario general de Seguridad Pública de Zapopan, Jorge Arizpe García, señaló que se espera la participación de elementos de las diversas corporaciones municipales y estatales en el evento, así como de otras corporaciones de diversos estados de la República.

La carrera consta de un recorrido de 10 kilómetros, saliendo en punto de las 07:30 horas al exterior de las oficinas de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan. En su ruta, la carrera contempla el Centro de Zapopan, iniciando sobre el Boulevard Panamericano, pasando por el Parque de las Niñas y los Niños hacia Ávila Camacho. Dará vuelta en U en Avenida de la Presa para regresar hacia Ávila Camacho, continuar por la Prolongación Juan Pablo II y llegar a la meta en el Boulevard Panamericano.



- La competencia buscará reunir a 3 mil corredores.
- La inscripción es gratuita y puede realizarse en la página web del Comude Zapopan.
- Para los tres primeros lugares de cada categoría se contará con un premio económico y habrá una rifa de dos motocicletas para los elementos de la corporación.
- Los interesados en participar podrán inscribirse de manera gratuita en [www.comudezapopan.gob.mx](http://www.comudezapopan.gob.mx) y en las redes oficiales del Comude de Zapopan.





## Reparte tips y alegría

El Comandante Alegría, integrante de Bomberos de Zapopan, acudió a la primaria federal Juan Soriano en Lomas del Centinela para enseñar a los niños acciones preventivas como parte de su programa PC Contigo.



Enrique Aguirre

## Atropellan a joven

Un joven de 18 años de edad perdió la vida la mañana de ayer luego de ser arrollado por el operador de una retroexcavadora en la Colonia San Juan de Ocotán, en el Municipio de Zapopan; el muchacho intentó subirse a la maquinaria, pero resbaló y fue embestido por ésta. *staff*



## COMBATEN INCENDIO FORESTAL EN ZAPOPAN



● **SINIESTRO.** Alrededor de 41 elementos combatieron la tarde de ayer un incendio forestal registrado en el paraje Las Brisas, ubicado sobre la carretera a Nogales, en la Ex Villa Maicera. En la lucha contra el fuego participó la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan (CMPCYBZ), Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y Comisión Nacional Forestal (Conafor). Hasta el cierre de esta edición no se precisó la superficie afectada. *Redacción*

## MATA CAN A UN NIÑO

Un menor de edad murió cuando recibía atención médica en la Cruz Verde Federalismo, luego de ser atacado por su propio perro en su casa ubicada en la convergencia de las calles San Antonio y Sauz, en la Colonia Vistas del Centinela, en Zapopan; el animal no fue localizado. **Staff**



## Robo... y olvido

La resbaladilla del Parque Villas Ixtépete, ubicado en las calles Galeana y San Carlos, en Zapopan, se encuentra incompleta, ya que le fue robada la parte que llega al suelo. De acuerdo con vecinos, todo el año 2022 estuvo así y no la han reparado.

## EN ZAPOPAN

# Muere niño de 6 años al ser atacado por su perro

**EDGAR FLORES**  
**GUADALAJARA**

**L**a tarde de este martes un pequeño de 6 años de edad murió luego de sufrir una agresión por parte de su perro, un ejemplar de la raza boxer.

El can le propinó mordeduras en rostro, cráneo y extremidades.

Los hechos ocurrieron poco después de las 16 horas al interior de una finca ubicada sobre los cruces de las calles San Antonio y Sauz, en la colonia Vistas del Centinela, en Zapopan.

Paramédicos de Cruz Verde acudieron al lugar a prestar primeras atenciones al menor, quien fue trasladado hasta un puesto de socorros para una mejor atención. Pese a los esfuerzos médicos, las lesiones que el perro ocasionó al pequeño fueron mortales.



ESPECIAL

**EX VILLA MAICERA.** Los hechos ocurrieron en San Antonio y Sauz, en la colonia Vistas del Centinela.

Horas más tarde el perro fue localizado en las inmediaciones y fue asegurado por el área de Control Animal del Municipio para determinar su futuro.

# Un niño de seis años muere tras el ataque de perro en Zapopan

**USI TOLEDO**  
GUADALAJARA

El ataque de un perro le provocó la muerte a un niño de tan solo seis años de edad, luego de que este lo mordiera en su casa en la colonia Vistas del Centinela, en el municipio de Zapopan.

El menor de edad resultó con heridas en la cabeza, y fue trasladado por su madre de 28 años de edad a la Cruz Verde Auditorio para recibir atención, pero no sobrevivió a la agresión.

Policías municipales informaron que la mujer dio a conocer a las autoridades que el perro acababa de ser adoptado por la familia, y antes de salir de su casa, durante la tarde de este martes, amarró al can de raza bóxer. Al regresar con su hijo, el perro agredió al menor y huyó de la vivienda.

Sin embargo, según testimonios de vecinos, en la zona hay varios perros agresivos de la misma raza que no son cuidados adecuadamente por sus dueños, solamente son utilizados para vigilar las viviendas y en ocasiones son usados para peleas ilegales.

Las autoridades informaron que el hecho fue notificado al Ministerio Público de la Agencia 29, que indicó que se canalicé a una unidad al domicilio para realizar el peritaje co-

rrespondiente, así como personal de Control Animal para apoyar en el posible aseguramiento del perro.

El artículo 152 del Código Penal marca que si el dueño del animal no despliega las precauciones o medidas de cuidado necesarias para pasear, custodiar o mantener a un animal y éste ataca a una persona, entonces podría ser autor de un delito de lesiones por imprudencia.

Al cierre de esta edición, no se tenía información sobre detenidos por el caso o qué pasará con el perro resguardado por las autoridades. —

## CLAVES

### Hecho

El incidente ocurrió en una vivienda ubicada en la calle San Antonio, en la colonia Vistas del Centinela, en el municipio de Zapopan.

### Actuar

La legislación establece que si el propietario no toma las medidas necesarias para pasear, mantener o custodiar a su mascota, y ésta agrede a una persona, debe hacerse responsable del delito de lesiones por imprudencia.

# Muere menor de 6 años por ataque de perro en Zapopan

La madre había dejado al can amarrado al salir de su casa y cuando regresó se les abalanzó a morderlos

Redacción/Quadratin Jalisco

**S**in vida terminó un menor de 6 años de edad luego de ser atacado por su mascota, un perro de la raza bóxer, cuando ingresaba a su domicilio en compañía de su madre. Paramédicos intentarlo salvarle la vida, pero las heridas fueron fatales.

El hecho se registró en una finca de la calle San Antonio al cruce con Sauz, en la colonia Vistas del Centinela, municipio de Zapopan, lugar hasta el que acudió personal de los Servicios Médicos Municipales luego de recibir un reporte de un ataque de un perro contra un menor de edad.

Ya en el lugar, los especialistas en urgencias médicas localizaron al menor con graves heridas en cráneo, rostro y garganta provocadas por su mascota. Lamentablemente el menor no resistió quedando sin vida al llegar a la unidad médica Federalismo, por lo que se dio aviso al agente del Ministerio Público.

Sobre el hecho, la madre del menor informó que salió de su domicilio, por lo que dejó amarrado al perro y al regresar en compañía de su hijo, el perro se le abalanzó ocasionándole las heridas que provocaron su muerte.

El perro no fue localizado en el lugar, pues tras cometer la agresión salió del domicilio, personal de bomberos y de protección a los animales se dieron a la tarea de buscarlo para evitar otro ataque del can.



El menor falleció al llegar a la unidad médica Federalismo.

## CAPTURAN A RELACIONADA CON FRAUDE

Los trabajos de investigación que realizó el personal de la Dirección de Mandamientos Judiciales de la Fiscalía del Estado, en colaboración con su homóloga de la Ciudad de México (CDMX), permitieron la captura de Gracela S., señalada como probable responsable en un millonario fraude. La detenida es madre del dueño de la financiera Green Oceans Inc, señalada en diversas carpetas de investigación por un fraude millonario. De los actos de investigación se desprende que Gracela S., desde el año 2020, pertenecía a dicha financiera que estaba ubicada en la avenida Rubén Darío, de la colonia Providencia, en Guadalajara, donde se ofrecían membresías con la modalidad de invertir y reeditar atractivas ganancias.

## FUE ATROPELLADO POR RETROEXCAVADORA

### Fallece joven de 17 años en una obra

Un joven de 17 años perdió la vida tras un accidente laboral en una construcción hotelera en la colonia San Juan de Ocotán, en Zapopan. Juan Pablo se dedicaba a la albañilería, y cuando sus compañeros conducían en reversa una retroexcavadora sobre Vallarta, antes de Aviación, intentó subir a la parte trasera de la máquina, pero resbaló y cayó; no se percataron de la caída y atropellaron al joven. Paramédicos de la Cruz Verde confirmaron el deceso.

---

## EL CONDUCTOR DE LA RUTA 626 QUEDÓ DETENIDO

### Camión atropella y mata a un sujeto

Un hombre murió atropellado por una unidad de la ruta 626 en el cruce de Javier Mina y Belisario Domínguez, en la colonia Mariano Otero, en Zapopan. El sujeto, un vecino de la zona de aproximadamente 40 años de edad, sufrió un trauma craneoencefálico por el impacto. El conductor quedó detenido; se presume que huía de autoridades viales y por el exceso de velocidad arrolló a la víctima.

## Vinculan a proceso a destructor del bosque de La Primavera

Ordenó la destrucción de 10 hectáreas dentro del área natural protegida para extender un banco de materiales que operaba en la clandestinidad

Autoridades estatales lograron una segunda vinculación a proceso contra un sujeto que, durante años, causó daños al Bosque de La Primavera. El detenido fue identificado como Joel H., aprehendido en noviembre de 2022 por operar un banco de materiales que causó daños en un sitio colindante al área natural protegida del Bosque de La Primavera, particularmente en la zona de Tala. Esas acciones causaron afectaciones importantes en 25 hectáreas del bosque.

Por estos hechos, el sujeto



Le imputaron medidas cautelares por de seis meses. / CORTESÍA

CIFRA

24

hectáreas del bosque resultaron dañadas.

fue vinculado por ecocidio y delitos en contra del ambiente, por lo cual enfrenta medidas cautelares. Sin embargo, la Unidad de Investigación

de Delitos Ambientales de la Fiscalía del Estado logró la segunda vinculación a proceso contra Joel H. por su probable autoría en el ecocidio de más de 10 hectáreas del bosque, a las cuales les prendió fuego.

Se pudo establecer que Joel H. presuntamente ordenó de forma dolosa a diversas personas llevar a cabo tales acciones con maquinaria pesada como retroexcavadoras y motosietras. **HÉCTOR ESCAMILLA**

## CULTURA ARTE

Abren en el MAZ  
libro sobre que  
recopila historias  
de desaparecidos

ALEJANDRA CARRILLO

La biblioteca del Museo de Arte de Zapopan (MAZ), el espacio dedicado a las artes gráficas en el recinto, alberga ahora mismo un libro especial, quizá único en su tipo.

Se llama *Poder Blando. Historias de Búsqueda* y lo escribió la artista tapatía Miriam Rodríguez a partir de testimonios de familias que buscan a sus hijos, hermanos, padres, o amigos desaparecidos.

"Teníamos con las familias algunos proyectos para ayudarles a recaudar fondos que son necesarios para seguir buscando, allí noté que ellos tienen mucho la necesidad de platicar lo que hacen y lo que está sucediendo en el Estado, en cada reunión me platicaban más cosas y en una de ellas Guadalupe (Aguilar) me dijo que sentía mucha culpa de no haber registrado las historias por escrito de las personas que llegaban pl-

# Con el Poder Blando



El libro "Poder Blando. Historias de Búsqueda" se exhibirá hasta abril en el MAZ.

diendo la ayuda, buscando a sus familiares y a mí se me ocurrió que la podía ayudar", explica la artista.

Durante varios meses Miriam Rodríguez entrevistó a varias familias del colectivo FUNDEJ que buscan a sus desaparecidos. Escuchó las historias de terror, frustración e injusticia que viven algunos de los más de 30 mil personas en Jalisco tratando de identificar restos, excavando en la intemperie y en casas abandonadas y en general enfrentándose al mar de burocracia al que

les someten las autoridades.

Aunque no tenía experiencia escribiendo, porque es una artista visual especializada en artes gráficas, sabía que allí había algo importante y valioso en dejar las historias allí impresas, como testigos del momento. Tenía que estar a la altura.

De hecho en el texto introductorio del libro la artista se pregunta cuál es la forma correcta de tratar el tema y se responde: como las familias quieren.

El libro y las piezas gráficas

que las acompañan fueron realizados por Miriam a través de un estímulo estatal, el PECDA (Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico), de la Secretaría de Cultura.

Durante su trabajo Miriam fue aprendiendo algunas de las astucias de las que se tienen que hacer las familias para seguir buscando, el lenguaje que aprenden, los códigos de las dependencias estatales y los procedimientos que son necesarios en las morgues para identificar los restos.



Detalle el trabajo que realizó la artista gráfica Miriam Rodríguez sobre desapariciones.

Por ejemplo, ella había incluido 11 historias, pero al final se quedaron solo 10 porque a una de las familias las amenazaron miembros de un cartel en Jalisco para que dejara de hablar.

Esto cambió su trabajo de manera permanente y la forma en la que Rodríguez ve justamente el papel de los artistas. En ese sentido el proyecto continúa.

Para la artista el poder blando se refiere a los pequeños gestos, que no involucran amenazas, insultos ni brutalidad. El acto sencillo de llevarle comida a las personas de la Fiscalía que las acompañan en las excavaciones. La gran fortaleza que hay en eso.

"Para mí era importante visibilizar y sensibilizar, tratar de que al menos como que pasara lo

mismo que me pasó a mí cuando los escuché por primera vez.

"Certamente no logré quitarle la culpa a Lupita y el alcance que tiene esta publicación es limitado, pero creo que para ella significó bastante, en el libro aparecen los retratos de sus desaparecidos, pero el centro de todo es como las buscadoras y los buscadores, sus caminos y me di cuenta, por ejemplo, escuchándolas que los sentimientos son un derecho público, a partir de sus sentimientos emociones tristes o de esperanza han logrado muchas cosas y de eso hay que tener registro".

La exposición estará montada en el MAZ hasta abril. El museo, al centro de Zapopan, abre de martes a domingo de 10:00 a 18:00 horas. La entrada es gratuita.

TENIS AVENTURA EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

El Abierto de Zapopan se muda a Mérida y para Gustavo Santoscoy García, director del torneo, se trata de una oportunidad gratificante



La afición del tenis en México continúa creciendo y prueba de ello es que una nueva fecha de la WTA llega a México. Esta vez es con el MÉRIDA OPEN AKRON 2023.

Este torneo, a celebrarse del 18 al 23 de febrero, se ubica en el calendario de la máxima categoría del tenis femenino para sustituir al torneo de categoría 250 de Zapopan, luego de que se confirmara que el Masters 1000 regresará a Guadalajara.

Pero, aunque cambia de sede, no cambia la organización del evento que se celebra gracias a la gestión y experiencia de Gustavo Santoscoy García y su equipo.

En entrevista con EL INFORMADOR, Santoscoy García habla sobre lo que ha sido la experiencia de organizar un torneo fuera de casa y en una de las ciudades con uno de los mayores atractivos turísticos del país.

— ¿Por qué elegir Mérida como sede?

— El Mérida Open es el tercer torneo de la WTA en México. Se suma a la lista de Guadalajara, Monterrey y ahora Mérida. Mudamos nuestro querido abierto Zapopan 250 a Mérida, una ciudad con mucha cultura, mucha tradición, mucha inversión y siendo una de las ciudades más seguras de todo Latinoamérica. Con gente muy amable, con muy gran clima y con mucha tradición por el tenis.

Además del gran apoyo que recibimos del Yucatán Country Club para prestarnos sus instalaciones y hacer el evento ahí. Es realmente un club fenomenal y no nos queda la menor duda de que las jugadoras van a estar muy cómodas.

— ¿Cómo fueron las negociaciones?

— Cuando nos dicen que vamos a tener el 1000 por más tiempo, nos movemos para buscar diferentes sedes, visitamos algunas ciudades, nos asociamos con el Yucatán Country Club y la verdad, desde que llegamos a Mérida, nos dimos cuenta el clima es perfecto.

Las instalaciones del club son perfectas, de los mejores clubes del mundo y ellos tienen conocimiento de lo que es recibir un torneo de alto nivel y Mérida se convierte en una sede perfecta.

— ¿Qué tan complicado ha sido organizar todo en otra ciudad?

— La gran diferencia es que jugamos de visitantes. Salir de Guadalajara a operar en otro lugar siempre es un gran reto.

Las instalaciones de partidos son en un terreno adjunto al Yucatán Country Club, donde vamos a tener una grada para la cancha 1 y 2 de mil personas y un estadio modular de tres mil 500. Seguimos en temas básicos, levantando las planchas de las canchas para después iniciar con la construcción de los estadios modulares.

Nos encanta la adrenalina, pero ahora es diferente, por todos los servicios que tenemos que adecuar que son desde cero; en Guadalajara ya teníamos una base. Es un reto nuevo, pero todo el equipo está ya trabajando muy duro para ser un gran evento.

# Nueva ciudad, misma pasión



Instagram @linkEIGDPW

“ Nos encanta la adrenalina, pero ahora es diferente, por todos los servicios que tenemos que adecuar que son desde cero; en GDL ya teníamos una base”

**Gustavo Santoscoy García,** director del MÉRIDA OPEN AKRON 2023



**ENTUSIASMADO.** Gustavo Santoscoy García sabe que en México la afición al tenis ha crecido a pasos agigantados y en Mérida se presenta una nueva oportunidad para demostrarlo.



**HABILITADO.** Las instalaciones del Yucatán Country Club se han adaptado para la celebración de este certamen de categoría 250 de la WTA.

### SIN MIEDO AL ÉXITO

## Un reto interesante, con el respaldo de toda una experiencia

Asumir el reto de estar dirigiendo un torneo de tal magnitud no asusta a Santoscoy García, quien con el respaldo de la experiencia de otros certámenes, sabe que en Mérida se darán bien las cosas.

— ¿Cómo te sientes siendo el director del torneo?

— Es un reto interesante, es el segundo torneo en que me toca ser el director a mí. Obviamente en Guadalajara vamos algún tiempo de tradición y llegar a una ciudad totalmente nueva tienes que abrirte para conocer gente, hacer relaciones, ver cómo funcionan los temas de marketing y publicidad.

— ¿Cómo se percibe el ambiente en Mérida?

— La gente ha reaccionado muy bien, están muy emocionados. Se emocionan y preocupan igual que nosotros. La gente nos pregunta en redes sociales sobre las jugadoras, cuándo se anuncian, porque sabemos que la gente se involucra mucho con las jugadoras.

— ¿Qué reacciones han mostrado las jugadoras ante las noticias del cambio de sede del 250?

— Las fuimos preparando poco a poco, lo estuvimos platicando con ellas. Hablé con Sloane Stephens, se le hace muy interesante ir a Mérida, una ciudad con además de mucha cultura, muchas cosas mágicas

como los cenotes, Chichén Itzá y que una jugadora de Grand Slam te comente que está emocionada por conocer esa parte de la cultura mexicana, habla muy bien de ésta, se siente cómoda.

— ¿Cómo los está apoyando el Gobierno de Mérida?

— Están muy emocionados. Estamos en contacto con el presidente municipal y está sumamente interesado en ayudarnos. Para él es muy importante el deporte. Es un proyecto que como sabes, en Guadalajara, se suman todos los departamentos de Gobierno y en Mérida lo están haciendo igual, estamos haciendo una réplica.



Asusta el silencio de la Femexfut sobre el nuevo proyecto y técnico del Tri, después del fracaso del 'Tata' en Qatar. El tiempo corre. Ojo: el próximo Mundial es en casa.

### AGENDA

#### La fiesta tenística en Yucatán, en febrero

El MÉRIDA OPEN AKRON 2023 se celebrará en la capital del Estado de Yucatán del 18 al 23 de febrero próximos y de momento, se ha confirmado la presencia de Sloane Stephens, quien en su palmarés cuenta con el campeonato del Abierto de Zapopan 250 como su título más reciente en singles. Los boletos están a la venta en la página meridaopen.com, donde se podrán adquirir pases desde rondas de clasificación, el pase diario o un abono para toda la semana que durará el torneo.

### APOYO

## Un equipo de profesionales

Encabezados por Gustavo Santoscoy García, quien basa gran parte de su trabajo en lo hecho lado a lado con su padre Gustavo Santoscoy Arriaga, la organización del MÉRIDA OPEN AKRON 2023 cuenta con un grupo de profesionales que en los últimos años han entregado buenas cuentas y eventos memorables para el tenis femenino, a citar lo ocurrido con las AKRON WTA FINALS 2021 y el GDL OPEN AKRON WTA 1000, además del APT Máster Final de pádel, todos celebrados en Guadalajara.

“Somos cerca de 18 personas las que estamos de tiempo completo trabajando. Mi papá (Gustavo Santoscoy Arriaga) ahora está en Mérida, regreso yo a Mérida, él se viene a Guadalajara; si no está él, estoy yo, y es el mismo equipo que se fue del tenis al pádel y del pádel al tenis, para después tener el WTA 1000 en Guadalajara”, comparte Santoscoy García.

El director del Mérida Open afirma que trabajan con la misma atención a los detalles con la que han venido haciéndolo en la Perla Tapatía, lo cual garantiza que en la Ciudad Blanca de la Península de Yucatán se contará con un evento de altura internacional.

“Les he dicho que tienen que ser sumamente cuidadosos con cómo van a operar y qué van a necesitar. No es la papelería de la esquina que conocemos en Guadalajara, que sean sumamente cuidadosos, que vean los procesos una y otra vez, pero creo que ya están acostumbrados a trabajar en estos eventos”.

### SORTEO

#### Invitan a la afición a ser parte de la experiencia

La organización del torneo, junto con uno de sus principales patrocinadores, invita a los aficionados del tenis a participar en el sorteo que tienen en sus redes sociales donde podrán ganar la oportunidad de ser parte del MÉRIDA OPEN AKRON 2023.

“Estamos juntos con Mexcovery, que es patrocinador oficial del MÉRIDA OPEN AKRON, es un viaje doble, una estancia doble y dos boletos para Cuartos, Semis y la Final. Es una experiencia que no se pueden perder”, afirma Gustavo Santoscoy García, director del torneo.

# Gdl»

Miércoles 18 de enero de 2023

# #Seguridad El oscuro Distrito 5

Previo al homicidio del exmandatario jalisciense, el establecimiento contaba con al menos cuatro multas por infringir las disposiciones establecidas durante el primer año de la pandemia de COVID-19

POR LUIS HERRERA  
@Luis\_Herrera\_A

**E**l bar Distrito 5, que se ubicaba en Puerto Vallarta y donde fue asesinado el exgobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, contaba con un amplio historial de irregularidades en su funcionamiento.

Por lo anterior, pudo haber recibido múltiples sanciones por parte del Gobierno municipal; sin embargo, la respuesta de las autoridades no estuvo a la altura de la disrupción.

De acuerdo con los registros del Gobierno de Puerto Vallarta, obtenidos vía transparencia, dicho establecimiento fue un transgresor sistemático de la suspensión de actividades obligatorias que se decretó durante la pandemia de COVID-19.

Tan solo en 2020, el mismo año en el que ocurrió el homicidio de Sandoval Díaz, el lugar quedó clausurado en cuatro ocasiones.

La Dirección de Inspección y Reglamentos elaboró un reporte sobre las irregularidades que se detectaron en el establecimiento de forma previa al asesinato, según el oficio con clave DIRPVR/311/2022 del 6 de mayo de 2020.

"Establecimiento clausurado por encontrarse abierto al público y con clientes en el interior, en apego al de desacatar las indicaciones del acuerdo emitido por el Gobierno del estado de Jalisco el 17 de Marzo del año 2020, referente a

**El establecimiento de Puerto Vallarta donde asesinaron a Aristóteles Sandoval era un transgresor sistemático de la normativa municipal y estatal, pese a esto, la sanción que recibió por ser el escenario del crimen fue de siete mil 565 pesos**

la pandemia de COVID-19.

"Levantándose el Acta de Inspección y Orden de Visita número 10660, en apego al punto primero del acuerdo mediante el cual se clausuraron de manera temporal salones de fiestas, casinos, antros, cantinas, centros nocturnos, y bares", señala el documento.

### Más órdenes de clausura

Al mes siguiente, el 14 de junio de 2020, la misma dependencia ordenó clausurar el establecimiento al encontrar a 30 clientes en el interior del lugar ingiriendo bebidas alcohólicas y sin consumir alimentos.

"Por lo cual se levantó la clausura en el Acta de Inspección y Orden de Visita número 10213", destaca la información consultada.

De igual forma, el 2 de agosto de 2020, "se observó clientes en su interior, alrededor de 35 personas, consumiendo bebidas alcohólicas sin el consumo de alimentos en la segunda planta".

Dichas acciones motivaron la clausura del negocio, bajo el Acta de Inspección y Orden de Visita número 10871".

En el mismo mes, pero 13 días posteriores, el organismo informó que "se procedió a realizar el Acta de Inspección atendiendo a la Orden de Visita con número 10873".

Lo anterior debido a que hallaron a un total de 30 a 40 personas ingiriendo bebidas alcohólicas después del horario autorizado.

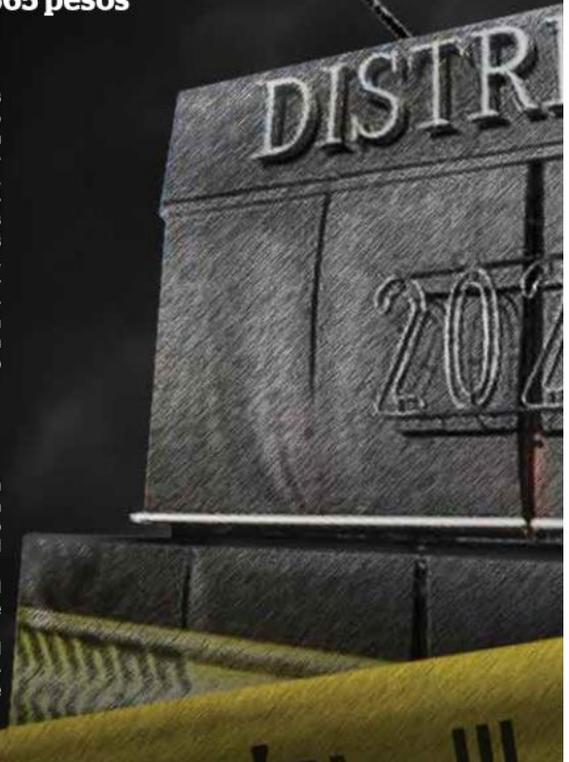
Asimismo se le informó al encargado del negocio la falta cometida y por tal motivo el Acta con la Clausura total del negocio, también con base en el acuerdo emitido por la contingencia sanitaria.

### Consecuencia del homicidio

El bar Distrito 5 tendría una quinta clausura en el 2020, pero en esta ocasión motivada por el homicidio del exmandatario jalisciense, el 18 de diciembre de 2020.

Esto quedó registrado en el Acta de Inspección y Orden de Visita 10985.

"Se suscitó una riña dentro del establecimiento, haciendo una inspección el cual presumiblemente



habiendo hechos de sangre en el interior de dicho establecimiento motivo por el cual se levanta la presente acta con la clausura del establecimiento (sic)", según indica el Recurso de Revisión 2988/2022.

#### Castigos baratos

Las transgresiones continuas de la normativa que cometea el bar Distrito 5 les representaban a sus propietarios sanciones económicas muy bajas, según lo reporta el área de Juzgado Municipal de Puerto Vallarta, en su oficio 285/2022.

En los años 2020 y 2021 se tiene registro de cuatro multas contra el establecimiento: la impuesta el 22 de octubre de 2020,

con clave 720/2020: "Por no refrendar la licencia, permiso, concesión o autorización dentro del término señalado", por un monto de dos mil 179 pesos.

De igual forma, la del 26 de octubre de 2020, con clave 808/2020, por: "violaciones a ordenamientos estatales y municipales", con una sanción económica de cuatro mil 785 pesos.

Le sigue la multa impuesta el 10 de noviembre de 2020, con clave 879/2020, por "violaciones a ordenamientos estatales y municipales" y que ascendió a cuatro mil 785 pesos.

Incluso, la que recibió por el homicidio del exgobernador fue "por carecer de vigilancia y se-

guridad suficiente para evitar se susciten riñas o hechos de sangre", y el monto a pagar fue de tan solo siete mil 565 pesos (con clave 226/2021, del 29 de marzo de 2021).

Aunque el local ya alberga un nuevo negocio, los datos de su licencia, según la Dirección de Padrón y Licencias, son "Cuenta 43096 a nombre de la persona moral Innovadores de la Diversión S.A. de C.V. y nombre comercial Restaurante Campo Mar (Antes Distrito 5), con giros comerciales de Restaurante Turístico y Bar en Restaurante, y domicilio en Boulevard Francisco Medina Ascención número 2468-5 (sic.)".

## El motivo de las autoridades para clausurar el bar Distrito 5 tras el asesinato de Aristóteles Sandoval fue 'por carecer de vigilancia y seguridad suficiente para evitar se susciten riñas o hechos de sangre'

#### La excarcelación

Hace unos días se informó que José Manuel "N", conocido como "Manu Vaquita" e identificado como dueño del extinto bar Distrito 5, dejó la prisión; sin embargo, la Fiscalía estatal reportó que si fue hallado culpable del delito que se le imputó, aunque ya había cumplido con su castigo.

"Como resultado de la información obtenida por el agente del Ministerio Público en las últimas horas, se precisa que con relación a la situación legal de José Manuel 'N', fue sentenciado por el delito de encubrimiento, por tal razón, no quedó exonerado".

El 20 de abril de 2022, Ricardo Mejía Berdeja, entonces subsecretario de Seguridad, reveló que el imputado se reunió en el negocio con Satúl Alejandro "N", alias "El Chopá", presunto

autor intelectual del homicidio (y abatido por fuerzas federales en abril de 2022).

Se presume que la reunión ocurrió momentos antes de que se cometiera el crimen.

"José 'N' se reunió con un líder criminal vinculado al Cárcel Jalisco Nueva Generación", detalló la autoridad.

El 10 de abril de 2022, cuando José Manuel fue detenido, se le cumplieron dos órdenes de aprehensión, pues no solo se le atribuía el delito de encubrimiento ("ordenó la limpieza de la escena del crimen", expuso el Gobierno federal), también se le señalaba por su "probable participación en el delito de homicidio calificado".

Esto ya que presuntamente habría facilitado la comisión del homicidio; no obstante, solo el primer ilícito fue comprobado.



# En Jalisco, 79% de las llamadas al 911 son falsas o no proceden



**Despropósito.** Estas llamadas restan tiempo de atención a emergencias reales. / AGENCIA

**Recomendación.** Autoridades insisten a la población del uso responsable de los números de emergencia ya que impacta en la prestación de apoyos y servicios

**Héctor Escamilla**  
A pesar de las peticiones a la población a hacer un uso prudente del número de emergencias 911, ocho de cada 10 llamadas que se realizan a los números de emergencia en Jalisco resultan improcedentes o falsas. Estas acciones derivan en gasto y movilización de recursos.

Incluso ya hay zonas de la ciudad donde las mismas autoridades reconocen que son constantes las llamadas falsas por la frecuencia como se realizan. Destaca por ejemplo las bromas que se llevan a cabo todos los miércoles en el cruce de José María Vigil y Terranova en la colonia Providencia, o cada semana de menos hay un reporte falso de hechos graves en la colonia Rancho Nuevo en el norte de Guadalajara.

Según datos de las autoridades, hasta noviembre de 2022, el número de emergencias 911

de Jalisco había recibido tres millones 211 mil llamadas, de las cuales dos millones 539 mil 385 son improcedentes o falsas, es decir, 79% de los reportes realizados

De las llamadas improcedentes hasta un millón 400 mil son reportes donde la gente

**CIFRA**

**23%**

incrementaron las llamadas falsas en la entidad.



**“SE ESTÁ TRABAJANDO Y LLEVANDO A CABO CON EL GOBIERNO FEDERAL, PARA PODER ESTABLECER UN MECANISMO PARA REDUCIRLAS”**

**RECONOCEN TRABAJADORES DEL 911**

se queda callada al otro lado de la línea (llamada muda), pero también abundan llamadas que no son emergencias, sino solicitudes de servicios públicos. Abundan en Jalisco los insultos o llamadas obscenas o las bromas de niños.

Las llamadas de broma incluso tuvieron un incremento de 23% comparado al mismo periodo del año pasado.

“Es un problema que tenemos en todos los estados. Después de recibir una llamada falsa realizamos una llamada de verificación para detectar sin en efecto se trata de un reporte falso o no, pero eso nos resta tiempo de atención de las emergencias”, explicó un elemento que opera en el 911.

Las llamadas falsas provocan gastos de recursos que podrían ser usados para emergencias reales, o ocupan las líneas telefónicas, cuando hay temas urgentes que si requieren ser atendidos.

Acusan fraude en Novus, cuyo dueño se quitó la vida

# Truenan por otra financiera balín

Invirtieron en ésta trabajadores de llantera de El Salto; se manifestarán hoy

ENRIQUE OSORIO

Un caso más de fraude múltiple padecen decenas de vecinos en El Salto y Juanacatlán que esperan una solución de la Fiscalía del Estado, y que comenzó incluso antes que el de Asesores Jurídicos Profesionales (AJP), con el que guarda similitudes.

“Fue como un tsunami en esa zona de El Salto y Juanacatlán”, recuerda José Antonio Ramírez Sepúlveda, una de las más de 100 víctimas del fraude de la financiera Novus.

La mayoría de las víctimas son trabajadores de una fábrica de llantas con sede en El Salto, donde labora José Antonio, y en donde conoció al titular de Novus, Rodolfo Mendoza Díaz, también obrero de la empresa.

La financiera fue establecida en 2017, aunque ya an-

## Cae implicada en Green Oceans

MURAL / STAFF

Una mujer que está implicada en el fraude de Green Oceans fue detenida en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

De acuerdo con información de la Fiscalía de Jalisco, Graciela “S” es madre del dueño de la financiera señalada por un fraude millonario.

tes Rodolfo pedía y ofrecía préstamos, también inversiones en las que prometía jugosos rendimientos a sus compañeros.

Aunque el esquema operó sin complicaciones para los inversionistas, a finales de 2020 comenzó a incumplir con el pago de los réditos. La situación se fue agravando hasta que en enero de 2021 Rodolfo se quitó la vida en las oficinas de Novus, en el camino que va de El Salto a Juanacatlán.

Desde 2020 ella pertenecía a la empresa, que estaba ubicada en Providencia, y en donde se ofrecían membresías para invertir con atractivas ganancias.

Pero cuando se llegaba la fecha de pago para los inversionistas no les daban los intereses. El monto de lo que se le debe a los ofendidos que la denunciaron es de 3 millones 172 mil 234 pesos.

“No nomás fui yo, fue mucha gente. Por ejemplo, éramos 580 socios en la llantera, y no puedo decir cifras exactas, pero yo calculo que un 95 por ciento invirtió su dinero y algunos sí metieron todo, todo lo que les habían dado por la compraventa de la empresa (llantera), la parte proporcional de cada quien”, dijo José Antonio. Espera recuperar poco más de un millón 300 mil pesos.

Las víctimas ya denunciaron lo ocurrido. Aseguran

que hay tres avales que no han sido llamados a cuentas y que se pasean en autos de lujo por ambos municipios.

Los señalados como avales y quienes dejaron de responder a las llamadas de los inversionistas fueron identificados como Iván Felipe López Sánchez, Omar Obed López Sánchez y José Luis Mena Mendoza.

Hartos de la inacción de la Fiscalía, se manifestarán hoy en Calle 14 para exigir que los tres avales sean llamados para que expliquen donde quedó el dinero y recuperarlo.

Desde agosto MURAL ha consignado acusaciones de fraude contra seis negocios que ofrecían supuestas inversiones que terminaron mal: AJP –con al menos mil 265 víctimas y mil 655 millones de pesos reclamados–, Green Oceans –con 106 víctimas y 130.7 millones de pesos perdidos–, Financiera Bicentenario –con al menos 65 víctimas–, Financiera Creso, con un inmueble asegurado, DDC y ahora Novus.

## Víctima de fraude exige acción de la Fiscalía

# Pierde ahorros de toda la vida

**Afectado asegura que creyó 'cuento' por la confianza a su compañero**

ENRIQUE OSORIO

El dinero que había ahorrado por años en la empresa llantera en la que laboraba en El Salto se esfumó para Carlos Gutiérrez Robles.

El hombre de 57 años está cerca del retiro, pero no será como lo había planeado cuando comenzó a invertir en Novus, la financiera de su compañero de trabajo, Rodolfo Mendoza Díaz. Reclama un millón de pesos que invirtió.

A Rodolfo lo conoció en la manufacturera de llantas, confió en él cuando se le acercó para plantearle un esquema de inversión que le traería jugosas ganancias.

"Nos dice '¿cómo ven?, estoy prestando lana, ¿qué les parece si invierten conmigo?'. El trabajo nos daba para

mantener a nuestra familia y para ahorrar poquito.

"Teníamos forma de que lo que ganáramos, presupuestábamos, esto para la familia, esto para ahorrar. Si yo ahorra 25 mil pesos, él me daba 30 mil, de esa forma que fuimos ahorrando que 50, que 100 mil pesos, y hasta llegar a dónde yo tengo mi inversión, fruto de mi trabajo y con el sacrificio también de mi familia", lamentó.

A finales de 2020 los rendimientos de las inversiones comenzaron a llegar de forma intermitente y sólo les decían que estaba por llegar dinero de una inversión en dólares. Nunca llegó.

"Nosotros nos creímos el cuento, 'bueno, a lo mejor va a llegar', había confianza porque fuimos compañeros de trabajo, trabajamos juntos, así como yo estando platicando aquí contigo así éramos, él en su máquina y yo en la mía, había confianza", recordó.

Él es apenas una de los

cientos de víctimas de la financiera Novus, que se estableció formalmente en 2017, y en donde invirtieron su dinero compañeros de Rodolfo y otros habitantes de El Salto y Juanacatlán.

De acuerdo con el abogado Eduardo Sherman Reus, aunque él representa a cerca de 30 personas que reclaman un monto de más de 15 millones de pesos, las víctimas podrían ser tantas como las de AJP.

Desde que se quitó la vida Rodolfo en 2021, las víctimas denunciaron el caso, pero en dos años no han visto avance, incluso aún no se inicia formalmente la carpeta, pese a que hay avales que pueden responder, acusó el abogado.

"Hemos pedido que ya se suba y se le dé calidad de carpeta de investigación y en eso estamos, y espero que hoy la Fiscalía tome cartas en el asunto", concluyó Sherman Reus.

## PELIGRO LATENTE

Muertes de motociclistas por año en accidentes viales en Jalisco:

Fuente: IIEG.

■ Tres personas viajaban sin casco ayer en Carretera a Chapala.



## Aumentan motos ...y accidentes

### Se triplican muertes de motociclistas en percances viales en 10 años en Jalisco

VIOLETA MELÉNDEZ

En 10 años, los accidentes viales en Jalisco que han costado la vida a motociclistas se triplicaron, al pasar de 63 en 2011 a 231 durante 2021.

De acuerdo con datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), se trata de un incremento que va de la mano con la tendencia al alza del parque vehicular de motocicletas, ya que pasó de 222 mil 396 unidades a 649 mil 416 en el mismo periodo.

La incidencia de fallecimientos de motociclistas en accidentes viales casi alcanza la cifra de muertes por atropellamiento directo de peatones, que en 2021 registró 291 víctimas, pero —a diferencia de los primeros— la cifra de transeúntes finados muestra una tendencia a la baja.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), los principales factores de riesgo de accidentes en motocicleta

tienen que ver con el exceso de velocidad, no portar casco, evadir normas de tránsito y conducir alcoholizado.

“Utilizar correctamente un casco certificado por las normas DOT y ECE reduce 40 por ciento el riesgo de morir durante un accidente y puede disminuir alrededor del 70 por ciento una lesión severa. De ahí la importancia no sólo de usar el casco, sino de asegurarse de su calidad”, indica el INSP.

“Es posible que en el futuro los motociclistas se conviertan en un grupo de mayor peso relativo en términos de morbi-mortalidad. De ahí que la OMS ha llamado la atención sobre las necesidades particulares de los usuarios de la vía pública más vulnerables”, añade sobre la tendencia al alza de accidentes con lesionados y muertes de motociclistas.

El INSP menciona que entre los factores de riesgo también pesa la falta de pericia e incluso negligencia al conducir, por lo que insta a los motociclistas a conocer y respetar las reglas de tránsito locales, así como circular con precaución y a las velocidades permitidas.

# Arma masacre 'narcoescolta'

Tuvo discusión  
con su pareja y luego  
disparó contra  
la gente en convivio

MURAL / STAFF

Un conflicto entre la sobrina del "Jabalí", jefe de plaza en Tala, y el escolta principal del capo, derivó en una agresión múltiple que provocó la muerte de cuatro personas.

El domingo a las 4:00 horas, explicó la Fiscalía del Estado, policías municipales hallaron a la mujer y un hombre con heridas de bala en Nati Cano y Arturo Macías, en la Colonia Vista Hermosa, y después ella falleció cuando recibía atención.

El lunes a las 11:35 horas, las autoridades localizaron sin vida a tres familiares de ellos, dos hombres y a otra mujer, en la caja de una camioneta Tacoma gris, en una brecha que lleva al basurero municipal, cercana a la Carretera Guadalajara-Tala.

"Se cuentan con indicios que han permitido establecer que ambos hechos tienen relación, lo anterior ya que todas las víctimas y otros so-

brevivientes tienen parentesco consanguíneo y político", añadió la Fiscalía.

"El pasado fin de semana acudieron a una convivencia en el primer lugar mencionado, ubicado en la Colonia Vista Hermosa, donde fueron agredidos a balazos por un sujeto que ya se encuentra identificado".

El convivio era del "Jabalí" y su familia.

Las fuentes agregaron que la sobrina y el jefe de escoltas del capo, quienes eran pareja sentimental, tuvieron una discusión y que el "Jabalí" intervino, lo que provocó la furia del guardaespaldas.

El escolta disparó de manera indiscriminada y mató al capo para después escapar.

Tras el ataque, y previo a la atención de los heridos, los presentes se llevaron los cadáveres que fueron encontrados en la brecha, entre los que estaba el narcojefe.

Hasta ahora no se ha revelado si entre las fallecidas está la pareja del asesino.

El hombre que sobrevivió al ataque, por otro lado, escapó del centro médico donde era atendido.

## Encuentran carro de colotlenses

NOÉ MAGALLÓN

Autoridades federales encontraron un vehículo con las características del carro en el que iban los jóvenes colotlenses desaparecidos en Zacatecas, además de un segundo automotor y el cuerpo de un hombre.

Sin embargo, no se ha podido corroborar la identidad del fallecido, quien vestía ropa táctica.

La Fiscalía de Zacatecas informó ayer que la Guardia Nacional hizo el hallazgo durante un recorrido de vigilancia por Tepetongo.

“Por parte de personal de la Guardia Nacional, se confirmó el hallazgo de un vehículo con las mismas características de la unidad motriz en la que viajaban los 4 jóvenes jaliscienses reportados como no localizados el 25 de diciembre del año 2022, esto en una comunidad del municipio de Tepetongo, Zaca-

### CÉDULA DE BÚSQUEDA

**¡AYUDANOS A LOCALIZARLOS!**



 <p><b>JOSÉ MELESIO GUTIÉRREZ PADILLA</b></p> <p><b>EDAD:</b> 26 años <b>SEXUALIDAD:</b> Masculina <b>ESTATURA:</b> 1.70 mts <b>PESO:</b> 70 kg <b>OCULOS:</b> Color café y gafas <b>COMPLEMENTOS:</b> Barba <b>CABELLO:</b> Negro y corto <b>ESTADURA:</b> 1.70 mts <b>SEÑALES PARTICULARES:</b> Ninguna <b>RESTRINGIDA:</b> Pasaporte de México con validez hasta mayo 2024. No tiene tatuajes, ni piercings, ni marcas de tatuajes.</p>	 <p><b>DANIELA MÁRQUEZ PÍCHARDO</b></p> <p><b>EDAD:</b> 21 años <b>SEXUALIDAD:</b> Femenina <b>ESTATURA:</b> 1.55 mts <b>PESO:</b> 55 kg <b>OCULOS:</b> Color café y gafas <b>COMPLEMENTOS:</b> Ninguna <b>CABELLO:</b> Castaño largo <b>ESTADURA:</b> 1.55 mts <b>SEÑALES PARTICULARES:</b> Ninguna <b>RESTRINGIDA:</b> Pasaporte de México con validez hasta mayo 2024. No tiene tatuajes, ni piercings, ni marcas de tatuajes.</p>	 <p><b>VIVIANA MÁRQUEZ PÍCHARDO</b></p> <p><b>EDAD:</b> 21 años <b>SEXUALIDAD:</b> Femenina <b>ESTATURA:</b> 1.55 mts <b>PESO:</b> 55 kg <b>OCULOS:</b> Color café y gafas <b>COMPLEMENTOS:</b> Barba <b>CABELLO:</b> Negro, largo y lacio <b>ESTADURA:</b> 1.55 mts <b>SEÑALES PARTICULARES:</b> Ninguna <b>RESTRINGIDA:</b> Pasaporte de México con validez hasta mayo 2024. No tiene tatuajes, ni piercings, ni marcas de tatuajes.</p>	 <p><b>IRMA PAOLA VARGAS MONTOYA</b></p> <p><b>EDAD:</b> 21 años <b>SEXUALIDAD:</b> Femenina <b>ESTATURA:</b> 1.55 mts <b>PESO:</b> 55 kg <b>OCULOS:</b> Color café y gafas <b>COMPLEMENTOS:</b> Barba <b>CABELLO:</b> Negro, largo y lacio <b>ESTADURA:</b> 1.55 mts <b>SEÑALES PARTICULARES:</b> Ninguna <b>RESTRINGIDA:</b> Pasaporte de México con validez hasta mayo 2024. No tiene tatuajes, ni piercings, ni marcas de tatuajes.</p>
---	--	--	--

LUGAR Y FECHA DE NO LOCALIZACIÓN: JALISCO, Jalisco el 25 de Diciembre de 2022

Cualquier información relacionada con la localización, favor de comunicarse a los teléfonos (492) 92 2 05 47, (492) 92 2 89 89 de las oficinas de la Fiscalía de Zacatecas.

■ José Melesio, Daniela, Viviana e Irma Paola.

tecas”, compartió la dependencia.

“Las condiciones de visibilidad y comunicación en la zona permiten confirmar, por el momento, el hallazgo de dos vehículos de motor y restos humanos correspondientes a una víctima, al parecer del sexo hombre, con prendas de vestir de tipo táctico”.

El vehículo que podría

ser de los desaparecidos, Daniela y Viviana Márquez Píchardo, e Irma Paola Vargas Montoya y José Melesio Gutiérrez Farías, presenta impactos de bala.

Fuentes diversas comentaron que la víctima estaba mutilada y que en el sitio había varios segmentos humanos que abrieron la posibilidad de que no solamente se trate de una persona.

## CÉDULA DE BÚSQUEDA

### ¡AYUDANOS A LOCALIZARLOS!



			
<p><b>JOSÉ MELESIO GUTIÉRREZ FARIAS</b>                  EDAD: 25 años                  NACIONALIDAD: Mexicana                  GÉNERO: Masculino                  FEZ: Negro y corto                  OJOS: Castaños y grandes                  COMPLEJÓN: Delgado                  CABELLO: Negro y liso                  BOCA: Normal                  ESTATURA: 1.70 mts                  SEÑALES PARTICULARES: Ninguna                  VESTIMENTA: Pajama blanca, pantalón azul oscuro, camiseta de manga color blanco, zapatos color negro.</p>	<p><b>DANIELA MÁRQUEZ PICHARDO</b>                  EDAD: 21 años                  NACIONALIDAD: Mexicana                  GÉNERO: Femenino                  FEZ: Blanca                  OJOS: Castaños y grandes                  COMPLEJÓN: Delgado                  CABELLO: Lacio negro                  BOCA: Mediana                  ESTATURA: 1.70 mts                  SEÑALES PARTICULARES: Ninguna                  VESTIMENTA: Pantalón de mezclilla color negro, blusa negra, blusa color verde, zapatillas color negro y blanco.</p>	<p><b>VIVIANA MÁRQUEZ PICHARDO</b>                  EDAD: 28 años                  NACIONALIDAD: Mexicana                  GÉNERO: Femenino                  FEZ: Blanca                  OJOS: Castaños y grandes                  COMPLEJÓN: Delgado                  CABELLO: Castaño lacio con mechones                  BOCA: Mediana                  ESTATURA: 1.60 mts                  SEÑALES PARTICULARES: Ninguna                  VESTIMENTA: Pantalón azul, blusa rosa, zapatos negro de piel color negro.</p>	<p><b>IRMA PAOLA VARGAS MONTOYA</b>                  EDAD: 27 años                  NACIONALIDAD: Mexicana                  GÉNERO: Femenino                  FEZ: Morata fina                  OJOS: Castaños oscuros                  COMPLEJÓN: Delgado                  CABELLO: Color negro, corto y ondulado                  BOCA: Chica                  ESTATURA: 1.70 mts                  SEÑALES PARTICULARES: Tatuaje en la mano con la imagen de un corazón                  VESTIMENTA: Pajama negra, jacket color negro, pantalón gris oscuro, tenis negro color negro.</p>
<p><b>LUGAR Y FECHA DE SU LOCALIZACIÓN:</b> Jerez de García Salinas, Zacatecas el 25 de Diciembre de 2022</p>			

Cualquier información relacionada con su localización, favor de comunicarse a los teléfonos (482) 92 2 89 87, (482) 92 2 89 89 de las oficinas de la Dirección General de Policía de Investigación del Estado las 24 horas, o al (482) 345 29 96 ext. 37708, 37709 y 37704 en días y horas hábiles.

**PROTESTAS.** Las familias de José Melesio, Daniela, Viviana e Irma han presionado para su localización.

## EN TEPETONGO

# Encuentran auto de jóvenes desaparecidos

### REDACCIÓN ZACATECAS

Fuerzas federales localizaron durante la tarde-noche de este lunes en una comunidad del municipio de Tepetongo, en Zacatecas, el vehículo en el que se trasladaban José Melesio Gutiérrez Padilla, Daniela Márquez Pichardo, Viviana Márquez Pichardo e Irma Paola Vargas Montoya, jóvenes que el 25 de diciembre salieron de Colotlán a Jerez y desaparecieron cuando volvían a Jalisco.

Fuentes de la Fiscalía General de Zacatecas confirmaron a NTR Medios de Comunicación que el vehículo habría sido localizado en inmediaciones de una comunidad conocida como El Cuidado; en el mismo sitio se encontró otra camioneta, así como el cadáver de un hombre de entre 20 y 35 años ataviado con indumentaria táctica y otros indicios.

Tras la localización, personal de Servicios Periciales habría

iniciado a temprana hora de este martes las labores de levantamiento del cuerpo encontrado, así como de los vehículos y demás evidencias con apoyo de las fuerzas federales, a fin de recabar más datos que conduzcan a la localización de los jóvenes desaparecidos.

El lugar del hallazgo se encuentra en Tepetongo y colinda con Jalisco, zona que se ha caracterizado en las recientes semanas por constantes reportes de avistamiento de grupos armados y desaparición de personas.

A pesar de haber corroborado el hallazgo del vehículo en que viajaban, hasta el momento los cuatro jóvenes permanecen en calidad de desaparecidos.

La Fiscalía de Zacatecas aseguró que continúan las labores de búsqueda en la zona, por lo que cualquier otro avance “sobre la investigación que sigue en curso se informará con oportunidad por los canales institucionales”.

ESPECIAL

# Localizan la camioneta de cuatro desaparecidos en Navidad en Zacatecas

**Caso.** Hallan el vehículo en el que viajaban Viviana, Daniela, Paola y José; en el interior estaba el cuerpo de un hombre

OMAR HERNÁNDEZ  
GUADALAJARA

Un fuerte operativo policiaco se registra desde la tarde de este martes en el municipio de Tepetongo en Zacatecas, luego de que agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado confirmaran el hallazgo de dos vehículos abandonados sobre una brecha rural.

Tras comparar los números de serie e identificativos, uno de los vehículos coincidió con el utilizado por Daniela y Viviana Márquez Pichardo, Paola Vargas Montoya y José Melesio Gutiérrez, quienes desaparecieron durante el 25 de diciembre mientras se trasladaban a Colotlán, Jalisco.

Dentro del vehículo se localizó el cadáver de un hombre, entre 20 a 35 años de edad en avanzado estado de descomposición, la Fiscalía informó que se encuentra trabajando con pruebas forenses para determinar la identidad de la víctima.

Las autoridades montaron un dispositivo de recorrido en caminos rurales y sobre la carretera federal 23, para intentar dar con las cuatro personas desaparecidas.

El operativo policiaco es apoyado por elementos del Ejército y de la Guardia Nacional, además se ha informado a las

autoridades de Jalisco sobre este operativo en la frontera entre ambas entidades.

## Homicidios en Tala

La Fiscalía de Jalisco informó que el homicidio de una mujer ocurrido el sábado y los cuerpos encontrados en una brecha en

Y ADEMÁS

## Ataque a balazos deja un muerto

Dos hombres fueron agredidos a balazos por sujetos armados en la colonia Fábricas de Atemajac, uno de ellos murió. El hecho ocurrió la madrugada de ayer entre las calles 7 y Fidel Velázquez. En la calle M. Ayón se localizó a un hombre de 45 años herido de bala, y en la calle Occidente estaba otro de 50 años, el cual ya no contaba con signos vitales. Presuntamente, los agresores llegaron a bordo de dos motocicletas y dispararon a los sujetos que estaban en una reunión de Alcohólicos Anónimos, dos de ellos escaparon.

Tala están relacionados; pues se presume que uno de los agresores y uno de los occisos pertenecen a un grupo del crimen organizado que opera en la zona.

El pasado 15 de enero, policías municipales recibieron el reporte de detonaciones de arma de fuego en el cruce de las calles Nati Cano y Arturo Macías, en la colonia Vista Hermosa. En el sitio, se encontró a una mujer y un hombre heridos de bala, quienes fueron trasladados a hospitales; la mujer murió.

Dos días después, en la carretera Guadalajara-Tala, se encontraron a dos hombres y una mujer sin vida en una brecha rumbo al basurero municipal, en la caja de una camioneta Toyota Tacoma gris, que tenía impactos de bala.

La Fiscalía del Estado indicó que se cuentan con indicios que han permitido establecer que ambos hechos tienen relación.

Las víctimas y otros sobrevivientes tienen parentesco consanguíneo y político, por lo que el pasado fin de semana acudieron a una convivencia en la colonia Vista Hermosa, donde fueron agredidos a balazos por un sujeto que ya se encuentra identificado. ■



Continúa la búsqueda de los 4 desaparecidos.

## Localiza GN camioneta de desaparecidos en Zacatecas

Henry Saldaña/Quadratin Jalisco

Fue la Fiscalía de Zacatecas quien confirmó el hallazgo de varios vehículos, entre ellos se encontraba la camioneta MG en color plata con placas de Jalisco, donde viajaban los cuatro jóvenes originarios de Colotlán que desaparecieron entre los límites de Zacatecas y Jalisco.

Según la información que emitió la dependencia del estado vecino, el vehículo presentaba varios orificios de arma de fuego y junto a este automotor fue localizado otro automóvil y en la cajuela se encontraba el cadáver de una persona mutilada.

En otro de los vehículos localizados se encontraron restos humanos, mientras que peritos forenses de Zacatecas analizan para saber si los restos podría corresponder a los jóvenes desaparecidos.

Por lo pronto continúa la búsqueda de las hermanas Márquez Pichardo, de Irma la prima de ambas y su prometido José.

En días pasados vecinos de la ciudad de Zacatecas salieron a las calles vestidos de blanco para exigir que se encuentre con bien a José Gutiérrez, Irma Vargas, Daniela y Viviana Márquez Pichardo y a todas las personas que han desaparecido en Zacatecas.

## Encuentran camioneta de jóvenes desaparecidos

La Fiscalía de Zacatecas confirmó el hallazgo de la camioneta donde desaparecieron cuatro jóvenes oriundos de Colotlán, en el municipio de Tepetongo, Zacatecas. De los muchachos nada se sabe desde el pasado 25 de diciembre cuando retornaban de Jérez. A pesar del hallazgo del automotor, de las víctimas aún se ignora su paradero.

El sitio donde encontraron el vehículo, que presentaba impactos de bala, fue en el mismo municipio de Tepetongo, a algunos kilómetros de la comunidad de Las Víboras, donde el automotor se avistó por última vez.

La dependencia zacatecana informó que además localizó un segundo automotor. **PUBLIMETRO**



**SALDO.** Las víctimas de los dos crímenes ocurridos en Tala son dos mujeres y dos hombres.

#### 4 MUERTES

## Homicidios de Tala, relacionados: Fiscalía

**REDACCIÓN  
GUADALAJARA**

Los cuatro homicidios ocurridos entre el domingo y el lunes en diversos puntos de Tala están relacionados, según la Fiscalía del Estado.

El primero de los crímenes se registró poco después de las 4 horas del 15 de enero en el cruce de las calles Nati Cano y Arturo Macías, en la colonia Vista Hermosa, en donde una mujer y un hombre fueron agredidos a balazos.

Ambos fueron trasladados a hospitales de primer contacto, pero la mujer falleció.

Al día siguiente, a las 11:35 horas, en la carretera Guadalajara-Tala fueron localizados los cadáveres de dos hombres y una mujer con heridas por proyectil de arma de fuego en la caja de una camioneta Toyota Tacoma, color gris, que también tenía impactos de bala.

El hallazgo se realizó en una brecha rumbo al basurero municipal de Tala.

De acuerdo con la Fiscalía, el agente del Ministerio Público a cargo y la Policía de Investigación del Distrito 10 han podido saber que todas las víctimas y otros sobrevivientes tienen parentesco consanguíneo y político, aunque no los precisó.

La dependencia también determinó que uno de los agresores y uno de los occisos pudieran pertenecer a un grupo del crimen organizado que opera en Tala.

## Cae mujer acusada de un fraude millonario

**REDACCIÓN**  
GUADALAJARA

La Fiscalía del Estado informó que fue aprehendida Graciela “S”, presunta responsable en un millonario fraude, con colaboración con las autoridades de la Ciudad de México. La detenida es madre del propietario de la financiera Green Oceans Inc., señalada en diversas carpetas de investigación por un fraude millonario.

De los actos de investigación se desprende que Graciela “S”, desde 2020, pertenecía a dicha financiera, en la que se ofrecían membresías con la modalidad de invertir y redituar atractivas ganancias. Al llegar la fecha de pago, la empresa no cumplió con lo acordado, dejando de pagar los intereses por 3 millones 172 mil 234 pesos. [■](#)

### **Cae mujer por fraude de Green Oceans**

Los trabajos de investigación que llevaron a cabo las fiscalías de Jalisco y de la Ciudad de México permitieron la captura de Graciela "S", señalada como probable responsable en un millonario fraude de la supuesta empresa financiera Green Oceans Inc. La detenida es madre de Alejandro "N", dueño de la empresa mencionada y quien ya se encuentra detenido y vinculado a proceso.